

GUÍA DE INDUMENTARIA FEMENINA SIGLO XI

Autores: Jorge Calvo y Sergio Ayala

INDICE

1. VESTIDURA INTERIOR Y PARA LAS PIERNAS	3
1.1. <i>Bracae</i> y <i>femoralia</i> (calzón o braga)	
1.2. Calzas	
1.3. Camisa	
2. VESTIDURA DE DEBAJO	5
2.1. <i>Almexia</i>	
2.2. Brial	
3. VESTIDURA DE ENCIMA	11
3.1. <i>Pintella</i>	
3.2. <i>Mutebag</i>	
3.3. Pellizón, piel o pellicia	
4. ROPA DE ABRIGO	18
4.1. <i>Alkise</i> o <i>alquice</i>	
4.2. Manto circular cerrado	
5. DISEÑOS DECORATIVOS	25
6. CALZADO	27
7. CEÑIDORES	29
7.1. De tela	
7.2. Hebillas	
8. TOCADOS	33
8.1. <i>Almilafa</i>	
8.2. <i>Almayzar</i>	
8.3. Banda de cabeza	
8.4. Cofia	
8.5. Tocados bizantinos	
8.6. Tocados barbados	
8.7. Tocados de magdalena	
8.8. Bonete de corona o abierto	
8.9. Bonete cerrado	
8.10. Mujeres sin tocado	
Anexo. Tocados corniformes navarros	
Bibliografía	49



1. VESTIDURA INTERIOR Y PARA LAS PIERNAS

1.1. BRACAE Y FEMORALIA (CALZÓN o BRAGA)

No existen referencias de mujeres que usaran esta prenda íntima que en cambio si puede apreciarse en los hombres.

No obstante, se podría presuponer que por pudor o higiene se usase algo que podría ser muy parecido al masculino.

1.2. CALZAS

No encontramos imágenes de calzas vestidas por mujeres, pero existen referencias escritas acerca del uso de esta prenda en la Sevilla del S.XII.

Las calzas femeninas son diferentes a las calzas de hombres. Éstas cubren la pierna al completo, sujetas a la cintura mediante un cordón o tira de tela. El delantero y la espalda de cada pierna son una única pieza y un corte semicircular permite separar las piernas y aliviar las necesidades fisiológicas.

Dependiendo de estatus, éstas varían desde el blanco o crudo de las clases humildes, al verde, anaranjado, azul... de las clases altas, sin dejar de lado el blanco.



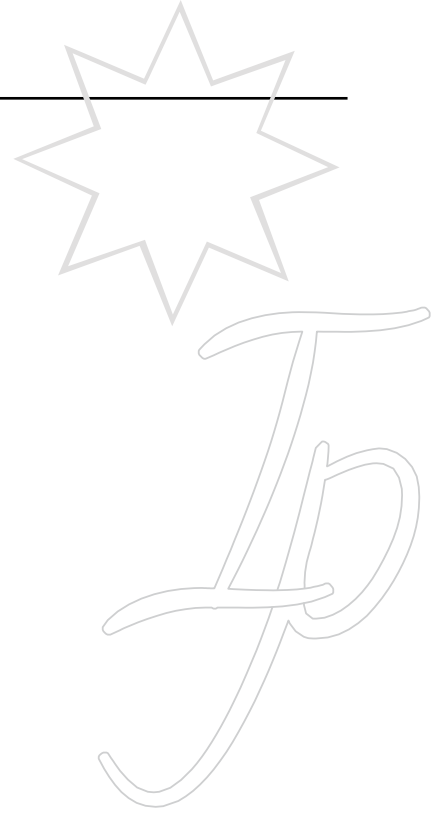
1.3. CAMISA

Por influencia musulmana, a partir del siglo X se generaliza el uso de la prenda de cuerpo más interior, llamada *qamis* (camisa), larga y confeccionada de algodón blanco, lino (camisa línea) o seda (camisa sírca). La blancura de la prenda interior era una manera de medir la riqueza del portador, así que las clases populares emplearían, normalmente, prendas de color crudo.

Es una prenda que va desde los hombros hasta el suelo, cubriendo también los brazos, holgada, con un patrón en T, y mangas ligeramente ajustadas.

Se trataba de una prenda considerada "mora", pero existen los textos atestiguan su uso en todo el norte de la península.

Entre las mujeres de clases inferiores, por comodidad a la hora de realizar tareas y facilidad de movimiento, la camisa podría ser algo más corta, es decir, no hasta el suelo.



2. VESTIDURA DE DEBAJO

2.1. ALMEXIA

Claudio Sanchez-Albornoz y Ramón Menéndez Pinar la asocian al uso propio de mujeres y Sanchez-Albornoz añade que su significado sería el genérico para referirse a la túnica o saya femenina y habla de ella como un largo sayal usado por las mozas. Carmen Bernis también dice que a la túnica femenina se le daba el nombre de *almexia*.

Sería pues una túnica talar cerrada, que se ponía sobre la camisa y que era propia de mujeres.

Al ser un nombre algo genérico, es normal encontrar para esta prenda diferentes modelos y formas en mangas, variadas larguras de mangas y bajos o en lo ceñido u holgado de la túnica.

Las mangas, aunque no siempre, se distinguen por ser algo ajustadas al brazo, ensanchando desde el codo o desde el antebrazo, dejando ver la camisa interior.

No obstante no siempre tenía las mangas anchas. Vemos también en las representaciones túnicas talaras femeninas con mangas hasta la muñeca mas ajustadas al brazo.

Quizá iba abotonada y podía llevar las bocamangas, bajos y cuello ricamente bordados o con telas de otro color. La

decoración y ostentidad dependerá siempre del grupo social.

De dudoso origen Bizantino, es mas probable que sea influencia del al-Andalus pues se usaba desde época califal y era usado por los mudéjares de la ribera del Duero, manteniendo la costumbre andalusí.



Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010- 1015)



Sarcófago Doña Sancha de Aragón 1097- muy primeros del siglo XII



Manga corta o arremangada?
Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010- 1015)



Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010- 1015)



Claustrum de Santo Domingo de Silos (siglo XI)



Claustrum de Santo Domingo de Silos (siglo XI)



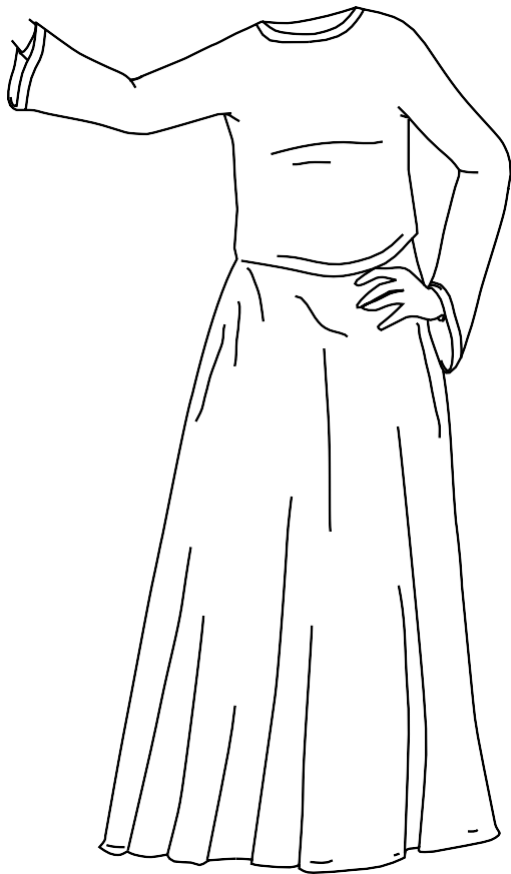
Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Almexía que deja ver las mangas de la camisa ¿?
Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Bordes de mangas y cuello con tela de otro color

Aunque lo más habitual es ver en esta prenda amplias bocamangas como se ha comentado, se pueden ver túnicas con las mangas más ajustadas.



Almexía mas ajustada y mangas estrechas
Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Almexía mas amplia y mangas estrechas.
Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Mangas algo mas amplias
Bordes de mangas, cuello y halda con tela de otro color



Almexía bajo pintella talar.
Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Pintella sobre almexía de mangas estrechas.
Biblia de Ripoll (1015- 1020)

Entre las clases bajas, podría no ser una prenda necesariamente talar o larga hasta los pies, para facilitar labores y oficios de las mujeres. Y en esa misma línea, las mangas se mantienen amplias pero son más cortas, llegando a medio brazo.



Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Almexía de mangas ajustadas



Almexía más corta y de mangas acortadas, cómoda para el trabajo

2.2. BRIAL

No existe a simple vista una clara distinción entre brial y saya (*almexía*) para las mujeres ya que ambos vocablos indican prendas largas (talares), con hechuras similares, salvo quizá, las mangas, que el brial llevaba rizadas o encañonadas.

Cuando la túnica talar destacaba por ser muy lujosa en sus tejidos y adornos, se le llamaba brial, y las mujeres la vestían sobre la camisa. Tenía las mangas estrechas y largas haciendo pliegues en los puños y ceñido al cuello. Comienza a usarse sobre todo en el siglo XI. El brial que usaban las mujeres era mas largo que el los hombres, llegando al suelo.

La tela usada, muy lujosa, podía ser seda, *ceda*, *xamet* o *ciclatón* o cualquier rica tela. Éstas, podían llevar diseños estampados cubriendo toda la prenda, especialmente grupos de tres puntos, y también diseños de rayas más grandes. También podían ir adornadas en mangas, bajos y hombros (bordados geométricos o espirales, cenefas de pedrería...). Era algo ceñido (sobre todo en el torso). Además sólo se lucía para momentos especiales.

A veces la falda iba plegada verticalmente imitando la túnica mozárabe. Siguiendo la moda internacional las mangas se encañonaban, se rizaban o se plegaban en horizontal. También se decoraban con una especie de pespuntos, espirales o roscas. Los estampados fueron habituales, así como las franjas horizontales de origen musulmán.

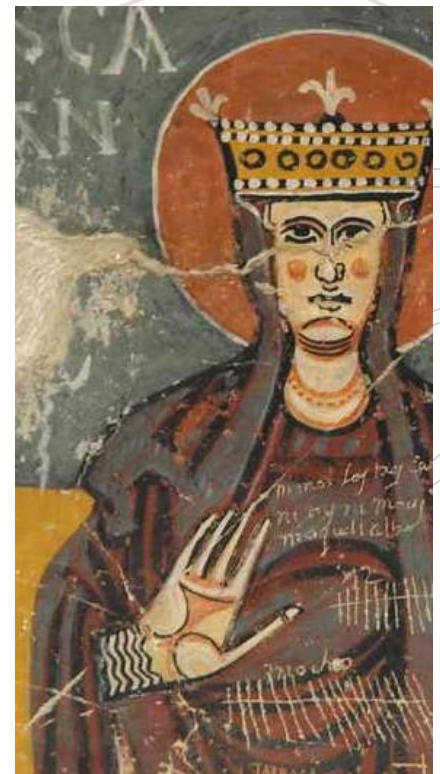
Una variación de los briales descendientes de las dalmáticas bizantinas que se adoptaron aquí por el contacto que supusieron las cruzadas con el mundo Bizantino, tiene las mangas acampanadas y anchas. Es en el XII, cuando el brial va estrechando sus mangas hasta el codo o algo más, y quedando una forma acampanada a partir de la muñeca.



Manga de brial asoma bajo piel.
Mural de la iglesia de S. Pedro de Bungal
(Finales del XI – inicios del XII)



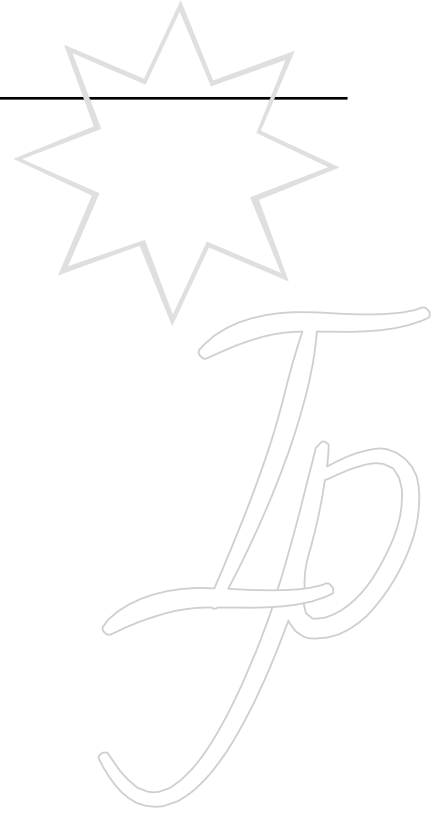
Beato de Saint-Sever, Abadía de Saint-Sever, sur de Francia (1050- 1070)



Manga de brial asomando.
Santa Eulalia de Estaón. (XII¿?)



Manga de brial asomando.
Santa Eulalia de Estaón. (XII¿?)



3. VESTIDURA DE ENCIMA

3.1. PİNTELLA

Es una prenda exterior que se pone sobre otra túnica, generalmente talar o sobre el brial. La *pintella* es propia de personas de elevada condición social, tanto de hombre como de mujer, cuya vestimenta se componían de dos túnicas superpuestas, la de debajo talar (*almexía* o brial) y la superior, la *pintella*, generalmente mas corta dejando ver por abajo la prenda inferior.

La *pintella* puede ir replegada al ceñidor en un lateral para que el bajo subiese en diagonal y así mostrar más la prenda de debajo.

El cuello podía ser redondo o *amigaut*. Las mangas mas largas o mas cortas, se ven amplias y sueltas, con bocamanga. Estas mangas, al ser mas amplias y a veces mas cortas, dejan ver también las mangas del brial o de la *almexía*, que en el uso de dos túnicas superpuestas, ésta suele ser mas ajustadas al brazo y hasta la muñeca.

De lana o lino, podían ir enriquecidas con franjas o tiras (posiblemente bordadas) de formas geométricas en los puños, cuellos y la parte inferior.



Beato de San Millan (finales del XI)



Pintella de mangas mas cortas.
Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Biblia de Ripoll (1015- 1020)



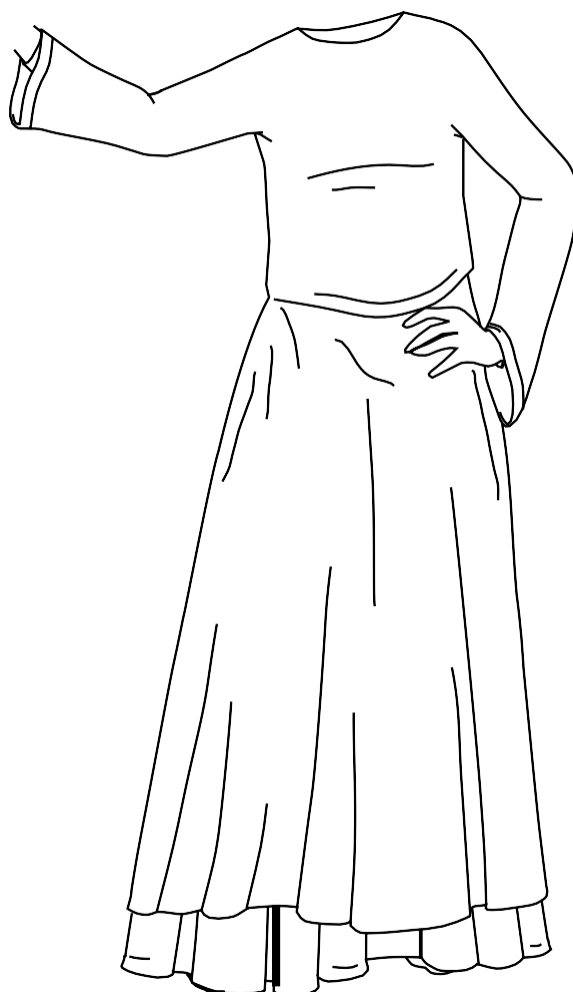
Pintella sobre almexia
Biblia de Ripoll (1015- 1020)

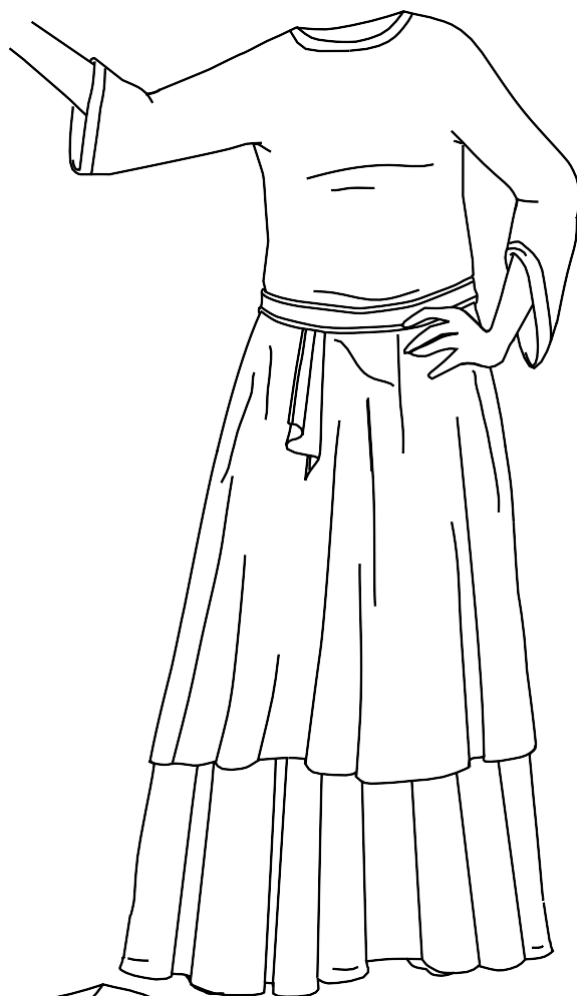


Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Claustro de Santo Domingo de Silos (siglo XI)

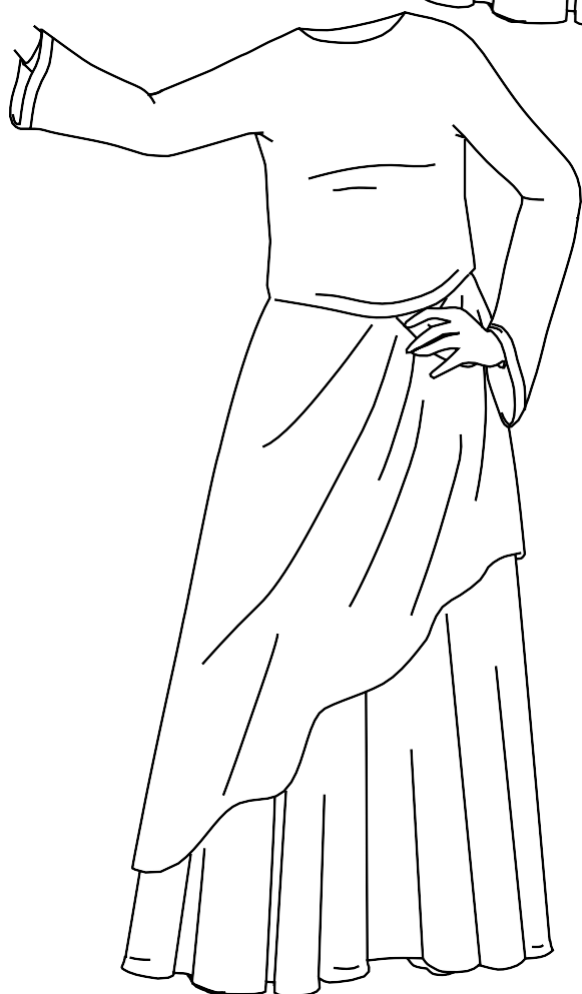




Aunque lo habitual es verlas más cortas, dejando ver por debajo la *almexía* y recogidas al cinto para mostrarla más, también se pueden ver estas túnicas superiores de forma talar, siendo por las mangas por donde se deja ver la prenda inferior.



Almexía bajo pintella talar.
Biblia de Ripoll (1015- 1020)

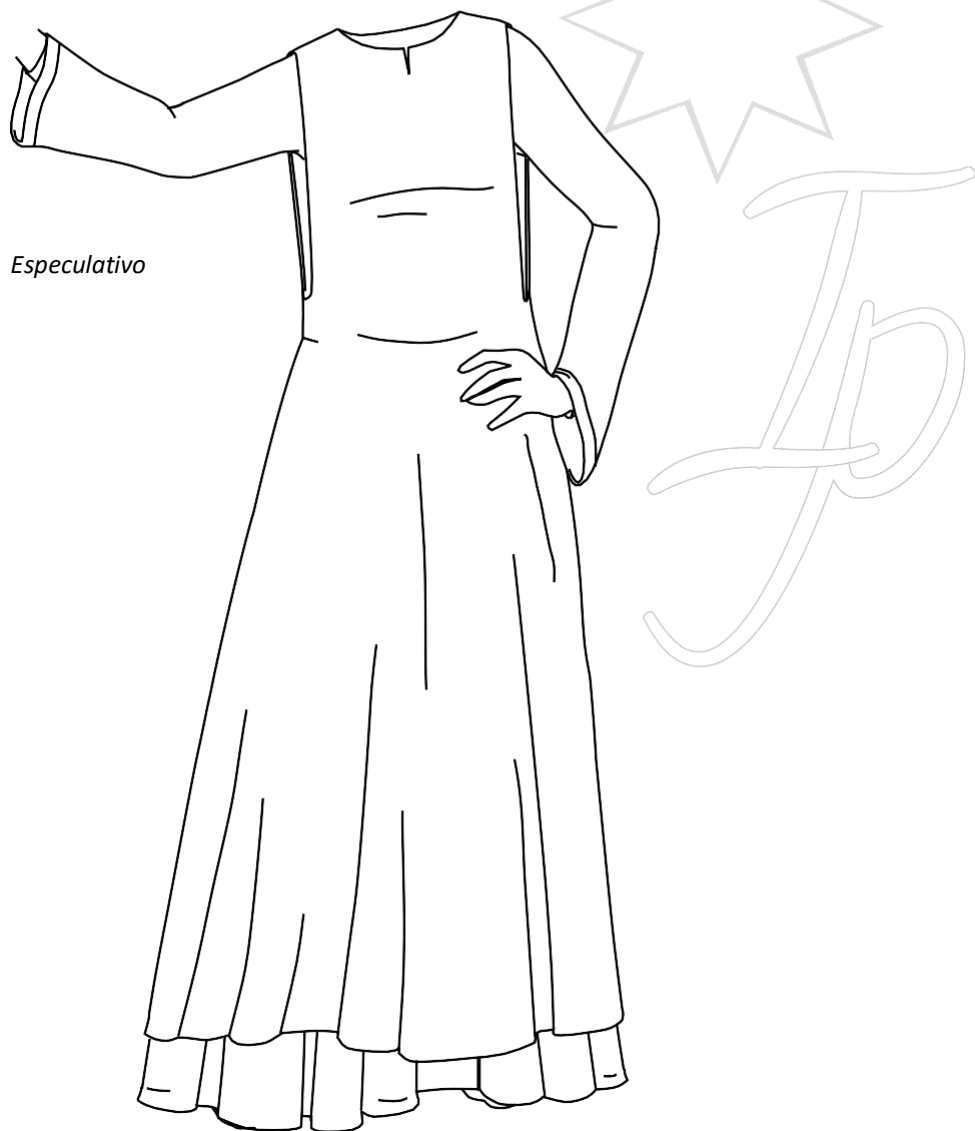


3.2. **MUTEBAG**

La Mutebag era túnica ceñida sin mangas tanto para hombres como para mujeres.

Para ellas, sería más larga, puesta sobre la *almexía* o sobre el brial, sus grandes sisas permiten ver las decoradas mangas de la prenda de debajo.

La *mutebag* es el antecesor del pellote que veremos desarrollarse en los siglos XII y XIII.



Posible ejemplo de *mutebag* masculino.
Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll
(1010- 1015)

3.3.

PELLIZÓN, PIEL O PELLICIA

El pellizón, es una prenda amplia de abrigo que se ponía sobre el brial o la túnica. Era una prenda talar y de anchas mangas. El cuello, es redondo, **amigaut** o también se abre en forma de trapecio.

El nombre viene por tratarse de piel forrada en tela, a veces bastante rica y valiosa. En ocasiones la piel se cubría con tela por las dos caras y quedaba suelta en el interior.

El pellizón podía ser una prenda mas modesta, utilizando pieles de cabra, conejo o cordero con forro de linos o lanas, o mas suntuosas, con piel de comadreja (*alphaneque*) o ardilla (*azingab* o *cíngabe*), con telas de seda (cendal) o con hilos de oro (*ciclatón*).

Se adornaba en escote, puños y ruedo con bordados, cenefas decoradas o bordadas con piedras.

Al-Udrí cuenta que en Zaragoza en el siglo XI había una industria de confección muy afamada donde se elaboraban pellizas de elegante corte, perfectos bordados y texturas sin igual que son conocidas como zaragocíes.

No obstante, y aunque su nombre deriva de la piel, ésta podía no ser algo indispensable, siendo menos abrigada y más ligera y cómoda de llevar.

Habría quizá un pellizón de viaje, llamado “pellizón viario pardo”, con piel de ardilla y generalmente con capucha.



Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010- 1015)



San Quirce de Pedret (siglo XI)



Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Beato de Silos (1109)



Libro de los Testamentos (1109- 1112)



Beato Facundus (1047)



Libro de los Testamentos (1109- 1112)



Beato de San Millan (finales del XI)



Piel sobre brial.
Mural de la iglesia de S. Pedro de Burgal
(Finales del XI – inicios del XII)



Arqueta San Millan-Monasterio de
Yuso (Entre 1053 y 1063)



4. ROPA DE ABRIGO

Las capas y mantos eran usados por ambos sexos y por todas las clases sociales tanto en interiores como exteriores. Encontramos prendas de abrigo de tradición bizantina, heredera del mundo clásico romano, y por otra parte, de tradición mozárabe. Hay diversos nombres para referirse a las prendas de abrigo que sirven para describirlos no tanto por su morfología sino por sus materiales o su uso.

Así, vemos que el manto o capa eran llamado *mobatana* (si iba forrado de pieles), *barragán* (si el forro era de lana), *alifafe* (si era de ricas pieles).

- *Arrita* o *arrede*, sería un manto de batista, es decir, de tela fina de hilo de lino o quizá también de algodón. Elaborado con ligamento tafetán.

- Manto *feruci* o *feruzí* sería un manto para cabalgar, no se especifica más.

- *Kabsane*, llamado al sobretodo, se usa en la zona leonesa para designar un tipo de manto lujoso usado por musulmanes y cristianos acomodados.

- *Albornoz* o *zoramen*, en árabe burnus, que Ibn Sidah dice que es "todo vestido que en su parte superior lleve unida una capucha".

- *Zarama*

- Mantello

- *Kaftán*

- Chalotes, manto de mujeres

Pieles comunes entre gente acomodada eran comadreja (*alphaneque*), ardilla (*azingab* o *cíngabe*) o conejo.

Entre clases humildes, de cabra, conejo o cordero.

El status se diferenciaba también por el tipo de tejidos usados.

Según los textos, para combatir los rigores del clima las clases populares empleaban habitualmente una especie de chaleco de piel de borrego, sin mangas, pues una chaqueta con mangas de tal material impediría un trabajo cómodo en el campo. Aunque la vestimenta propia del invierno era análoga en su diseño a la veraniega, se elaboraba de tela más gruesa (normalmente lana) y se completaba con una capa o manto. Éstos podían ser de distintos tejidos, desde paño de varias clases hasta pieles o un combinado de ambas. Cuando se habla de "pieles" en este contexto social, no nos referimos a la prenda que por ese nombre o el de pellizón vestían los nobles, sino que sobreentendemos piel de borrego, o de animales que él mismo ha cazado, como zorros, lobos, ardillas,... sin más confección o adornos. También se mencionan en muchas ocasiones las "capas aguaderas", como un manto que resguarda, al menos relativamente, de la lluvia, aunque no hemos encontrado referencia iconográfica.

En el caso de las clases sociales más elevadas, sobre el pellizón solían vestir el manto. Dependiendo de las condiciones climatológicas, podían emplear un manto abrochado sobre un hombro y sujeto con un broche o prendedor. Muchos de estos broches son aún como las fíbulas de la Antigüedad, aunque no faltan los de diseño visigótico adornados con profusión de cabujones (piedras preciosas sin tallar). También están documentadas las capas ligeras de seda, que serían franciscas (es decir, al modo de los francos), o una *kabsane* de estilo cordobés. La capa más abrigada se denominaba *cíngabe*, de piel de ardilla, zorro o marta. Los personajes de mayor riqueza vestían mantos de piel por ambos lados, llamados *mobatana cum duas faces*, las prendas más elegantes y suntuarias.

4.1.

ALKISE O ALQUICE

Manto largo de corte semicircular o rectangular, en cuyo caso se puede llamar *alquice*, tomado del árabe, donde ya se usa este vocablo en la Córdoba del Siglo X.

Este manto puede ir colocado sobre los hombros sin prenderlo o unido al pecho con una tira de tela. Puesto sobre hombros y prendido al cuello u hombro con un broche o fíbula. También puede ir con un simple anudado sobre el hombro.

El status se veía reflejado por la calidad del tejido, los bordados y en el forro interior de piel, si lo tenía. La decoración podía ser muy rica y variada, en esquinas, orlas y bajos.



Biblia de Ripoll (1015- 1020)



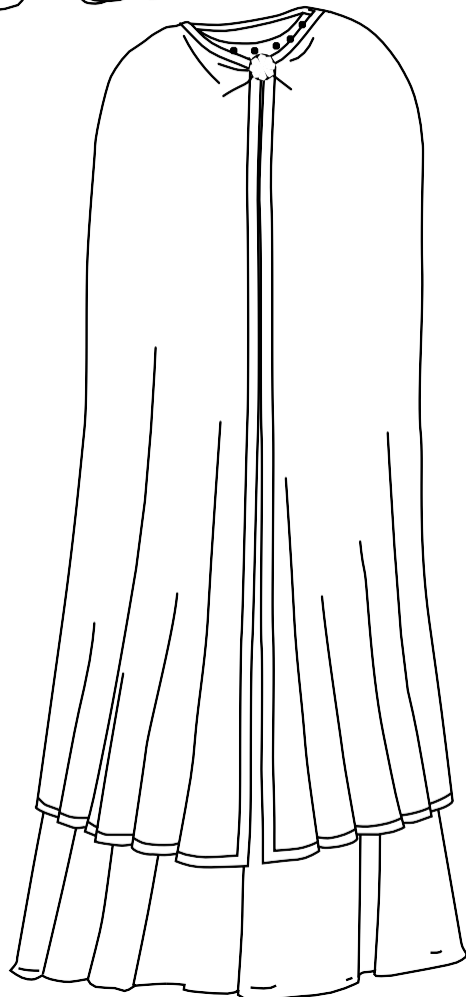
Sarcófago Doña Sancha de Aragón 1097- muy primeros del siglo XII



Claustro de Santo Domingo de Silos (siglo XI)



Beato de Silos, Santo Domingo de Silos (1091- 1109)



Por influencia visigótica y mozárabe, estos mantos se podían llevar a modo de toca o *pallae*, cubriendo la cabeza y caían hasta más abajo de los codos. Se utilizaban telas vis-



Beato Facundus, León (1047)



Beato de San Millan (finales del XI)



San Quirce de Pedret (siglo XI)



Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Beato de San Millan (finales del XI)



Beato de San Millan (finales del XI)

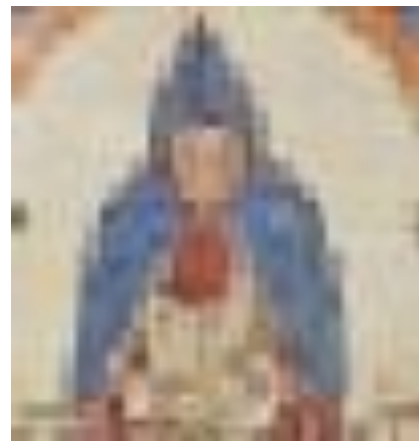
Otros...

MANTO CON TOCA Y MANTO CON CAPUCHA

Otras dos variantes, especialmente suntuarias, parecen el manto doble y el manto con capucha. El primero de ellos se asemeja al *pallae*, salvo que se abrocha bajo el cuello y se remata con un doble manto o velo de otro color. El segundo se abrocha igualmente bajo el cuello, pero sobre la cabeza se remata en forma de capucha cónica.



Beato de Saint-Sever, Abadía de Saint-Sever, sur de Francia (1050- 1070)



Manto con capucha y broche. Biblia de San Pedro de Roda.



Manto puesto a modo de *pallae*



Forma de poner la toca



Manto abrochado con velo por encima

4.2. MANTO CIRCULAR CERRADO (*Mantum hispani*)

Un estilo peculiarmente español, que probablemente tiene su origen en la *paenula* romana, era completamente cerrado, con abertura central para la cabeza y más corto por delante que por detrás.

Es un manto usado tanto por hombres como por mujeres, pero las mujeres preferían una versión más larga y amplia del manto, similar a un poncho moderno.

Fué muy popular a finales del siglo XI y en el XII.

Se le podía unir también una capucha y solía ir decorado con una banda el borde inferior y a veces la vertical del pecho.

También podían acabar en pico en la parte delantera en vez de ser redondeadas.

Quizá sea el *Mantum Hispani*, al que San Isidoro hace especial mención y del que dice que éste era un manto más pequeño que llegaba sólo hasta las manos, y que se convirtió en una prenda común de la moda española de los siglos siguientes.



Beato de El Burgo de Osma (1086)



Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Beato de Saint-Sever, Abadía de Saint-Sever, sur de Francia (1050- 1070)



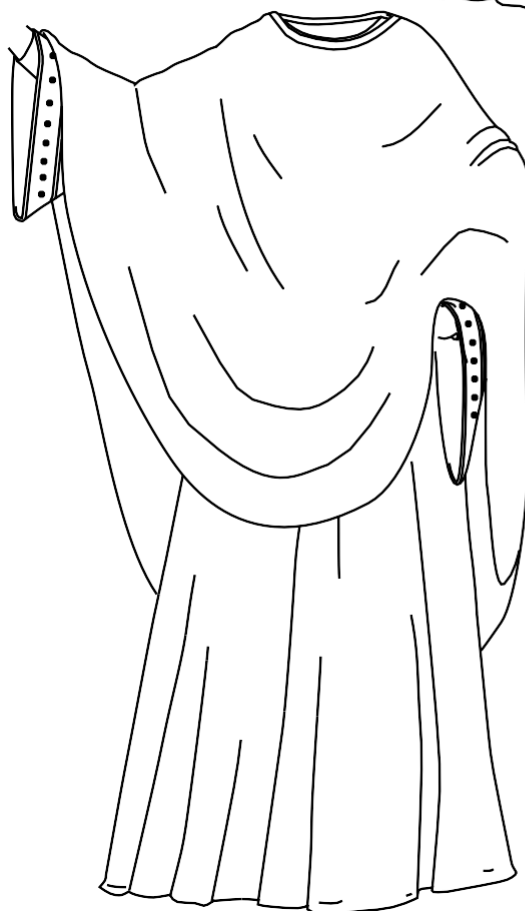
Biblia de Ripoll (1015- 1020)



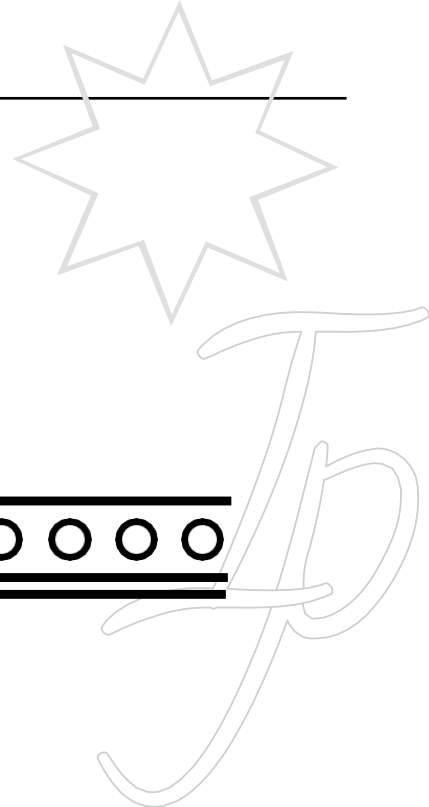
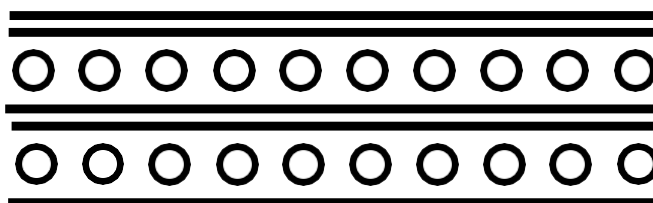
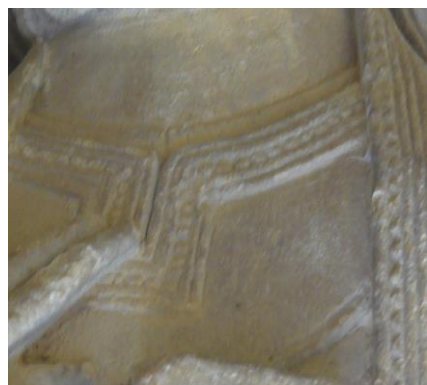
Biblia de Ripoll (1015- 1020)

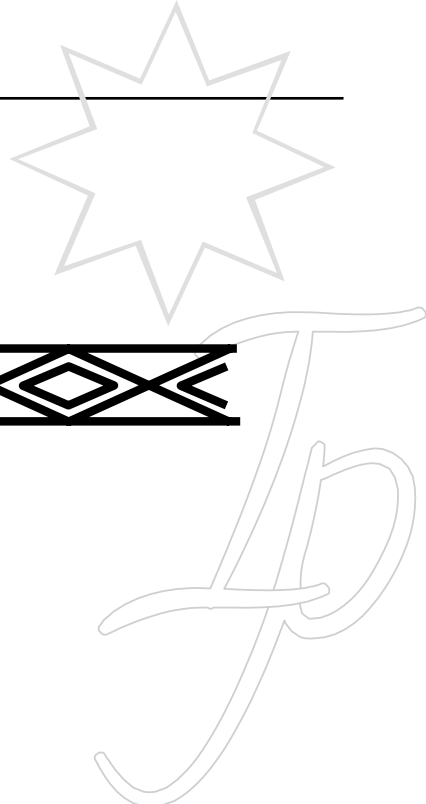
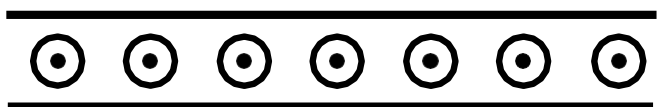
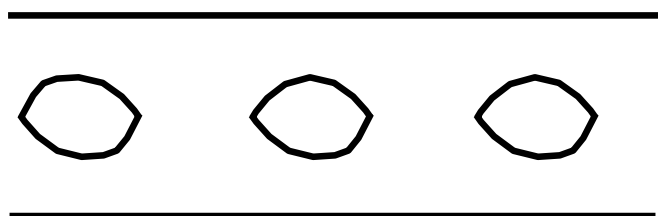
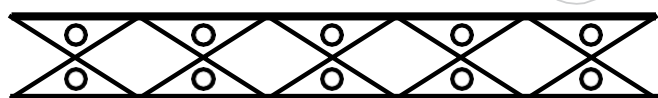


San Pedro de Bungal (1096- 1120)



5. DISEÑOS DECORATIVOS





6. CALZADO

El calzado de mujer apenas puede verse representado en las imágenes, debido a la longitud de las túnicas y mantos. Muchas de las mujeres de los beatos aparecen descalzas, y aquellas que lo hacen calzadas llevan lo que parecen zapatas análogas a las masculinas, cerradas a la altura del tobillo, bien sencillas sin adornos o con viras a lo largo del empeine.



Zapato cerrado. Libro de los Testamentos (ca. 1118).



Mujer descalza. Biblia de San Pedro de Roda (1010- 1015)



Zapato cerrado sin adornos. Beato Facundus (1047)



Monasterio de San Benito de Sahagún (siglo XI)



Zapato apuntado con viras. Beato de Saint-Sever, Abadía de Saint-Sever, sur de Francia (1050- 1070)



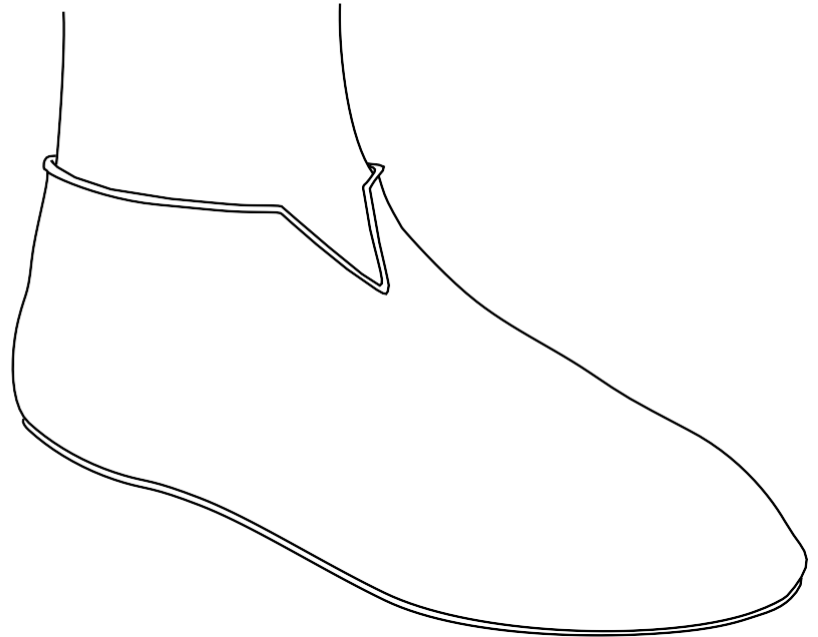
Zapato redondeado sin adornos. Biblia de San Pedro de Roda (1010- 1015)



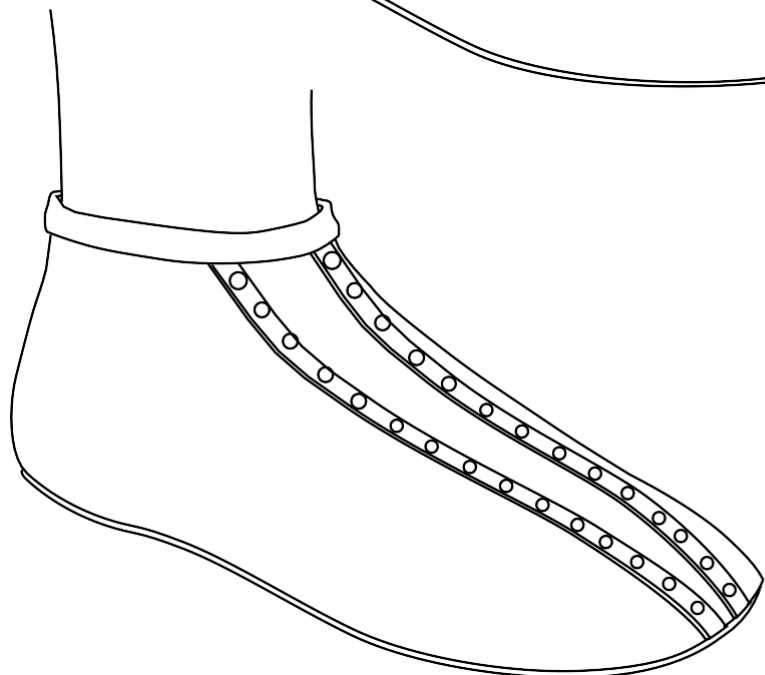
Zapato apuntado.
Beato de Saint-Sever, Abadía de Saint-Sever, sur de Francia (1050- 1070)



Arqueta San Millan, Monasterio de Yuso (Entre 1053 y 1063)



Arca Santa de Oviedo
(Entre 1072 y 1102)



7. CEÑIDORES

Se hace muy difícil apreciar en imágenes y relieves los ceñidores femeninos, parte por la menor representación de personajes pero sobre todo porque en la mayoría, los pliegues de la tela caen sobre el ceñidor, ocultándolo.

Se puede entender que no habría aún la moda de desplegar y mostrar la caída del cinturón como se verá más tarde en el XII y XIII. Puede que de haber sobrante, se volviese a enrollar sobre el propio cinto.

No obstante puede leerse que en la vestimenta femenina, el cinturón o *belteum*, al igual que el de los hombres, puede ser de distinto material desde el más sencillo al más costoso y lujoso: desde un simple cordón hasta una joya finamente trabajada.



Ceñidor oculto por los pliegues.
Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010- 1015)



Ceñidor oculto por los pliegues.
Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010- 1015)



Ceñidor oculto por los pliegues.
Beato de Saint-Sever, Abadía de Saint-Sever, sur de Francia (1050- 1070)



Ceñidor oculto por los pliegues.
Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Sin ceñidor.
Biblia de Ripoll (1015- 1020)

7.1. DE TELA

Una forma muy habitual para ceñirse la ropa a la cintura, era la faja o cinta de tela. La calidad y decoración de esta tela, dependía de la posición, pero se usaba indistintamente por todas las clases sociales. Se llevaba anudado al frente o en un lateral y el o los extremos, que eran alargados, solían dejarse caer.

Entre las clases altas, esta faja, llamada *Balteum*, es una correa o un cordón de seda, brocado o similar, e incluso, dependiendo de la posición: de plata (*Balteum argenteo*) o de oro incrustado de piedras preciosas (*Balteum ex auro puro cum lapidibus*) o de cualquier otro metal adornado o no.



Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Arqueta de San Millán, Yuso (1053-1063)



Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Biblia de Ripoll (1015- 1020)

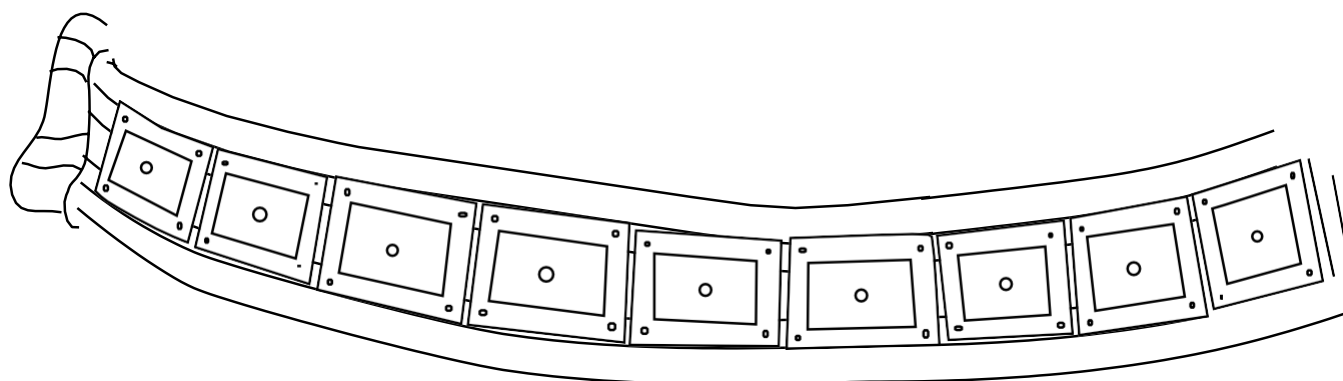


Como ejemplo de cinturón mas elaborados, que podría ir en tela brocada, con placas o adornos de metal, tenemos los restos de la siguiente faja.



Esta faja estaba originalmente compuesta por metal y textil. Lo que ha quedado son cuatro placas rectangulares huecas, formadas cada una de hojas de oro gemelas y soldadas juntas.

Lorca, Murcia. (Siglo XI)



7.2. HEBILLAS

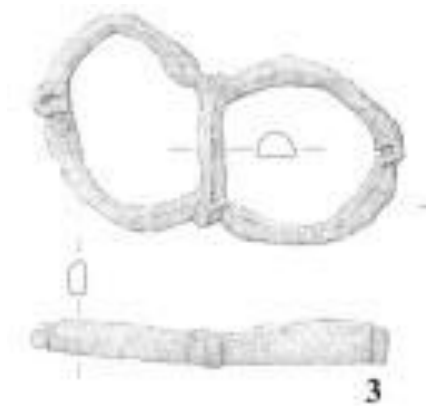
Las correas de cuero o las telas (brocadas o no) podían usarse con hebillas o hebillas con placa.

Ermita Virgen de la Torre

Hebilla de bronce de doble pasador.

Medidas: longitud 52,13 mm; anchura 28,10 mm; grosor 2,76 mm.

Contexto: nivel superficial de amortización, relacionado con el abandono y ruina del poblado, junto a varias llaves de hierro, ss. X-XI.



Contexto: firme de la calzada U.E. 1933, con un predominio absoluto de materiales fechados entre los ss. X-XI.



Placa de cinturón de latón dorado rectangular con dos lengüetas recortadas sobre la misma placa como charnelas, así como dos orificios para los remaches de ajuste al cinto. La pieza está decorada a base de una impronta de círculos con punto central dispuestos en el borde exterior y, en la zona central, agrupados entorno a un círculo impreso de mayor tamaño.

Medidas: longitud 48,60 mm; anchura 34,58 mm; grosor 0,68 mm; peso 4,4 gr.

Contexto: estrato de amortización de un silo subaéreo, junto con materiales cerámicos fechados entre los ss. X-XI.



Hebilla de cobre "dorado al fuego" en forma de arco y sección rectangular, con una decoración incisa a base de trazos paralelos entre líneas que siluetean la forma de la propia hebilla.

Medidas: longitud 54,19 mm; anchura 26,15 mm; grosor 4,66 mm; peso 19,7 gr.



8. TOCADOS

8.1.

ALMILAFA (TURBANTE)

Por influencia musulmana, las mujeres cubrían la cabeza con un amplio trozo de tela cuyas puntas se liaban a la cabeza, denominado en árabe *milhafa*, del que derivó la palabra *almilafa* (que significaba manto). En general, se colocaban dando varias vueltas a una larga tira de tela, para después recogerla y ajustarla en torno a la cabeza, o bien dejándola colgar por el hombro o la espalda, cubriendo el cuello...

En la iconografía pueden verse representadas *almilafas* de varios tipos, desde las que cubren el cuello completamente, hasta los que cuelgan a un lado del hombro, pasando por los que se ajustan por medio de cintas (del mismo u otro color del tocado...). Suelen ser de color blanco o crudo, de lienzo o lino, aunque también las hay de color. También hay representaciones de *almilafas* ceñidas a la frente mediante una cinta.



Almilafa que cubre completamente el cuello. Biblia de Roda. Monasterio de Ripoll (1010- 1015)



Monasterio de Ripoll (1010- 1015)



Almilafa ceñida a la frente. Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Almilafa que cuelga por el hombro. Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010- 1015)



Almilafa de color. Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Almilafa ceñida mediante cinta de otro color. Biblia de Roda. Monasterio de Ripoll (1010- 1015)



Almilafas completamente ajustada, sin dejarla caer por el hombro. Biblia de Ripoll (1015- 1020)

8.2.

ALMAYZAR

Cuando el turbante se elabora con telas ricas (seda, por ejemplo) y es adornado con bordados o tiras de color, se denomina *almayzar*. Se colocan de forma análoga a la *almilafa*, bien ajustándola alrededor de la cabeza, bien dejando caer la tira del tela rodeando el cuello o a lo largo del hombro.



San Quirze de Pedret (1100)



San Quirze de Pedret (1100)



Almayzar, que cubre completamente el cuello. Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Almayzar de Hishâm II (entre 976 y 1013)



Almayzar ceñida mediante cinta de otro color. Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Almayzar. que cubre completamente el cuello. Biblia de Ripoll (1015- 1020)

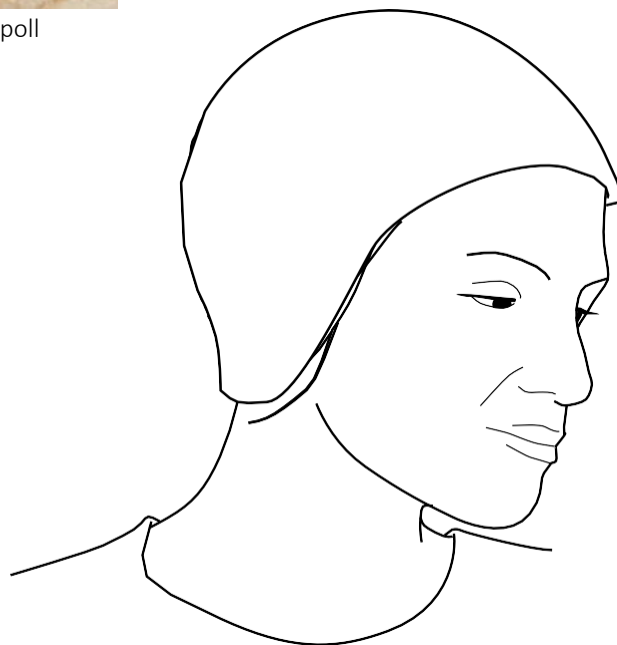


8.3. BANDA DE CABEZA

Una manera más sencilla, que parece antecedente del chapel de siglos posteriores, era ceñir en la frente una banda de tela, a modo de diadema. Es posible que se trate del tocado o peinado denominado “de doncella”, aludiendo a la soltería de la mujer.



Tocado mediante banda en la cabeza, Biblia de Roda. Monasterio de Ripoll (1010- 1015)



8.4. COFIA

Pieza de tela ajustada alrededor de la cabeza. Es posible que se trate de una variante del turbante, aunque la representación iconográfica, sin pliegues, parece indicar que se trata de una prenda distinta.



Cofia de tela simple.
Biblia de Roda.
Monasterio de Ripoll (1010- 1015)

8.5. TOCADOS BIZANTINOS

El tocado aparentemente más extendido parece ser el tocado bizantino. Se trata de una especie de capucha, alrededor de la cabeza, que cuelga hasta el pecho ligeramente por debajo de los hombros. Se ven de diferentes tipos y estilos. Algunos cerrados de una sola pieza, otros abotonados mediante un prendedor, de colores, blancos, con diferentes adornos.



Tocado bizantino. San Andrés de Baltarga (siglo XII?)



Bizantino sobre *alkise*. Biblia de San Pedro de Roda (1010- 1015)



Tocados bizantinos. San Baudelio de Berlanga (siglo XII?)



Tocado bizantino. San Baudelio de Berlanga (siglo XII?)



Tocados bizantinos, uno de ellos con broche. Biblia de San Pedro de Roda. (1010- 1015)



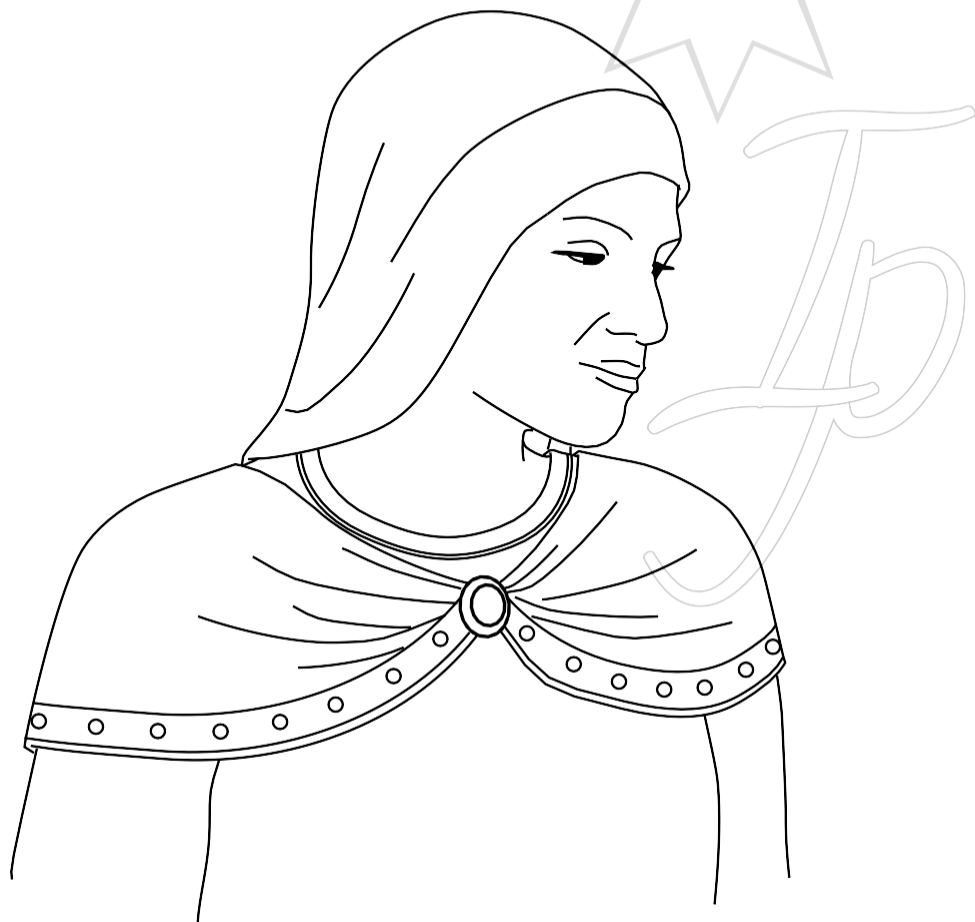
Libro de los Testamentos (1109- 1112)



Libro de los Testamentos (1109- 1112)



Tapa del Evangelionario de la Reina Felicia, León. (entre 1070 y 1085)



Especulativo



Tocados bizantinos, Biblia de San Pedro de Roda (1010- 1015)



8.6. TOCADOS BARBADOS

Semejantes a los tocados bizantinos, o bien una variante de ellos, se diferencian en que se trata de tocados más ajustados, cerrando alrededor de la cara a la altura de la barbilla. Es posible que se trate de un tocado de dos piezas (una primera a modo de cofia cerrada, y una segunda como velo – llamado *alquina*).



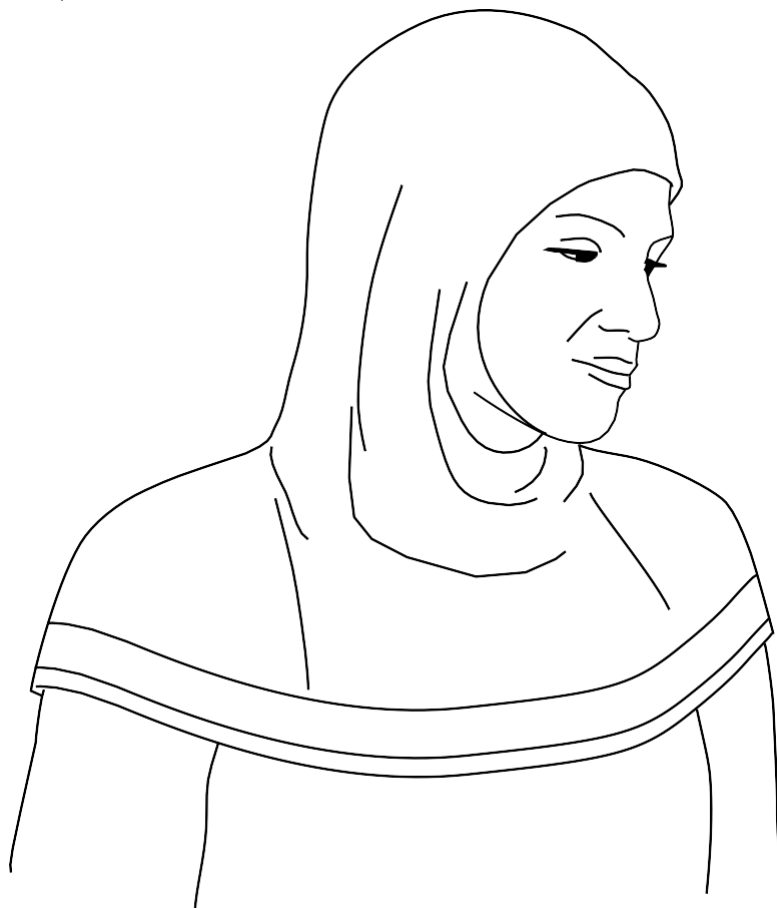
Tocado bizantino barbado. Arqueta de San Felices (finales siglo XI)



Tocado bizantino barbado. Santa María de Ujué (siglo XI)



Tocado de dos piezas



8.7. TOCADOS DE MAGDALENA

Se pueden encontrar también ejemplos de tocados de magdalena, es decir, mantos cortos en forma de velo hasta los hombros, ajustados a la frente mediante una cinta que puede formar o no ondas o rizos en la frente.



Claustro de Santo Domingo de Silos (siglo XI)



Tocado de magdalena. Santa Eulalia de Estaón. (XII¿?)

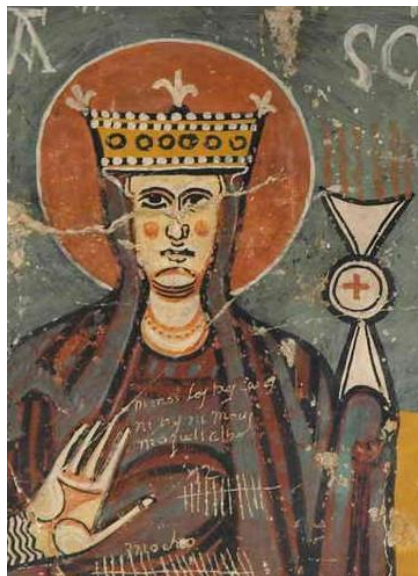


Tocado de magdalena. Santa Eulalia de Estaón. (XII¿?)



8.8. BONETE DE CORONA O ABIERTO

Los bonetes a modo de corona son una tira en forma de banda, colocada sobre la parte superior de la cabeza, realizadas al parecer en fieltro y forradas de lino, lienzo o seda. Pueden ser blancas, o bien de colores y adornadas con telas ricas (sedas, brocados, etcétera). Se pueden ver representaciones sobre el pelo recogido, pero también sobre bandas de tela rizada (estilo característicamente ibérico que se generalizaría en el siglo XII), sobre *almayzares*, y sobre velos de tela de colores.



Bonete de corona con adornos
Santa Eulalia de Estaón (mediados siglo XII)



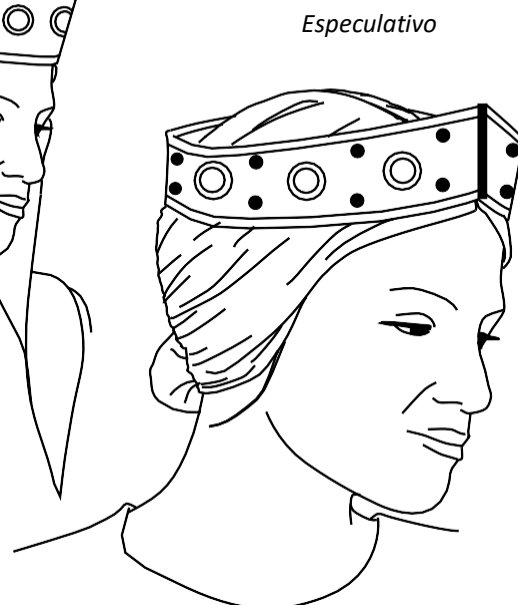
Monasterio de San Benito de Sahagún.



Bonete de corona en color blanco, directamente sobre el pelo recogido. San Quirce de Pedret (1100)



Bonetes de corona adornados con ricas telas, sobre almayzares. San Quirce de Pedret (1100)



Especulativo

8.9.

BONETE CERRADO

Encontramos diversos bonetes cerrados.

Los bonetes semiesféricos se asemejan a los representados en las figuras masculinas. Cubren la parte superior de la cabeza, desde la frente, y suelen estar adornados con alguna tira de tela en color. Pueden dejar ver el pelo suelto (cuando se trata de doncellas), o bien colocarse sobre una toca o *almilafa*.



Bonete sobre el pelo. Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Bonete sobre tocas. Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Bonete sobre el pelo. Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Bonete sobre el pelo. Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Bonetes semiesféricos colocados sobre la toca. Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Una derivación más suntuaria del bonete semiesférico sería un tipo de bonete alto. En las representaciones va colocado sobre una toca.

Vemos otros bonetes de copa plana y con vuelta mostrando la parte interior, colocados sobre la cabeza o sobre una toca, *almilafa* o *almayzar*.

Este último bonete, sin la vuelta, podría ir envuelto en tela rizada.



Bonete alto. Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Bonetes sobre tocas de banda rizada. Sarcófago de Doña Sancha, Jaca (1097-comienzos del siglo XII)



Bonetes sobre tocas de banda rizada. Sarcófago de Doña Sancha, Jaca (1097-comienzos del siglo XII)

Otros...



Especulativo



Beato de El Burgo de Osma (1086)



Especulativo

8.10. MUJERES SIN TOCADO

Aunque no es lo habitual, se encuentran también ejemplos de mujeres sin tocado en la iconografía del siglo XI.

Por un lado, se pueden encontrar mujeres pecaminosas, tentadoras o adúlteras, como el caso de la mujer del capitel de Frómista, acompañada de un sátiro, o el de la mujer adúltera que tienta a Cristo en el desierto, en la portada de las Platerías de la catedral de Santiago de Compostela.



A la izquierda, mujer tentadora. Frómista (Palencia)



Mujer adúltera tentando a Cristo. Portada de las Platerías (Santiago de Compostela)

Otra de la representación de mujer sin tocado es en un contexto funerario, seguramente para representar aflicción, desesperación y desamparo.



Mujer sin tocado en un funeral. Biblia de Roda 1010- 1015)



Entierro de Lázaro. Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Matanza de los inocentes. Biblia de Ripoll (1015- 1020)

Resulta destacable la representación de una tercera mujer sin tocado. Se trata de Eva. En la Biblia de Ripoll podemos ver la creación de Adán y el despertar de Eva, en la que ambos están desnudos (y Eva con el pelo suelto), pero tras probar del Árbol los dos tapan sus partes pudendas. Lo llamativo es que, además de la zona genital, Eva lleva un bonete semiesférico (de doncella), identificando al parecer la desnudez con el pelo suelto.



Eva desnuda. Biblia de Ripoll (1015- 1020)



Eva tapando su desnudez. Biblia de Ripoll (1015- 1020)

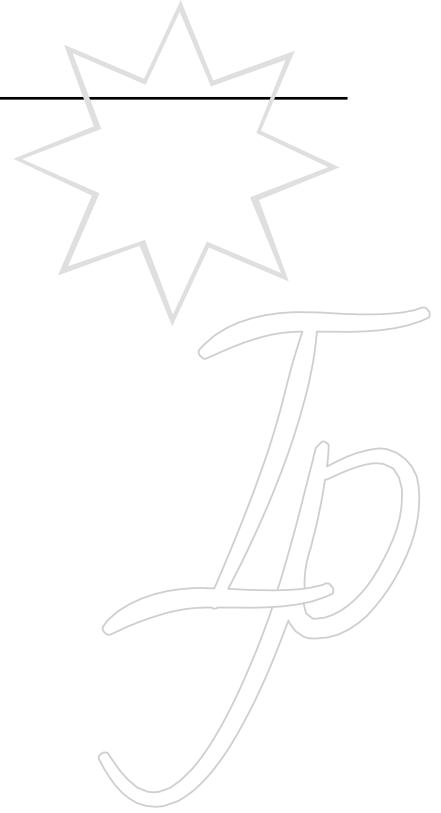


Expulsados del Paraíso. Biblia de Ripoll (1015- 1020)

La última representación de mujer sin tocado es más difícilmente interpretable. Se trata de la condesa donna Luesia de Pallars, en la iglesia de San Pedro de Burgal. Hay que notar que aunque no lleva tocado alguno, lleva el pelo recogido, a diferencia de las imágenes anteriores, por lo que a priori se descartaría un contexto ceremonial o pecaminoso.



Condesa Luesia de Pallars. San Pedro de Burgal (Finales del XI – inicios del XII)



ANEXO:

Acerca de los tocados corniformes navarros

Los tocados corniformes navarros están bien documentados a partir del siglo XIV y hasta el XVII, siendo unas prendas tan peculiares y únicas que son recogidas en los textos de viajeros y religiosos. Julio Caro Baroja los vincula a los tocados iberos que recoge Artemidoro de Éfeso, geógrafo que recorrió la península ibérica hacia el año 100 a.C. Al parecer las mujeres iberas se colocaban en lo alto de la cabeza una columnilla alrededor de la cual trenzaban el pelo, para después cubrirlo todo con un velo.



Tocado ibero. Cerro de los Santos.



Tocado ibero. Cerro de los Santos.

Parece un salto algo aventurado basar tocados del siglo XIV en unos vestigios más de mil años anteriores. Más plausible parece la hipótesis de Gonzalo Manso de Zúñiga, quien defiende el origen oriental de estos tocados. Según este historiador, fueron los musulmanes quienes lo introdujeron en la península, a partir del siglo VIII, concretamente la nobleza de origen sirio que fue tomando el control del califato de Córdoba. Así, este tocado alto se fue extendiendo por las cortes andalusíes, primero, y por las cristianas más tarde. Al parecer, la reina doña Urraca de Navarra, esposa del rey Sancho Garcés II, es representada en el código Emilianense vistiendo uno de estos tocados corniformes, altos y truncados ligeramente hacia delante.



Doña Urraca, código Emilianense (Biblioteca del Escorial)



Doña Urraca, código Albeldense.

Estas representaciones, de finales del siglo X, parecen corroboradas por algunas iconografías, como el tocado que aparece en el Biblia de Roda (circa 1015) o los que aparecen en la Biblia de Ripoll.



Posible tocado corniforme. Biblia de Roda.

Se descarta, a priori, que el tocado corniforme vasco provenga del *hennin* (bonete cónico) que surge en Francia hacia el siglo XIV. Éste consiste en un armazón rígido en forma de cono o cono truncado, mientras que el tocado corniforme navarro consiste en una larga tira de tela enrollada en forma peculiar, a modo de turbante largo (*qalansuwa tawila*) de origen árabe.



Tocado corniforme, interpretación. Artziniega, imagen actual.



Tocado corniforme de color. Biblia de Ripoll.



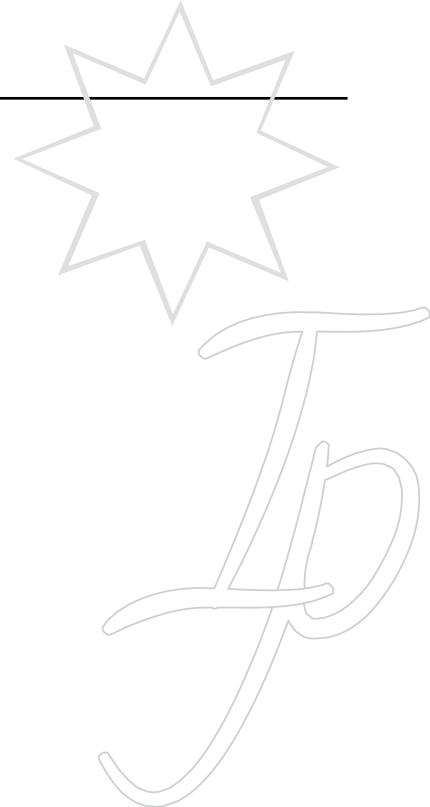
Tocado corniforme, siglo XVI.



Tocado corniforme. Biblia de Ripoll.



Especulativo



BIBLIOGRAFÍA:

WEB

<http://opusincertumhispanicus.blogspot.com.es>

<http://www.historiaviva.org>

<http://www.artehistoria.com>

Arteguias

<http://www.turismo-prerromanico.com/>

<http://www.arquivoltas.com>

<http://www.wga.hu>

LIBROS

Indumentaria Medieval Española, Carmen Bernis Madrazo (1956)

La moda medieval Navarra: Siglos XII, XIII y XIV, Esperanza Aragonés Estella.

Introducción a la historia de la indumentaria en España, Francisco de Sousa Congosto, 2007

Los Españoles de hace 900 años

[Monografía histórica e iconografía del traje, José Puiggarí](#)

[Compendio de indumentaria española](#)

Indumentaria en la España cristiana del siglo XI, Casado lobato

Etimologías de San Isidoro, libro XIX

The Art of Medieval Spain, A.D. 500-1200, Partes 500-1200

Los chapines en España, Boletín de la Real Academia de la Historia, XII, Danvila, Francisco. 1888.

La España del siglo XIII vista en imágenes, Ramón Menéndez Pidal, Real Academia de la Historia, 1986.

Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI, Manuel Gómez Moreno, Madrid, 1919.

Estampas de la vida en León durante el siglo X, Claudio Sánchez Albornoz Madrid 1926.

Los arabismos del español en el siglo XIII, Eero K. Neuvonen Helsinki 1941.

Splendor en lo cotidiano. Objetos dorados de una aldea medieval madrileña (Ermita Virge de la Torre, Vicálvaro-Vallecas), Alexandra Uscatescu

El problema de los nimbos en los beatos mozárabes, M^a de los ángeles Sepúlveda González

Nimbo: Una base de datos sobre Iconografía de los Santos, Julia Yepes Maestre

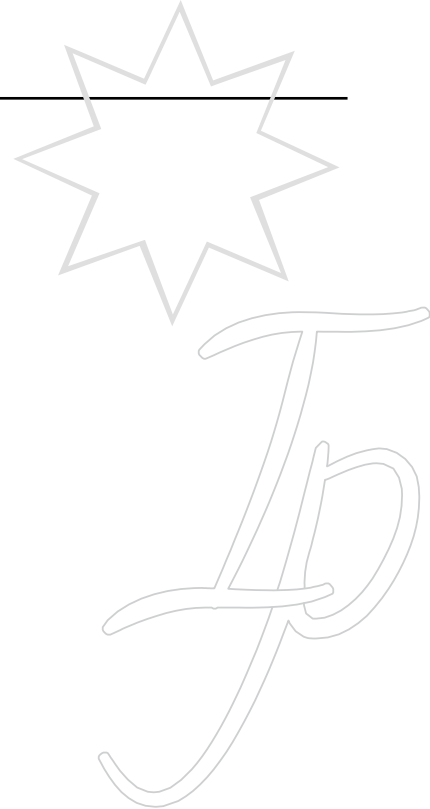
Iglesias mozárabes, arte español delos siglos IX a XI (1919)- Manuel Gómez Moreno

Fuentes para el estudio de la indumentaria andalusí, Dolores Serrano-Niza

Regla de San Benito

Daily life in Medieval Europe- Jeffrey L. Singman

Daily life in a medieval monastery- Sherri Olson



LUGARES Y OBJETOS DE ESTUDIO

Arca Santa de Oviedo, 1075
San isidoro, Panteón de los reyes, León
Monasterio de Santo Domingo de Silos
Sarcófago Doña Sancha de Aragón 1097- comienzos del siglo XII
Arqueta de Leire o Pamplona, 1004-1005
San Zoilo de Carrión de los Condes, Palencia
Catedral de Jaca
Arqueta de las Bienaventuranzas
Arqueta San Millan-Monasterio de Yuso- Entre 1053 y 1063
Arca de los marfiles de San Isidoro de Leon- 1059
Arqueta de Palencia- 1049-1050
Arqueta de Silos- Taller de Cuenca- 1026
Arqueta San Felices- San Millán de la cogolla-Finales del siglo XI
Arqueta San Demetrio- Loarre- Último tercio del siglo XI
San Zoilo de Carrión de los Condes,Palencia 1047
Pinturas de San Andrés de Baltarga
Códice Emilianense del Escorial
Códice Albeldense
Libro de los Testamentos (Oviedo)
Esculturas de Santa María de Uxue
Pinturas de San Baudelio de Berlanga
Pinturas de Santa Eulalia de Estaón
Pinturas de San Pedro de Burgal
Pinturas de San Quirce de Pedret
Capitel de Frómista.
Portada de las Platerías, catedral de Santiago de Compostela.

Biblias y Beatos

Beato de Silos	1091- 1109	Monasterio de Santo Domingo de Silos
Beato de El Burgo de Osma	1086	Monasterio de Sahagún
Beato Facundo	1047	León
Beato de Saint-Sever	1050- 1070	Abadía de Saint-Sever, sur de Francia
Biblia de Roda (1)	1010-1015	Monasterio de Ripoll
Biblia de Roda (2)	1010-1015	Monasterio de Ripoll
Biblia de Roda (3)	1010-1015	Monasterio de Ripoll
Biblia de Roda (4)	1010-1015	Monasterio de Ripoll
Biblia de Ripoll	1015-1020	Monasterio de Ripoll
Liber Comitis	Antes de 1073	San Millán de la Cogolla?
Beato de San Millan	990- Finales del siglo XI	San Millán de la Cogolla

GUÍA DE INDUMENTARIA MASCULINA SIGLO XI

Autores: Jorge Calvo y Sergio Ayala

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
<u>1. VESTIDURA INTERIOR Y PARA LAS PIERNAS</u>	4
1.1. Bracae y femoralia (calzón o braga)	
1.2. Pantalón	
1.3. Tubrucos	
1.4. Medias calzas	
1.5. Polainas	
1.6. Calzas completas	
1.7. Decoración en calzas y polainas	
1.8. Camisa	
<u>2. VESTIDURA DE DEBAJO</u>	17
2.1. Túnica talar	
2.2. Brial	
2.3. Saya / Gonela	
<u>3. VESTIDURA DE ENCIMA</u>	25
3.1. <i>Pintella</i>	
3.2. <i>Mutebag</i>	
3.3. Pellizón, piel o pellicia	
3.4. <i>Adorra</i>	
<u>4. ROPA DE ABRIGO</u>	34
4.1. Alkise o alquice	
4.2. Manto togado	
4.3. Manto circular cerrado	
4.4. Capa rectangular o clámide	
4.5. Redondel	
<u>5. DISEÑOS DECORATIVOS</u>	43
<u>6. CALZADO</u>	45
6.1. Pies descalzos	
6.2. Abarcas	
6.3. Alcorque	
6.4. Balluga	
6.5. Zapata o Zabata	
6.6. Bota alta	
6.7. Sandalia	
6.8. Calzado contemporáneo	
<u>7. CEÑIDORES</u>	55
7.1. De tela	
7.2. Hebillas	
7.3. Fajín	
<u>8. VESTIDURA DE LA CABEZA</u>	62
8.1. Bonete cónico o semicónico	
8.2. Gorro frigio	
8.4. Bonete esférico o semiesférico	
8.4. Bonete gallonado	
8.5. Cinta de tela	
8.6. Gorro sogueado	
8.7. Turbante	
8.8. Bonete de corona o abierto	
8.9. Bonete cerrado	

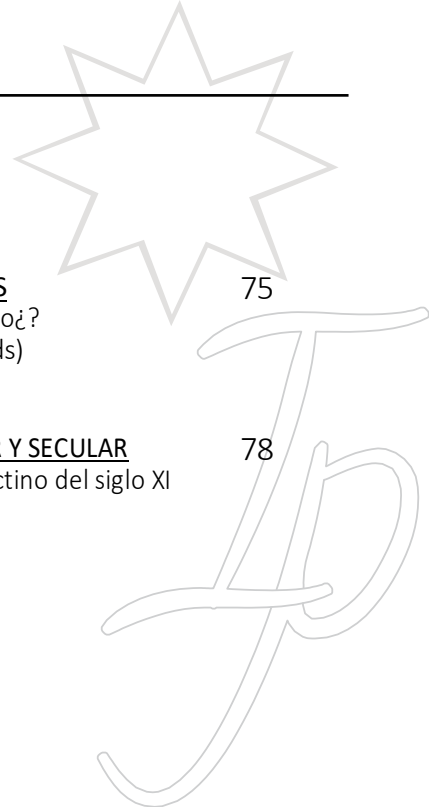
9. COMPLEMENTOS 75

- 9.1. Almaizar al cuello?
- 9.2. Capuchas (hoods)
- 9.3. Bolsos

10. CLERO REGULAR Y SECULAR 78

- 10.1. Monje Benedictino del siglo XI

Bibliografía



INTRODUCCIÓN

Precedentes e influencias

Fue durante los primeros siglos medievales, en la época de transición entre la antigüedad clásica y la alta Edad Media, cuando se fue conformando el traje que perduraría a lo largo del medievo. Conjugando los elementos del mundo clásico con las influencias del Imperio romano de Oriente y de la indumentaria de los pueblos germánicos, mezclados con la notable aportación de Al-Andalus desde el siglo VIII, hasta finales del siglo XIV se puede afirmar que el vestido medieval ibérico no es más que una serie de derivaciones de la túnica, la toga y el manto romanos, sólo que durante esta época las formas del cuerpo no se marcan, sino que por influencia del cristianismo tratan de ocultarse, siendo relativamente similares las vestimentas de ambos sexos.

En la época medieval los tejidos también se confeccionaron con las materias primas usadas desde la Antigüedad, como la lana, el lino o el cáñamo, y no fue hasta la consolidación de la presencia musulmana a partir del siglo VIII cuando se incorporen definitivamente otros tejidos nuevos o considerados raros, caso de la seda o el algodón.

Época visigoda

Los testimonios acerca de los primeros trajes de la Edad Media en la península Ibérica son muy limitados, aunque sí parece claro que del mismo modo que el contacto entre los conquistadores romanos y la población de la península supuso un proceso de simbiosis entre ambas formas de vestimenta, la llegada de los pueblos germánicos tampoco significó la quiebra de la tradición del traje hispánico.

Los restos arqueológicos y los escritos de San Isidoro y otras fuentes

arrojan la escasa luz de que se dispone sobre la indumentaria visigoda. Se cita la importación de sedas, seguramente desde Bizancio, y en los ajueres funerarios de Carpio de Tajo (Toledo) y del Turuñuelo (Medellín, Badajoz) han aparecido hilos de oro y bracteas o laminillas de oro para aplicar a la indumentaria, todo de origen bizantino.

En todo caso, los visigodos en la península irán adoptando el traje usado por la población hispanorromana, aunque tamizado por el modo de vida de los pueblos germánicos, marcado por la funcionalidad y sencillez. El atuendo básico lo constituían en primer lugar, y como prenda interior, los calzones o bragas (*bracae*) que adoptaron los romanos en las últimas fases del Imperio, prendas que envolvían los muslos (*femoralia*), de lana o lino, pudiendo llevarse debajo otros interiores de lienzo. Camisas, túnicas, mantos y ropas de piel a modo de abrigo, más o menos adornados, completaban la vestimenta.

Indumentaria en los siglos X y XI

Desde el siglo VIII, y especialmente durante la Reconquista, los reinos cristianos del norte de la península reciben en su indumentaria la influencia normanda y carolingia por un lado, y la musulmana, por otro. La primera de ellas se aprecia sobre todo en el reino de Asturias, por la relación con Carlomagno, y en la Marca Hispánica, territorio catalán administrado por el Imperio carolingio, así como por la creciente afluencia de peregrinos por el camino de Santiago llegados desde tierras francas, que traían consigo los usos y costumbres de los pueblos europeos.

Pero fue la segunda influencia mucho más trascendente en la historia del traje hispánico. De hecho, este periodo está dominado por la

importancia del traje mozárabe, a través del cual los reinos cristianos ibéricos recibieron la influencia de la forma de vestir del Califato de Córdoba, llegando a hablarse de "*vestimenta a la cordobesa*". Por este factor, la indumentaria cristiana península, aun conservando prendas tradicionales, presenta importantes rasgos diferenciales respecto a la del resto de Europa.

En la intimidad, muchos caballeros y damas visten a la usanza mora por comodidad o por elegancia ya que la vestimenta califal tiene más fantasía y es más rica, bordada y recamada que la de los parcos cristianos, más austera. Camisa (derivado de *qamis*), túnicas variadas (*aljuba*, *adorra*, *mutabag*), capas y mantos y vestiduras para cubrir las piernas son los elementos básicos de la indumentaria mozárabe. No obstante esta influencia musulmana, todavía se siguen usos romanos como las túnicas talaes (hasta los talones) para personajes notables, y más cortas hasta la rodilla para otros estamentos, y perduran todavía los mantos togados, las clámides, los *pallae* y las prendas derivadas de los *cucullus* o *paenulas* romanos.

También los materiales dejan notar la influencia musulmana. Aunque la lana y el lino eran los tejidos más empleados en la indumentaria de esta época, el traje de las clases altas del reino leonés incluía ya sedas de colores, muy costosas. La corte califal de Córdoba, modelo a imitar en las cortes cristianas por el lujo de su indumentaria, competía en la fabricación de tejidos de seda con manufacturas orientales, hasta entonces los únicos centros productores de estas telas tan apreciadas.

1. VESTIDURA INTERIOR Y PARA LAS PIERNAS

1.1.

BRACAE Y FEMORALIA (CALZÓN o BRAGA)

La prenda que viste el hombre en primer lugar son los calzones o bragas, asimilables a los actuales calzones. Este atuendo básico de ropa interior fue introducido por los pueblos germánicos en la península, y fue adoptado por los romanos en las últimas fases del Imperio. Su uso se mantiene en la vestimenta visigótica y también en la indumentaria mozárabe.

El *bracae* y la *femoralia*, son prendas cortas, siendo mas larga la *femoralia*, que cubría también los muslos. Generalmente de color crudo o blanco y confeccionadas en paño de lana o lino, según algunos textos es posible que llevaran debajo otras prendas más interiores de lienzo, aunque no hemos encontrado testimonio iconográfico fiable.

Son mencionadas por San Isidoro de Sevilla en su obra *Etymologiae u Originum sive etymologiarum libri viginti*. Libro XIX (año 630): “La ropa interior (*femoralia*) se llaman así porque se visten los muslos (*fémur*). Estos también son conocidos como “calzones” (*bracae*), ya que son cortos, y las “vergüenzas” del cuerpo están ocultos con estos.”



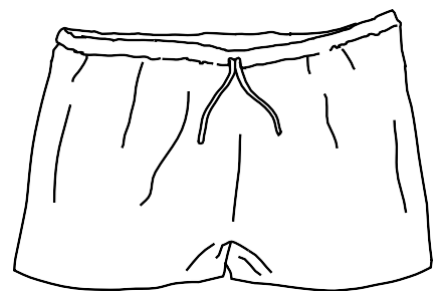
Luchadores. Capitel de San Isidoro de León (1100)



Femoralia asomando bajo la túnica. Biblia de Ripoll (10105- 1020)



Femoralia



Bracae ¿?

1.2. PANTALÓN

Las fuentes nos hablan y muestran el uso de pantalones que cubren el muslo hasta aproximadamente por debajo de la rodilla, donde irían anudados con sus propios cordones. La acumulación de tela pueden producir un efecto abombado más o menos pronunciado.

Estos pantalones, sujetos a la cintura por un cordón o una correa, estaban confeccionados de lino o lana, y eran más habituales entre las clases populares: soldados, agricultores, pastores, etcétera. Hacia la segunda mitad del siglo XI, comienzan a ser poco a poco sustituidos por las calzas completas sujetas a la cintura. Los colores más usuales en la iconografía son el rojo, amarillo, pardo, marrón o negro, no siendo raros los que llevan una decoración o trama semejante a la túnica. Podrían ser una variación de la *femoralia* visigótica, o quizás ser una muestra de influencias musulmanas, ya que esta prenda es uno de los rasgos distintivos de la indumentaria española frente a la de los otros países del occidente cristiano.¹

Aunque es más frecuente ver el pantalón corto hasta media pierna y por lo general abombado (modelo 1), se observa otro modelo largo hasta el tobillo y que, a modo especulativo, puede tener dos interpretaciones (modelo 2): Bien puede tratarse de un pantalón, pero en este caso largo, sujeto bajo la rodilla con alguna tira y que bajaba más ajustado a la pierna desde la

rodilla llegando hasta el tobillo (y pudiendo cubrir completamente el pie); o bien podría ser el uso combinado de pantalón corto y medias calzas del mismo color.

Un tercer modelo (modelo 3), representado a la derecha, sería un pantalón largo y más ajustado a la pierna, análogo al pantalón germánico llamado "thorsberg". A modo de curiosidad, se ven lo que parecen abotonaduras a lo largo del muslo, aunque también podría tratarse de una decoración.

1. Varios autores se refieren a esos pantalones como bragas. Por ejemplo, Sanchez Albornoz en "La España cristiana de los siglos VIII al XI", comenta: "Los bárbaros, por su parte también aportaron a este nuevo vestuario la costumbre del uso de bragas que cubrían las piernas, prendas semejantes a los pantalones actuales".

Modelo 1



Beato Facundus, León (1047)



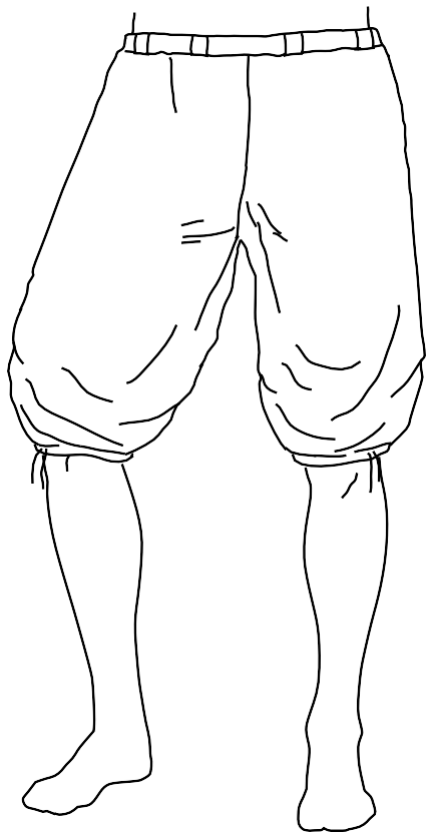
Beato Facundus, León (1047)



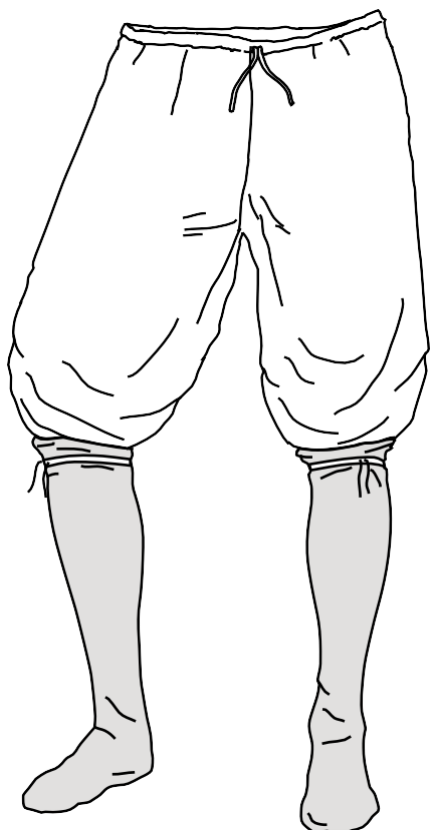
Beato Facundus, León (1047)



Beato de Silos, Santo Domingo de Silos (siglo XI)



Pantalón bombacho corto.



Pantalón bombacho corto con calza corta sujeta con tiras.

* Este pantalón podría llegar a media pierna, como un actual "pantalón pirata" y llevarlo remangado hasta debajo de la rodilla y anudado, quedando de ese modo con efecto abombado de exceso de tela.



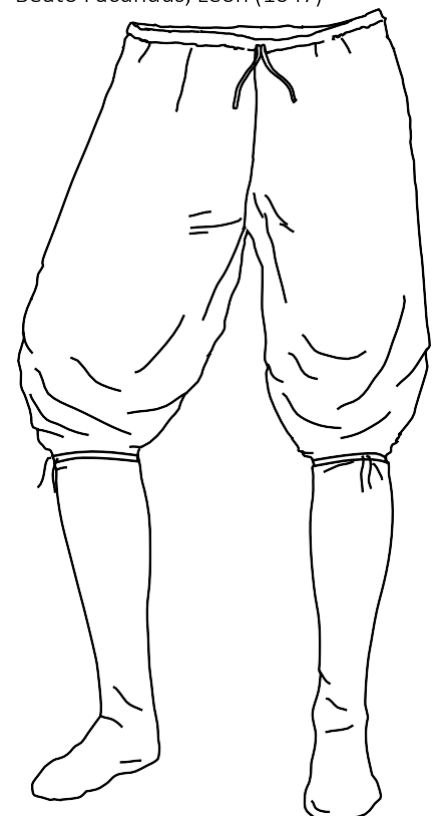
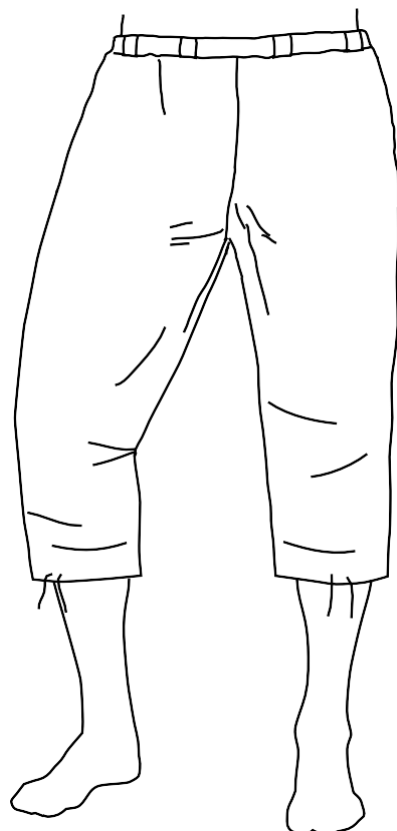
Modelo 2



Beato Facundus, León (1047)



Beato Facundus, León (1047)

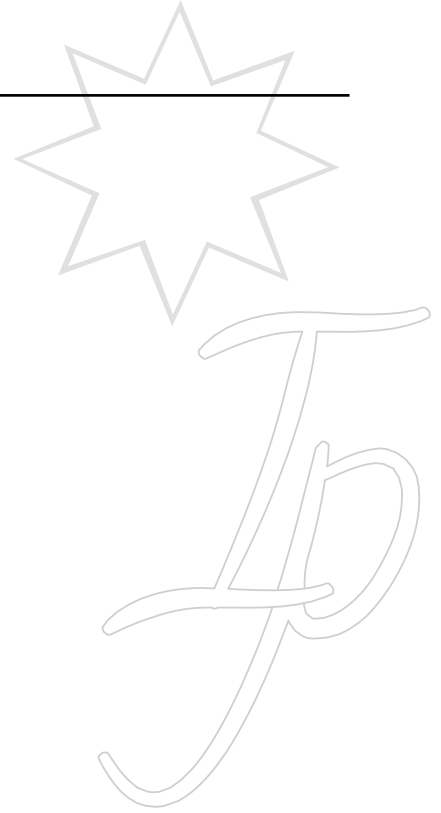


Pantalón bombacho largo con pie incluido y fijado bajo la rodilla. ¿?

Modelo 3



Frescos Santa María d'Aneu (siglo XI)



1.8. TUBRUCOS

Junto al *bracae* y la *femoralia*, los *tubrucos* son también prendas que los pueblos germánicos introducen en la península. Los *tubrucos* eran unos pantalones largos y anchos de lana o de lino y de variados colores que iban sobre el *bracae*. En las imágenes se ve que llegaba hasta el tobillo y cae por encima del calzado. Se ceñirían a la cintura con un cinto de cuero o atado con un cordón o una correa. Se podía llevar bien ajustados (incluso atados) al tobillo o sueltos, quedando en la mayoría de los casos muy plegada la tela en torno al tobillo, con un aspecto muy característico.

Son citados por San Isidoro de Sevilla en su obra "*Etymologiae u Originum sive etymologiarum libri viginti*", Libro XIX: "*El tubrucus se llama así porque se cubre la espinilla (tibia) y calzones (bracae)*". Francisco de Sousa comenta que desde época visigoda hasta mediados del siglo XI es usado por gente de categoría, pero poco a poco va quedando pasado de moda y relegado para uso de campesinos, pastores y clases populares, siendo sustituidos también en ellos de forma gradual por el uso de calzón y calzas.



Soldado con tubrucos.
Iglesia de Santo Domingo, Soria (Siglo XII)



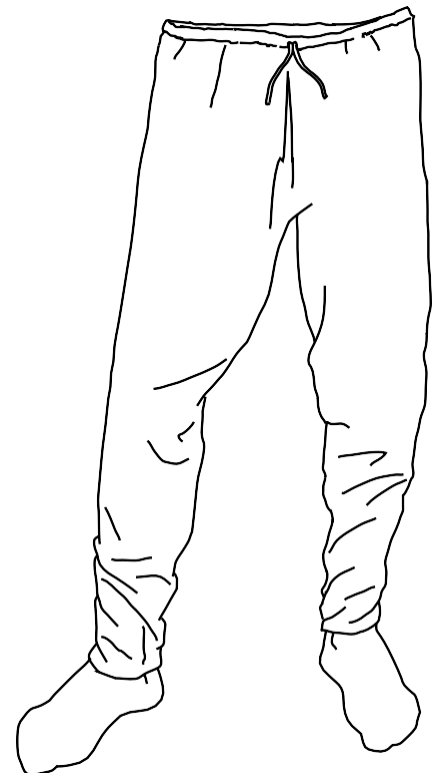
Soldado con tubrucos.
Iglesia de Santo Domingo, Soria (Siglo XII)



Arqueta San Millan -Monasterio de Yuso
(Entre 1053 y 1063)



Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll
(1010- 1015)



Tubrucos con pliegues y ajustado al tobillo.

1.4. MEDIAS CALZAS

En el siglo XI las medias calzas eran unas calzas que llegaban justo hasta debajo de las rodillas²; estas calzas cortas se cortaban con la forma de la pierna y podrían contar con dos cintas o tiras unidas a ellas para fijarlas por debajo de la rodilla. Esto se debe a la dificultad de adaptar la tela a la forma de la pierna. Para que pasen los gemelos, la pernera ha de ser amplia, y eso hace que, una vez puesta, sobre tela detrás de la rodilla.

Se elaboraban con tejidos de lana o lino, eligiendo para ello las telas de mayor calidad, y las clases nobiliarias empleaban la seda. Las calzas podían ir bordadas y adornadas, eligiéndose colores variados que hicieran juego con el traje: blanco (usado por religiosos y mujeres), negro, verde, rojo (las llamadas bermejas era propias de los nobles de alto rango y por lo tanto las más apreciadas), anaranjado, azul... Sin embargo, entre las clases populares, los colores mas frecuentes eran el negro o el pardo.

Como curiosidad, no es raro que se llevara cada pierna de un color distinto, sin distinción de clase social.

2. “Desde dentro del calzado y hasta el principio de las bragas [refiriéndose al pantalón abombado] usa unas calzas como calcetines largos” (Sánchez Albornoz)



Calzas de dos colores
Beato de Silos. Santo Domingo de Silos
(1091- 1109)



Medias calzas.
Beato Facundus, León (1047)



Calzas atadas en la parte superior. Arca
Santa de Oviedo
(Entre 1072 y 1101)



Medias calzas sujetas en la parte superior.
Arqueta de San Millan, Yuso (1053-1063)



Calzas sujetas con cuerdas. Arca Santa de Oviedo (Entre 1072 y 1101)



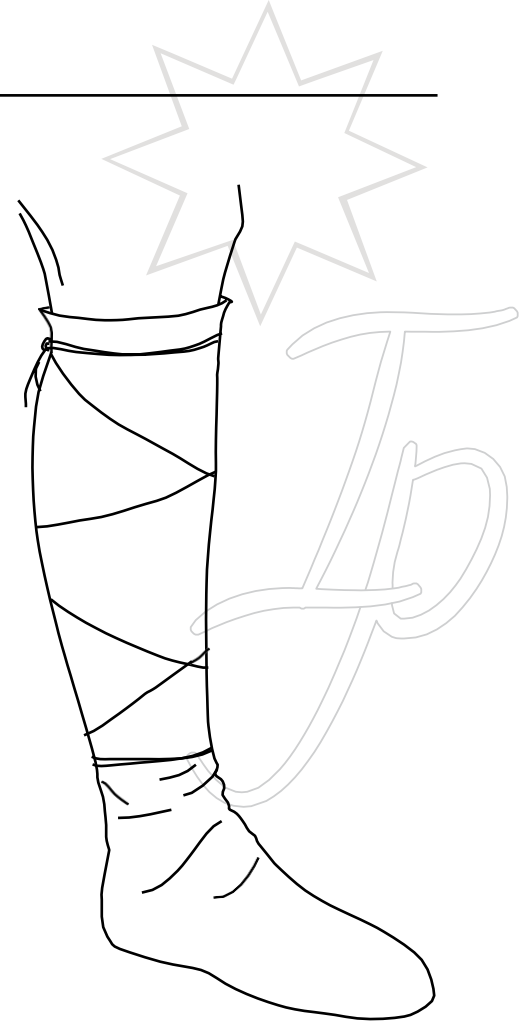
Arqueta de San Millan, Yuso (1053-1063)



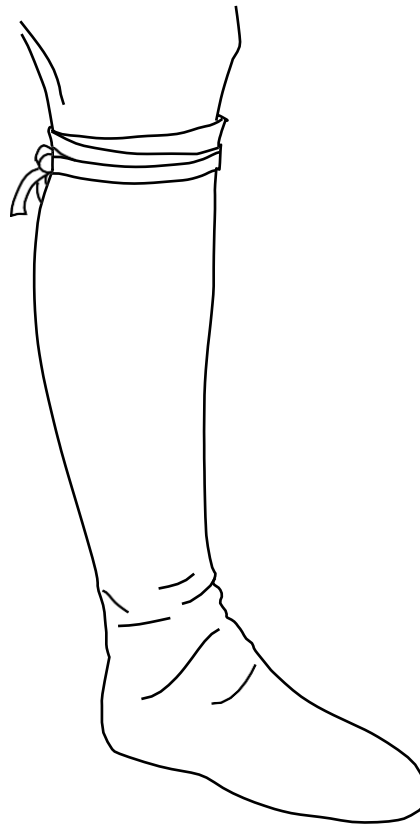
Medias calzas. San Zoilo de Carrión de los Condes, Palencia (1047)



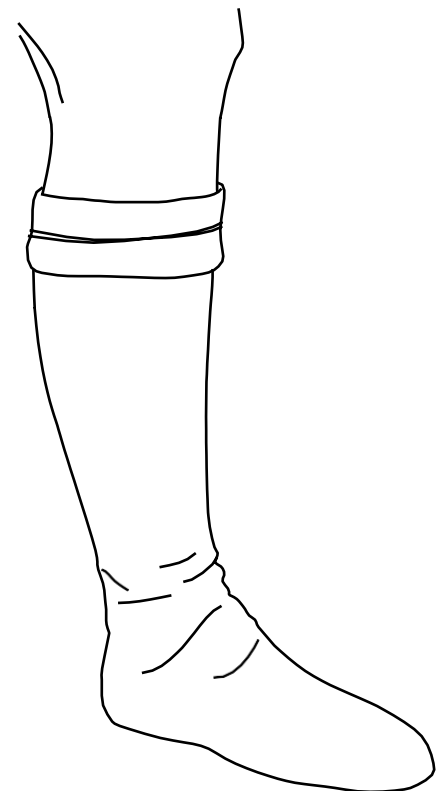
Ejemplo contemporáneo Europeo. Calzas de el Papa Clemente II. Alemania (muerto en 1047)



Calza corta sujeta con cuerda cruzada.



Calza corta sujeta con sus propias tiras traseras, ya salga de delante o de detrás.



Calza corta plegada y sujeta con cuerda.

1.5. POLAINAS

Pantalones y calzas, tanto medias como completas, solían ir acompañados a veces de unas polainas (también llamadas en el norte de Europa winingas). Son una especie de vendas generalmente de lana enrolladas a las pantorrillas (en espiral o cruzadas) que se sujetaban en su parte superior de modos diversos: mediante una pequeña fíbula, sujetas por si mismas, o bien fijadas con tiras de tela.



Polainas o quizá solo calzas decoradas. ¿? Beato Facundus, León (1047)



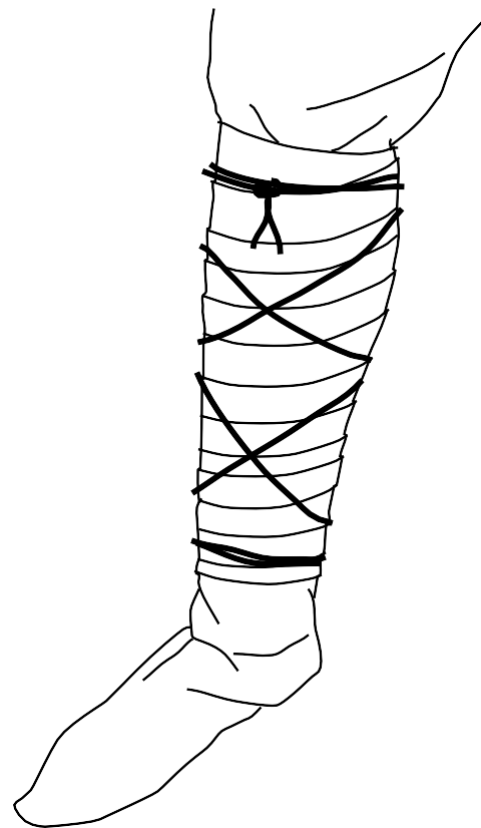
Polainas o calzas decoradas. Arqueta de San Millan, Yuso (1053-1063)



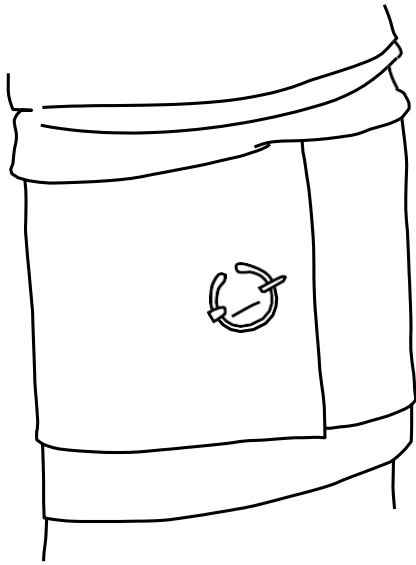
Polainas enrolladas a las piernas ¿? Beato de Burgo de Osma (1086)



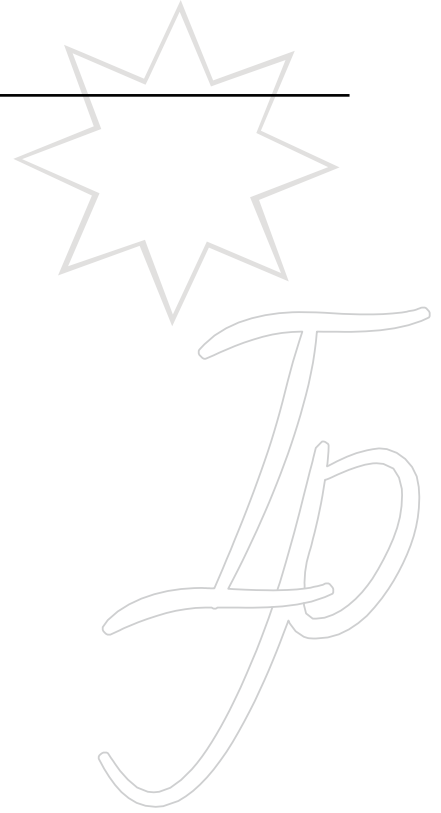
Polainas hasta debajo de la rodilla sujetas con una tira en la parte superior.



Polainas hasta debajo de la rodilla sujetas con una tiras.



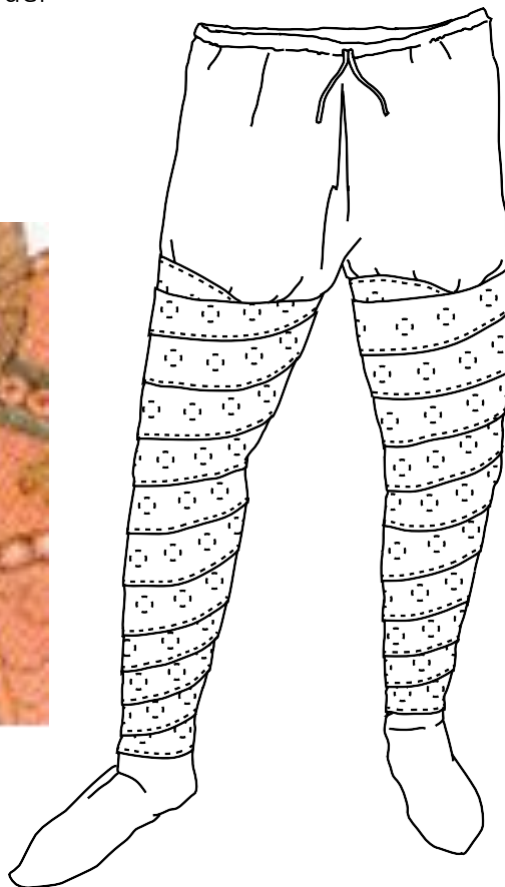
*Polainas con tiras hasta la parte superior ¿?
Santo Domingo de Silos (siglo XI)*



* Es posible que hubiese una versión de esas polainas que fuesen enrolladas por toda la pierna hasta la mitad del muslo o incluso la ingle.



*Polainas decoradas
Beato de Gerona (Siglo X)*



Polainas altas hasta medio muslo.¿?

1.6. CALZAS COMPLETAS

A partir de la segunda mitad del siglo XI comienzan a verse calzas mas largas, que llegan a medio muslo y se sujetan con cuerdas a la camisa o al brague-ro (cinturón interior de cuero o de cuerda con dos o cuatro ligas que a su vez también su- jetaba el calzón) en la cintura, haciéndose lo suficientemen- te anchas como para ponerlas por encima de los calzones o bragas. Estas calzas completas iban ajustadas a la pierna y bien estiradas. Los materiales y colores serían semejantes a las medias calzas.

Como ejemplo de vestimen- ta de alto estatus, tenemos la descripción del cuerpo y vesti- do del Rey de Navarra, García "El de Nájera", que empezó a reinar en 1035: "(...) *medias de grana bien estiradas y za- patos negros muy puntiagu- dos con botonadura de oro al costado*". En el libro "Los españoles de hace 900 años", leemos: "*Pueden llevar una camisa de lino por debajo de una túnica corta ceñida con cinturón y unos pantalones o calzas algo más ajustadas que las del villano.*"

Las calzas podían ir acompa- ñadas también de polainas.



Beato de Saint-Sever, Abadía de Saint-Sever, sur de Francia (1050- 1070)



Beato de Saint-Sever, Abadía de Saint-Sever, sur de Francia (1050- 1070)



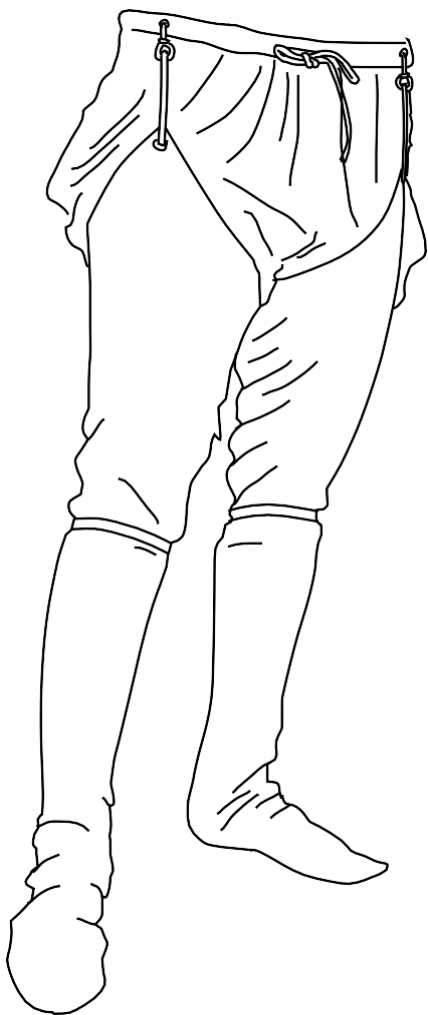
Beato de Saint-Sever, Abadía de Saint-Sever, sur de Francia (1050- 1070)



Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll
(1010- 1015)



Calza completa y sujeta con tiras en la parte baja.



1.1 DECORACIÓN EN CALZAS Y POLAINAS



Beato de Silos (siglo XI)



Polainas. Arqueta de San Millán, Yuso (1053-1063)

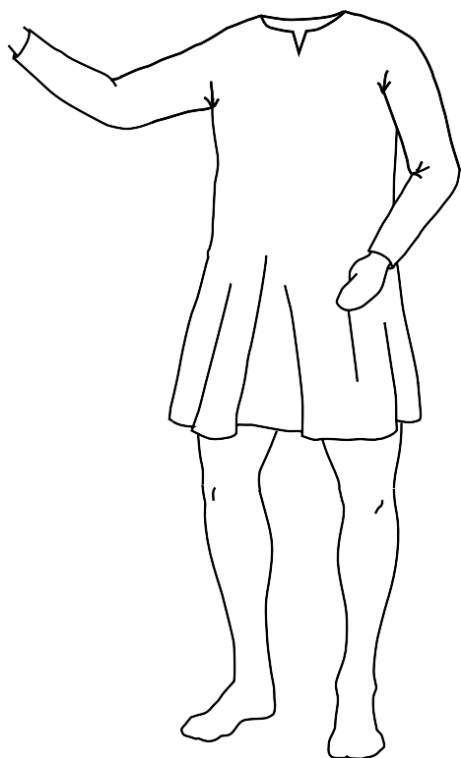


Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010- 1015)

1.1 CAMISA

Por influencia musulmana, a partir del siglo X se generaliza el uso de la prenda de cuerpo más interior, llamada *qamis* (camisa), larga y confeccionada de algodón blanco, lino (camisa línea) o seda (camisa sírca). La blancura de la prenda interior era una manera de medir la riqueza del portador, así que las clases populares emplearían, normalmente, prendas de color crudo. Es posible que hubiera camisas más cortas, hasta la cintura, que se sujetaban con el pantalón.

Se trataba de una prenda considerada “mora”, pero existen los textos atestiguan su uso en todo el norte de la península.



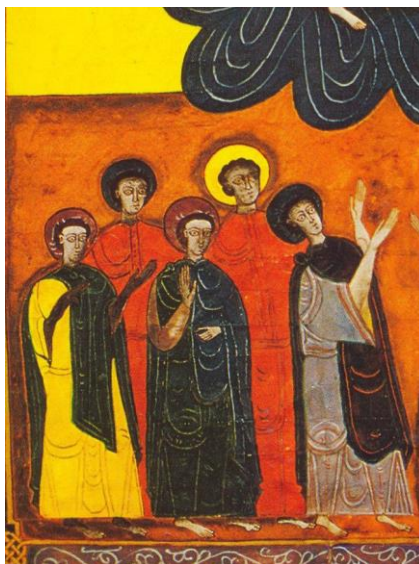
2. VESTIDURA DE DEBAJO

2.1. TÚNICA TALAR

La ropa de las clases mas pudientes y de aquellos cuyos oficios no requiriesen de un esfuerzo físico eran siempre talaras, a la manera visigoda-bizantina pero más sueltos y elegantes. También se denominaba *cota atrevida*. Se colocaban sobre la camisa o directamente sobre el cuerpo.

Las imágenes que han llegado hasta nosotros nos muestran unas túnicas muy elaboradas, algunas ajustadas al cuerpo, otras mas amplias, con mangas muy vistosas por su amplitud, con gran bocamanga. Podían ir enriquecidas con franjas o tiras (posiblemente bordadas) de formas geométricas en los puños, las mangas y alrededores de los hombros y la parte inferior.

Se confeccionaban en lana o lino de diferentes colores: amarillo, rojo, naranja, verde, azul... No era inusual que una misma prenda se elaborara con tela de distintos colores.



Beato Facundus, León (1047)



Beato de Burgo de Osma (1086)



Beato de Burgo de Osma (1086)



Beato de Silos, Santo Domingo de Silos (siglo XI)



Beato de Saint-Sever, Abadía de Saint-Sever, sur de Francia (1050- 1070)



Cuello amplio y cuadrangular. Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010- 1015)

TIPOS CUELLO



San Zoilo de Carrión de los Condes, Palencia (1047)



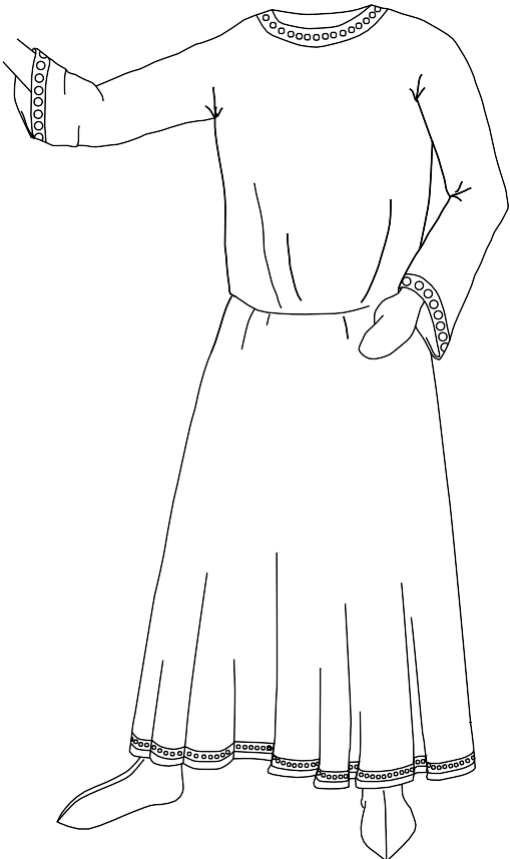
Arqueta de las Bienaventuranzas, San Isidoro de León (Hacia 1063)



Cuello cuadrangular delante y elevado detrás.
Beato de San Millán (imagen del 990)



Cuellos amplio y ondulantes.
Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010- 1015)



Claustro Santo Domingo de Silos (siglo XI)



2.2. BRIAL

Cuando la túnica talar destacaba por ser muy lujosa en sus tejidos y adornos, se denominaba brial, y hombres y mujeres la vestían sobre la camisa o sobre camisa y túnica. El brial, a diferencia de las túnicas talar usuales, tenía las mangas estrechas y largas haciendo pliegues en los puños, eran ceñidas al cuello.

Se usó como prenda de encima, cubriendo la camisa, y se caracterizaba por ser muy lujoso, tanto por el tipo de tela usada como por sus adornos. Para su confección se empleaba seda, cendal, xamet, ciclatón u otras telas ricas, de diseños estampados cubriendo toda la prenda, especialmente grupos de tres puntos, y también diseños de rayas más grandes. Los adornos incluían bordados geométricos, espirales, pespuntos, roscas o cenefas de pedrería, destacando en mangas, bajos, hombros y puños. Las mangas, a imitación de la moda carolingia, se suelen encañonar, rizar o plegar en horizontal.

Era una prenda más ajustada, lujosa y especialmente suntuaria.



Brial bajo pelliza.
Arqueta San Millán, Monasterio de Yuso
(Entre 1053 y 1063)



Falda y puño de las mangas plegados.
Sepulcro de Alfonso Ansúrez (1093). *Aparece en la inscripción el año 1131, pero corresponde al cómputo de la "era hispánica".



Arqueta San Millán, Monasterio de Yuso
(Entre 1053 y 1063)



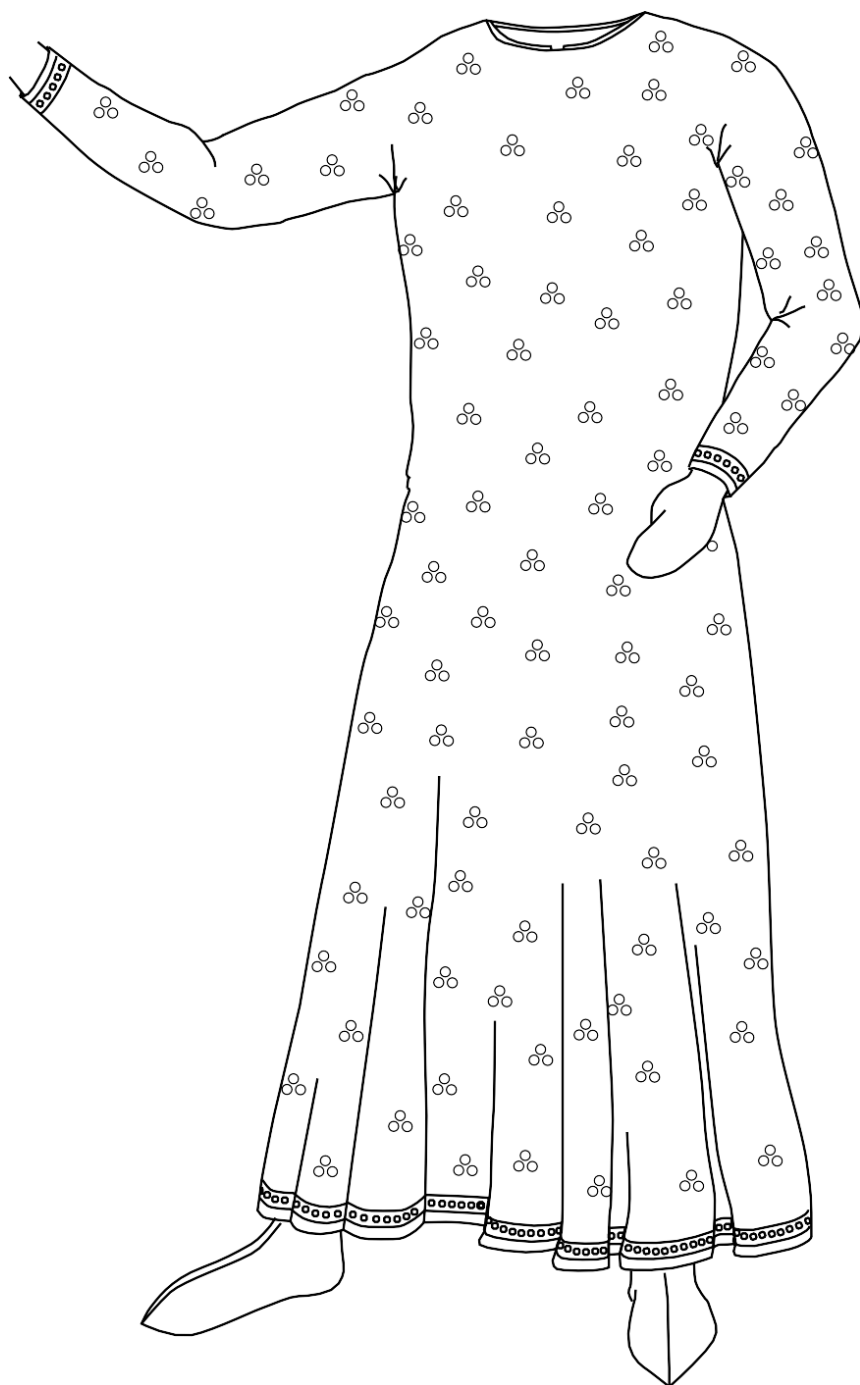
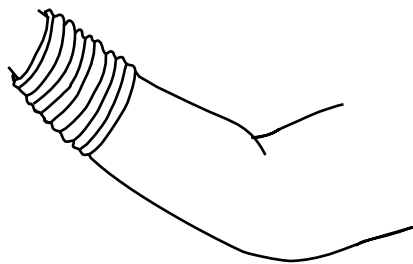
Arca Santa de Oviedo (Entre 1072 y 1102)



Manga plegada. Beato de Burgo de Osma (1086)



No se trata de un brial, pero se observa el diseño de grupo de tres puntos.
Beato de Saint-Sever, Abadía de Saint-Sever, sur de Francia (1050-1070)



2.3.

SAYA / GONELA

Las túnicas ibéricas presentan una gran variedad, que contrasta con la homogeneidad que caracteriza la vestimenta de los demás estados cristianos europeos, por lo que no extraña que se encuentren tantas denominaciones distintas para referirse a ellas. En la iconografía se pueden encontrar túnicas cortas (Modelo 1) con diferentes longitudes, desde varios centímetros por encima de las rodilla (se trata del más común, usado por la mayoría de la población), justo por la rodilla o bien algo más largas (Modelo 2). Ambas podían ser de mangas amplias y ajustadas a la muñeca, de manga entera ajustada, o de mangas cortas y amplias (en ocasiones la amplitud de la manga era tal que solían anudarse). También había variaciones en lo holgada o ceñida al cuerpo que era la prenda.

Estas túnicas eran usadas por todas las clases sociales y la diferenciación social la indicaba el tipo y calidad de las telas, la ornamentación, el color y las pieles usadas. En el caso de clases populares (campesinos, albañiles, labradores, pastores, etc.) vestían una sola túnica corta (la túnica más larga era un estorbo en los quehaceres diarios), directamente sobre el cuerpo a modo de camisa, cuyos faldones caen por encima de los pantalones. De forma general se empleaban hilos o lanas sin teñir, en sus colores naturales, que son generalmente pardos, grises, avellana, marrón, acaso negro. Cuando usaban tintes,

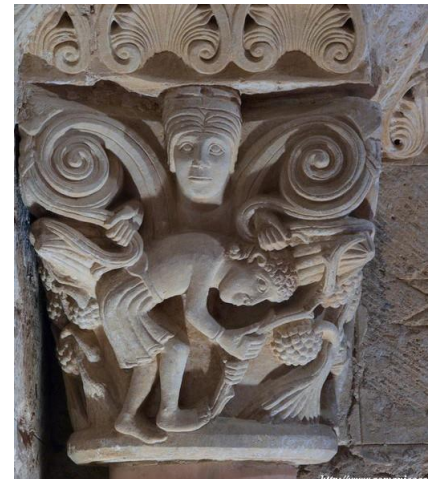
eran los que proporciona la naturaleza. Así, se hierven los copos de lana o las hebras de algodón con hojas de árboles, cáscara de cebolla, con semillas o zumos vegetales... La túnica se sujeta a la cintura por un cordón o una faja de tela (ver capítulo "Ceñidores"). El cuello podía ser cerrado en redondo, o abierto (*amigaut*) en forma de T para introducir la cabeza, que se cerraba con cordón o botones.

Entre las clases pudientes, no siempre se vestía con túnica larga talar. Entre jóvenes o para llevar cabalgadura, se hace incómoda, así que preferían dejar la túnica y vestir algo más escueto. Pueden llevar una camisa de lino por debajo de una túnica corta ceñida con cinturón y unos pantalones o calzas algo más ajustadas que las del villano, de cuello redondo o *amigaut*, pero en este caso la túnica es de colores vivos y el halda y las bocamangas están a menudo adornadas con franjas de otro color o con bordados o pedrería.

Modelo 1



Beato de Saint-Séver, Abadía de Saint-Sever, sur de Francia (1050- 1070)



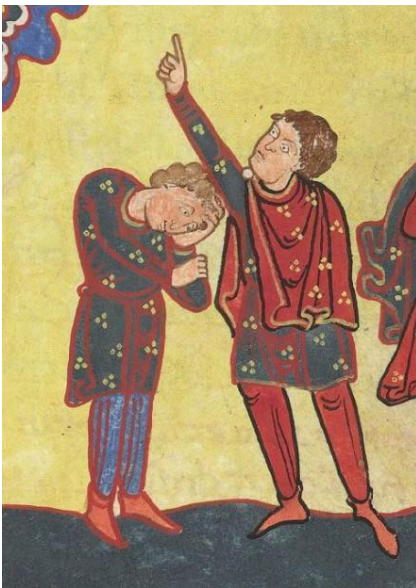
San Zoilo de Carrión de los Condes, Palencia (1047)



Beato de Silos, Santo Domingo de Silos (siglo XI)



Beato Facundus, León (1047)



Beato de Saint-Sever, Abadía de Saint-Sever, sur de Francia (1050- 1070)



Gonela remangada.
Frescos Santa María d'Aneu- siglo XI

Modelo 2



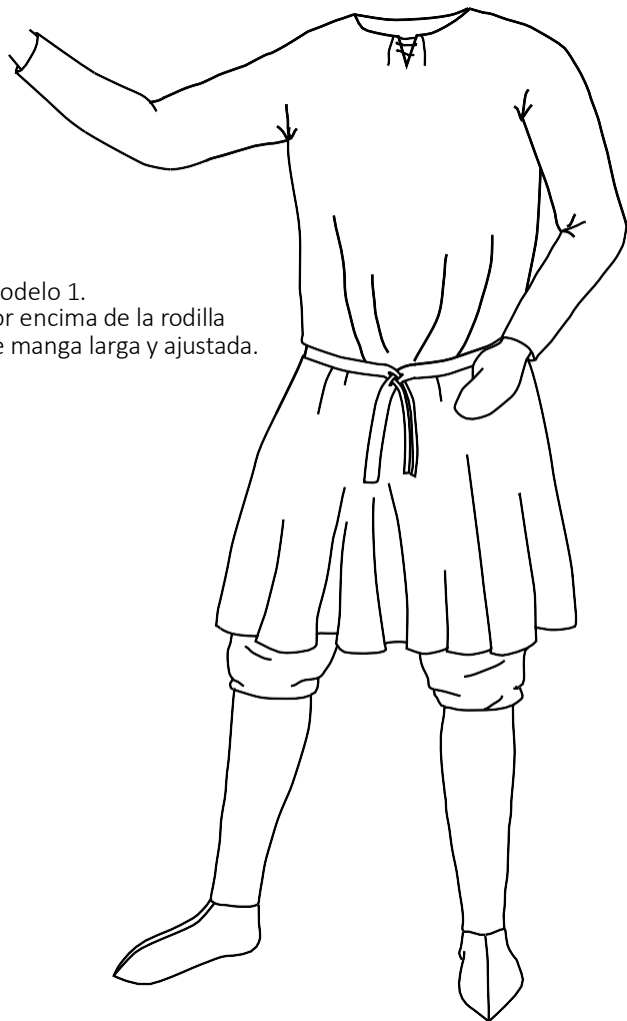
Claustro Santo Domingo de Silos (siglo XI)



Beato de Silos, Santo Domingo de Silos (siglo XI)



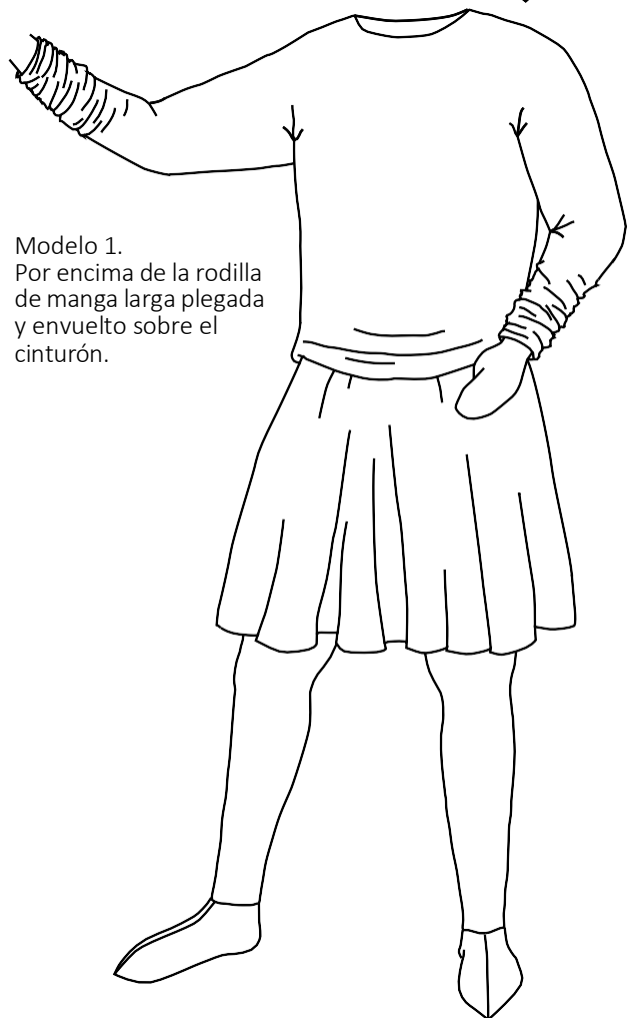
Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010- 1015)



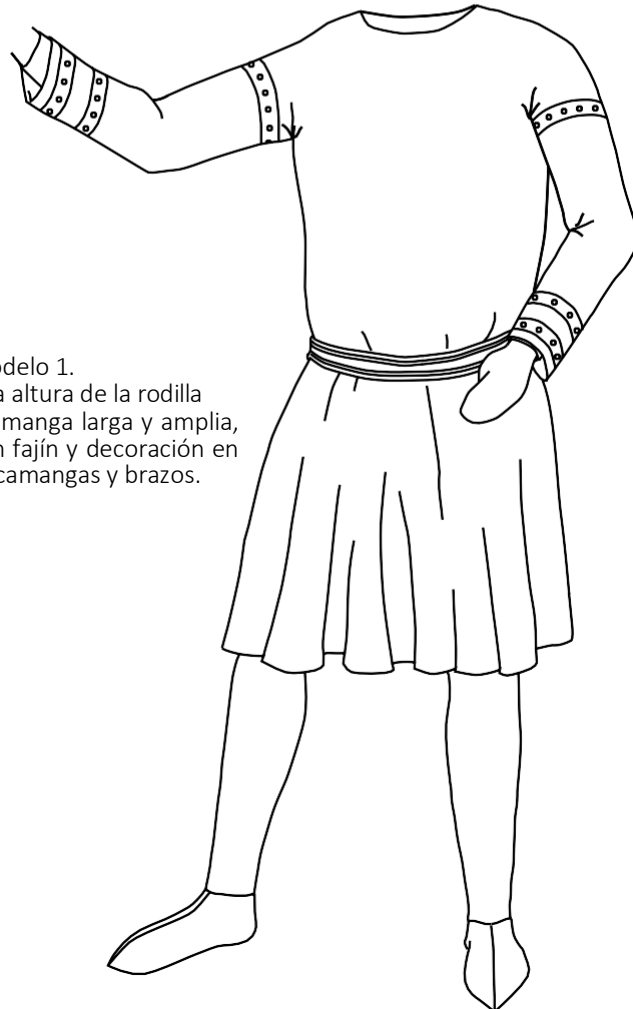
Modelo 1.
Por encima de la rodilla
de manga larga y ajustada.



Modelo 2.
Algo mas larga y de
manga corta y amplia.



Modelo 1.
Por encima de la rodilla
de manga larga plegada
y envuelto sobre el
cinturón.



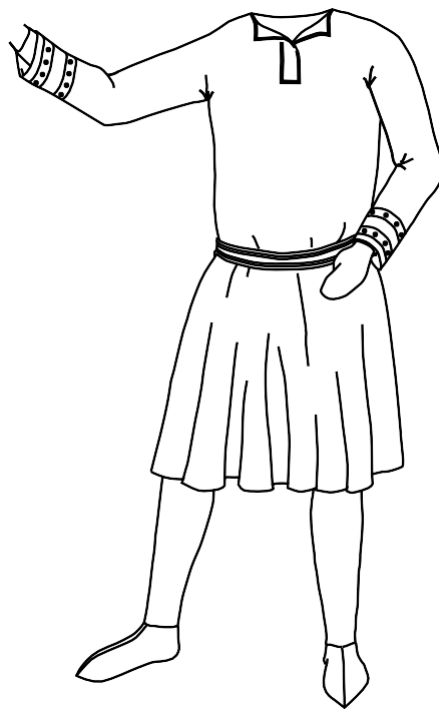
Modelo 1.
A la altura de la rodilla
de manga larga y amplia,
con fajín y decoración en
bocamangas y brazos.

OTRAS TÚNICAS

ALJUBA O ALGUPA

La *aljuba* o *algupa* era un modelo similar a las sayas vistas y que se caracteriza por ir más ceñida en la cintura y a veces cerrarse el cuello con abotonadura. Con mangas más amplias y con falda más larga, similar al Modelo 2. Está documentada en textos desde mediados del siglo X como *algupa*, es una túnica morisca usada también por los cristianos.

En origen de lana o algodón aunque después se confeccionó con tejidos lujosos, no obstante en zonas rurales se mantiene hecho de grueso sayal (tela rústica). Elena Pezzi dice que la aljuba se ponía sobre la camisa. En su opinión, la *aljuba* que se usó en Al-Andalus fue más corta y de mangas estrechas, a veces cerrada con botones. Podían hacerse de paño o de seda (terciopeño, brocado e incluso labradas con oro) y de los más variados colores (hasta listadas) y podían ir forradas de piel.



Especulativo ¿?

TRAJES BICOLORES

Es importante señalar que a la moda mozárabe se le debe la innovación de los trajes bicolors, que aparecieron en la península ibérica bastante antes que en el resto del continente europeo.



Beato Facundus, León (1047)

MOFARRAGE O MOFARREX

Era el nombre que recibía la túnica militar hendida o abierta por delante y por detrás para facilitar la monta a caballo del guerrero. Si el caballero está de pie, el *mofarrex* puede pasar como una túnica o aljuba. Esta prenda nosotros tal vez podamos reconocerla en algunos trajes cortos, abiertos desde la cintura, dejando ver totalmente las piernas desnudas. Puede tratarse de una especie de pervivencia de la *armilansa* visigoda.



Arqueta de Leyre. Córdoba (1004)



Beato Facundus, León (1047)

3. VESTIDURA DE ENCIMA

3.1. PINTELLA

La pintella es una prenda exterior que se pone sobre otra túnica, generalmente talar. Se trata de una vestimenta propia de personas de elevada condición social, tanto de hombre como de mujer. La pintella suele ser algo más corta que túnica talar que se viste por debajo, de forma que parte de ambas prendas quedan a la vista.

Como hemos visto en las túnicas, el cuello podía ser redondo o *amigaut*, y las mangas podían ir tanto ajustadas como sueltas, con bocamanga más o menos amplia. Confeccionadas en lana, lino o seda, podían ir enriquecidas con franjas o tiras (posiblemente bordadas) de formas geométricas en los puños, cuellos y la parte inferior.

Con frecuencia la pintella va vestida de una forma característica: solía replegarse de un lateral la tela de la prenda y sujetarla con el cinturón, de forma que el bajo de la tela subiese en diagonal, mostrando en mayor medida la túnica talar que se vestía debajo. Por la herencia visigoda, la forma inferior podía variar, como la que estaba abierta por delante en forma de pabellón o pico, conocida como armilausea (la almilla románica), originariamente una prenda militar. También las había con la falda abierta por delante, de manga corta o larga.



Detalle de pintella sobre túnica talar. Claustro Santo Domingo de Silos (siglo XI)



San Zoilo de Carrión de los Condes, Palencia (1047)



Mangas mas abiertas. Claustro Santo Domingo de Silos (siglo XI)



Pintella sobre saya corta. Beato de Silos, Santo Domingo de Silos (siglo XI)



Manga mas abierta. Claustro Santo Domingo de Silos (siglo XI)



Pintella de mangas ajustadas.
Beato de Burgo de Osma (1086)

Biblia de Ripoll, Monasterio de Ripoll
(1015- 1020)

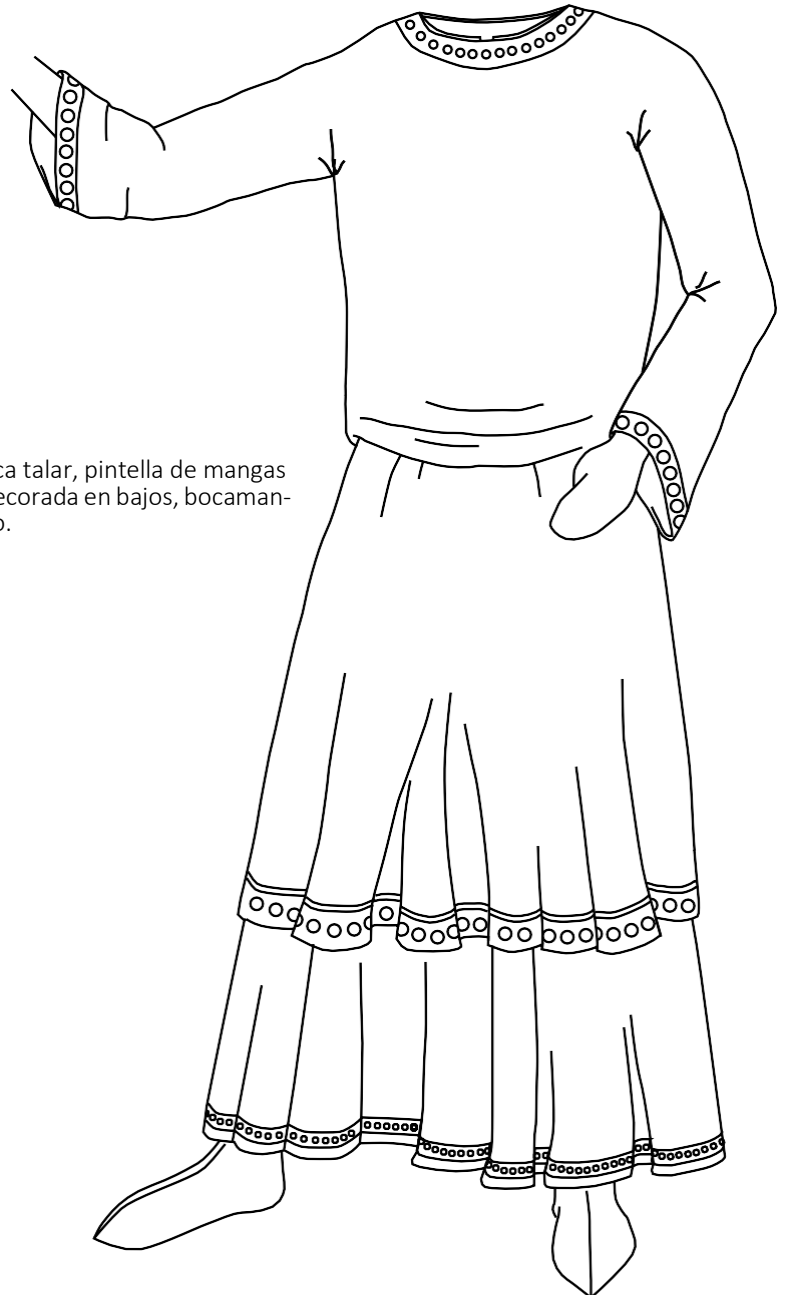


Beato Facundus, León (1047)



Claustrum Santo Domingo de Silos (siglo XI)

Sobre túnica talar, pintella de mangas
sueltas y decorada en bajos, bocaman-
gas y cuello.

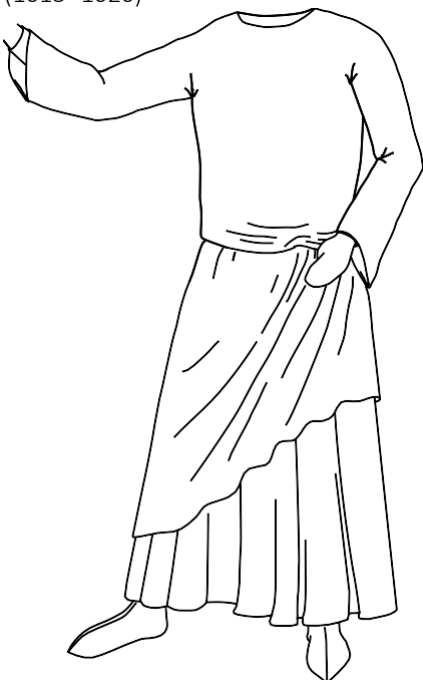




Claustrum Santo Domingo de Silos (siglo XI)



Biblia de Ripoll, Monasterio de Ripoll (1015- 1020)



Pintella de mangas sueltas sobre túnica talar.



Beato de San Millán de la Cogolla (Finales del X principios del XI)



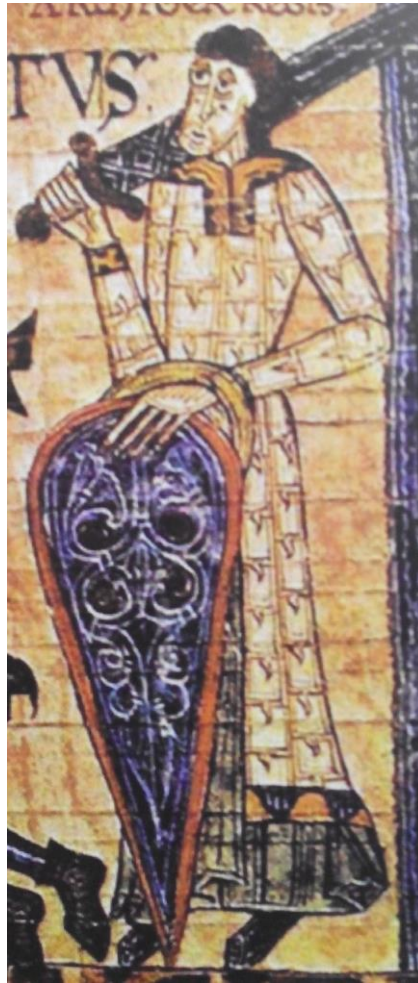
Liber Comitis (antes de 1073)



Mofarrex sobre túnica ¿? Pintella hendida ¿? Beato de Silos, Santo Domingo de Silos (siglo XI)



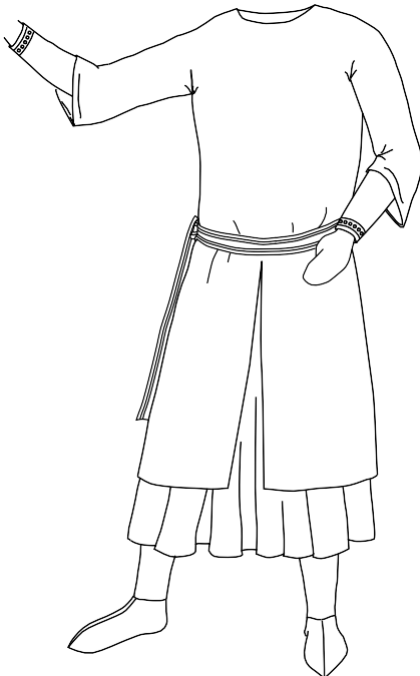
Mofarrex sobre túnica ¿? Pintella hendida ¿?
Beato de Silos, Santo Domingo de Silos (siglo XI)



Pintella mas elaborada de mangas ceñidas y con hendidura. Libro de los Testamentos (1109- 1112)



Pintelal más corta sobre túnica.
Biblia de Ripoll, Monasterio de Ripoll (1015- 1020)



3.2 **MUTEBAG**

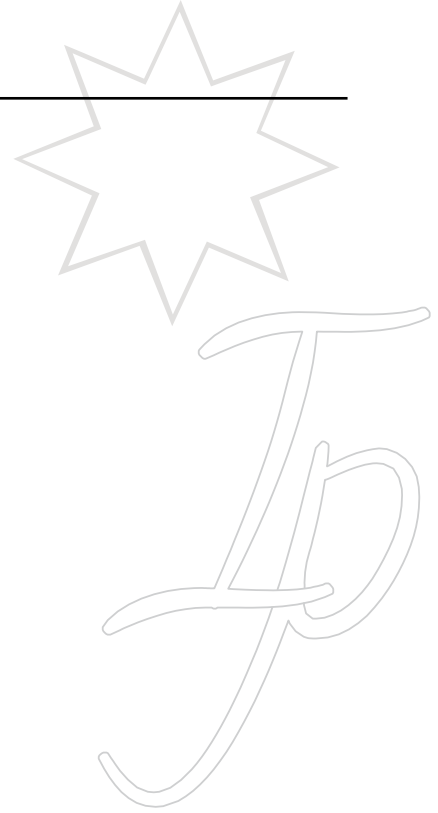
La *mutebag* era túnica ceñida sin mangas tanto para hombres como para mujeres.

La *mutebag* masculina sería mas corta, puesta sobre la saya cuyas mangas saldrían por las grandes sisas.

Es el antecesor del pellote que veremos desarrollarse en los siglos XII y XIII.



Beato de Girona (975)



Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010- 1015)

3.3 **BALANDRE¿?**

Es posible que hubiese también una prenda que sería similar al balandre, es decir, una prenda que cae por delante y por detrás con un agujero para la cabeza. Podría o no llevar capucha.



Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010-1015)



3.4.

PELLIZÓN, PIEL O PELLICIA

El pellizón, es una prenda amplia de abrigo que se ponía sobre el brial o la túnica. Era una prenda talar y de anchas mangas. Podía tener la falda hendida. El cuello, es redondo, **amigaut** o también se abre en forma de trapecio.

El nombre viene por tratarse de piel forrada en tela, a veces bastante rica y valiosa. En ocasiones la piel se cubría con tela por las dos caras y quedaba suelta en el interior.

El pellizón podía ser una prenda mas modesta, utilizando pieles de cabra, conejo o cordero con forro de linos o lanas, o mas suntuosas, con piel de comadreja (**alphaneque**) o ardilla (**azingab** o **cíngabe**), con telas de seda (cendal) o con hilos de oro (**ciclatón**).

Se adornaba en escote, puños y ruedo con bordados, cenefas decoradas o bordadas con piedras.

Al-Udrí cuenta que en Zaragoza en el siglo XI había una industria de confección muy afamada donde se elaboraban pellizas de elegante corte, perfectos bordados y texturas sin igual que son conocidas como zaragocés.

No obstante, y aunque su nombre deriva de la piel, ésta podía no ser algo indispensable, siendo menos abrigada y más ligera y cómoda de llevar.

Habría quizá un pellizón de viaje, llamado "pellizón viario pardo", con piel de ardilla y generalmente con capucha.



Pellizón más corto. Arqueta San Millán. Monasterio de Yuso (Entre 1053 y 1063)



Beato Facundus, León (1047)



Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo (1109- 1112)



El pellizón puede alcanzar un tamaño de mangas que permita llevarlas anudadas. Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo (1109- 1112)



Pellizón corto.
Beato de Silos, Santo Domingo de Silos (siglo XI)



Pellizón que deja ver las mangas del brial.



Pellizón de mangas más amplias que deja ver las mangas del brial.

3.4. ADORRA

Al parecer, la *adorra* es una prenda de encima amplia y abierta y que se abotonaba, según deducen de su etimología Gómez - Moreno, Sanchez-Albornoz, Carmen Bernis y Neuvonen. Francisco de Sousa comenta que era la túnica mozárabe abotonada, constituyendo la primera mención medieval a los botones.

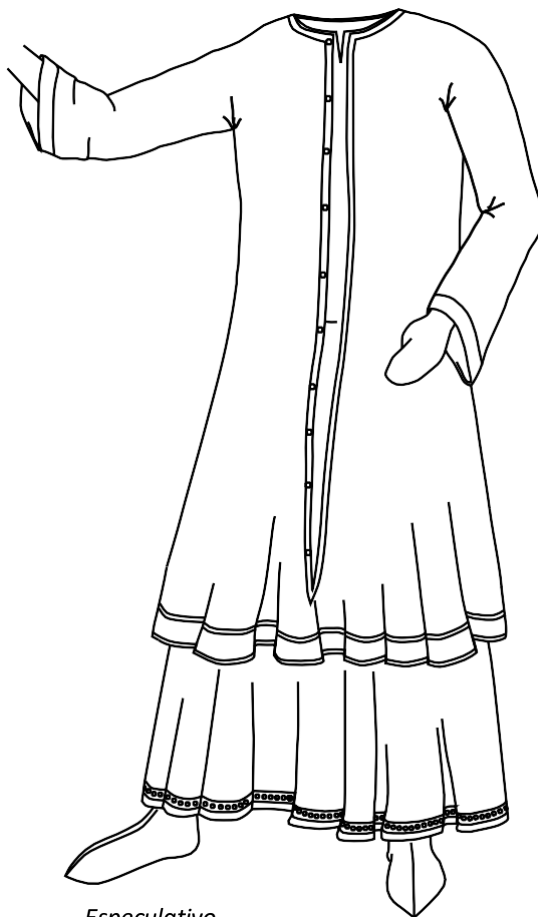
Confeccionada en cualquier tipo de tejido, dependiendo de su destino, consta que en los siglos X y XI fue muy usada por los habitantes de los reinos cristianos. Sánchez Albornoz documenta las siguientes clases: amarilla, verde, de hilo y de seda, e Ibn Sidah la compara con el albornoz (*burnus*) traído a España en el siglo X aunque su uso se hace más extenso gracias a los almorávides, siendo para ellos su distintivo. Sobre esta palabra, Ibn Sidah dice que es *“todo vestido que en su parte superior lleve unida una capucha”*.



Beato Facundus, León (1047)



Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010- 1015)



Especulativo

4. ROPA DE ABRIGO

Las capas y mantos eran usados por ambos sexos y por todas las clases sociales tanto en interiores como exteriores. Encontramos prendas de abrigo de tradición bizantina, heredera del mundo clásico romana, y por otra parte, de tradición mozárabe. Hay diversos nombres para referirse a las prendas de abrigo que sirven para describirlos no tanto por su morfología sino por sus materiales o su uso.

Así, vemos que el manto o capa eran llamado *mobatana* (si iba forrado de pieles), *barragán* (si el forro era de lana), *alifafe* (si era de ricas pieles).

- *Arrita* o *arrede*, sería un manto de batista, es decir, de tela fina de hilo de lino o quizá también de algodón. Elaborado con ligamento tafetán.

- Manto *feruci* o *feruzí* sería un manto para cabalgar, no se especifica más.

- *Kabsane*, llamado al sobre todo, se usa en la zona leonesa para designar un tipo de manto lujoso usado por musulmanes y cristianos acomodados.

- *Albornoz* o *zoramen*, en árabe burnus, que Ibn Sidah dice que es "todo vestido que en su parte superior lleve unida una capucha".

- *Zarama*
- Mantello
- *Kaftán*

Pieles comunes entre gente acomodada eran comadreja (*alphaneque*), ardilla (*azingab* o *cíngabe*) o conejo.

Entre clases humildes, de cabra, conejo o cordero.

El status se diferenciaba también por el tipo de tejidos usados.

Según los textos, para combatir los rigores del clima las clases populares empleaban habitualmente una especie de chaleco de piel de borrego, sin mangas, pues una chaqueta con mangas de tal material impediría un trabajo cómodo en el campo. Aunque la vestimenta propia del invierno era análoga en su diseño a la veraniega, se elaboraba de tela más gruesa (normalmente lana) y se completaba con una capa o manto. Éstos podían ser de distintos tejidos, desde paño de varias clases hasta pieles o un combinado de ambas. Cuando se habla de "pieles" en este contexto social, no nos referimos a la prenda que por ese nombre o el de pellizón vestían los nobles, sino que sobreentendemos piel de borrego, o de animales que él mismo ha cazado, como zorros, lobos, ardillas,... sin más confección o adornos. También se mencionan en muchas ocasiones las "capas aguaderas", como un manto que resguarda, al menos relativamente, de la lluvia, aunque no hemos encontrado referencia iconográfica.

En el caso de las clases sociales más elevadas, sobre el pellizón solían vestir el manto. Dependiendo de las condiciones climatológicas, podían emplear un manto abrochado sobre un hombro y sujeto con un broche o prendedor. Muchos de estos

broches son aún como las fíbulas de la Antigüedad, aunque no faltan los de diseño visigótico adornados con profusión de cabujones (piedras preciosas sin tallar). También están documentadas las capas ligeras de seda, que serían franciscas (es decir, al modo de los francos), o una *kabsane* de estilo cordobés. La capa más abrigada se denominaba *cíngabe*, de piel de ardilla, zorro o marta. Los personajes de mayor riqueza vestían mantos de piel por ambos lados, llamados *mobatana cum duas faces*, las prendas más elegantes y suntuarias.



Tapiz de la Creación. Catedral de Gerona (Siglo XI)



Pinturas de Bagüés (siglo XI)

4.3

ALKISE O ALQUICE

Manto largo de corte semicircular o rectangular, en cuyo caso se puede llamar *alquice*, tomado del árabe, donde ya se usa este vocablo en la Córdoba del Siglo X.

Este manto puede ir colocado sobre los hombros sin prenderlo o unido al pecho con una tira de tela. Puesto sobre hombros y prendido al cuello u hombro con un broche o fíbula. También puede ir con un simple anudado sobre el hombro.

El status se veía reflejado por la calidad del tejido, los bordados y en el forro interior de piel, si lo tenía. La decoración podía ser muy rica y variada, en esquinas, orlas y bajos.



Arqueta San Demetrio, Loarre (Último tercio del siglo XI)



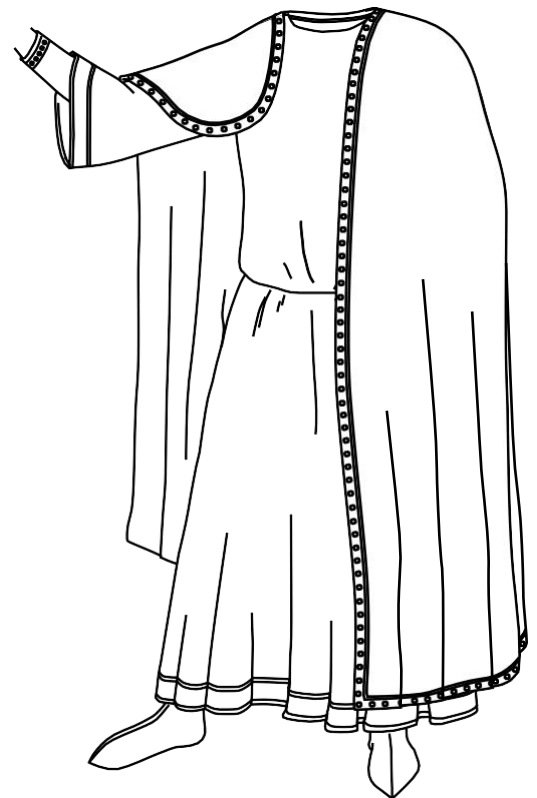
Arca Santa de Oviedo (Entre 1072 y 1102)



Claustro Santo Domingo de Silos, (siglo XI)



Manto decorado en esquinas.
Frescos Santa María d'Aneu- siglo XI



4.2. MANTO TOGADO

El manto o toga de tradición clásica romana, muy frecuente hasta el siglo IX, sigue siendo utilizado en el siglo XI. Se trata del manto redondo o fusiforme, recogido en el brazo izquierdo, que se coloca enrollado al cuerpo sujeto a veces con ceñidor de tela.

En la iconografía este manto es portado por personajes sagrados, apóstoles, ángeles, personajes bíblicos, monarcas, personajes representativos de la iglesia. De este modo, rescatada de la Antigüedad, proporciona solemnidad y distanciamiento a estos personajes, frente a la temporalidad de las ropas románicas vestidas por el resto de los mortales.

San Isidoro de Sevilla en su obra *Etymologiae u Originum sive etymologiarum libri viginti*, describe así esta prenda: “La toga (toga) se llama así porque con su envoltura que cubre (tegere) y oculta el cuerpo. Es un manto liso con una forma redonda, con forma fluida y pliegues ondulantes, por así decirlo: se dibuja bajo el brazo derecho y dispuesta sobre el hombro izquierdo. Vemos su semejanza en la ropa usada para las estatuas e imágenes, y nosotros llamamos a estas estatuas togatus (“con toga”).”



Beato Facundus, León (1047)



Beato Facundus, León (1047)



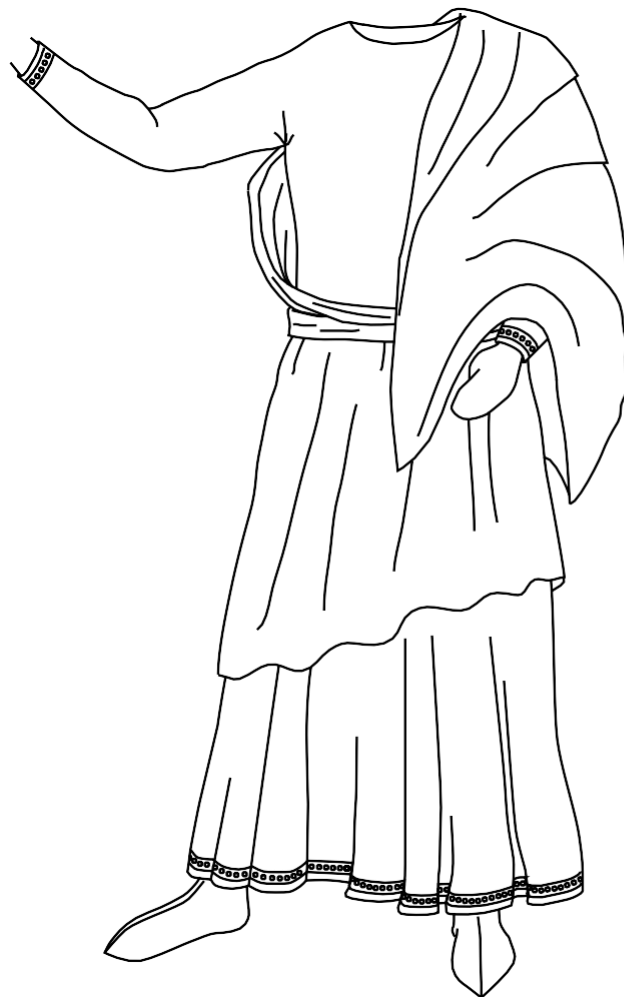
Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010-1015)



Beato de Saint-Sever, Abadía de Saint-Sever, sur de Francia (1050- 1070)



Beato de Burgo de Osma (1086)



4.3. MANTO CIRCULAR CERRADO (Mantum hispani)

Un estilo peculiarmente ibérico, que probablemente tiene su origen en la *paenula* romana, era completamente cerrado, con abertura central para la cabeza y más corto por delante que por detrás. Se trató de una prenda muy popular a finales del siglo XI y el XII, siendo vestido tanto por hombres como por mujeres, aunque las mujeres preferían una versión más corta del manto, similar a un poncho moderno. Se le podía unir también una capucha (a modo del *cucullus* romano) y solía ir decorado con una banda el borde inferior y a veces la vertical del pecho. Existen variantes que acaban en pico en la parte delantera en vez de ser redondeadas.

Quizá sea el *mantum hispani*, al que San Isidoro hace especial mención y del que dice que éste era un manto pequeño que llegaba sólo hasta las manos, y que se convirtió en una prenda común de la moda española de los siglos siguientes.

Una derivación de esta prenda romana es también la *casulla* sacerdotal. Prenda muy similar (una pieza alargada con una abertura central para pasar la cabeza sin mangas y que cae por delante y por detrás en dos partes iguales y redondeadas, siendo en este período cuando se recorta notablemente la parte anterior de la misma) pero mucho más ornamentada.



Sarcófago de Doña Sancha de Aragón
(Entre 1097 y muy al inicio del siglo XII)



San Zoilo de Carrión de los Condes,
Palencia (1047)



Liber Comitis, San Millán de la Cogolla
(Antes de 1073)



Arqueta San Millán-Monasterio de Yuso
(Entre 1053 y 1063)



Beato de Saint-Sever, Abadía de Saint-Sever, sur de Francia (1050- 1070)



Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010-1015)



Biblia de Ripoll, Monasterio de Ripoll (1015- 1020)



4.4.

CAPA RECTANGULAR CORTA O CLÁMIDE

En el siglo XI perdura todavía la capa visigótica corta, heredera del clámide romano. Se trata de un manto rectangular en el que las dos esquinas superiores quedan sujetas al hombro o pecho con una fuerte fíbula, o bien anudada. Suele tener un tamaño relativamente pequeño, la caída suele llegar por la parte trasera como máximo a media pierna.



Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010-1015)



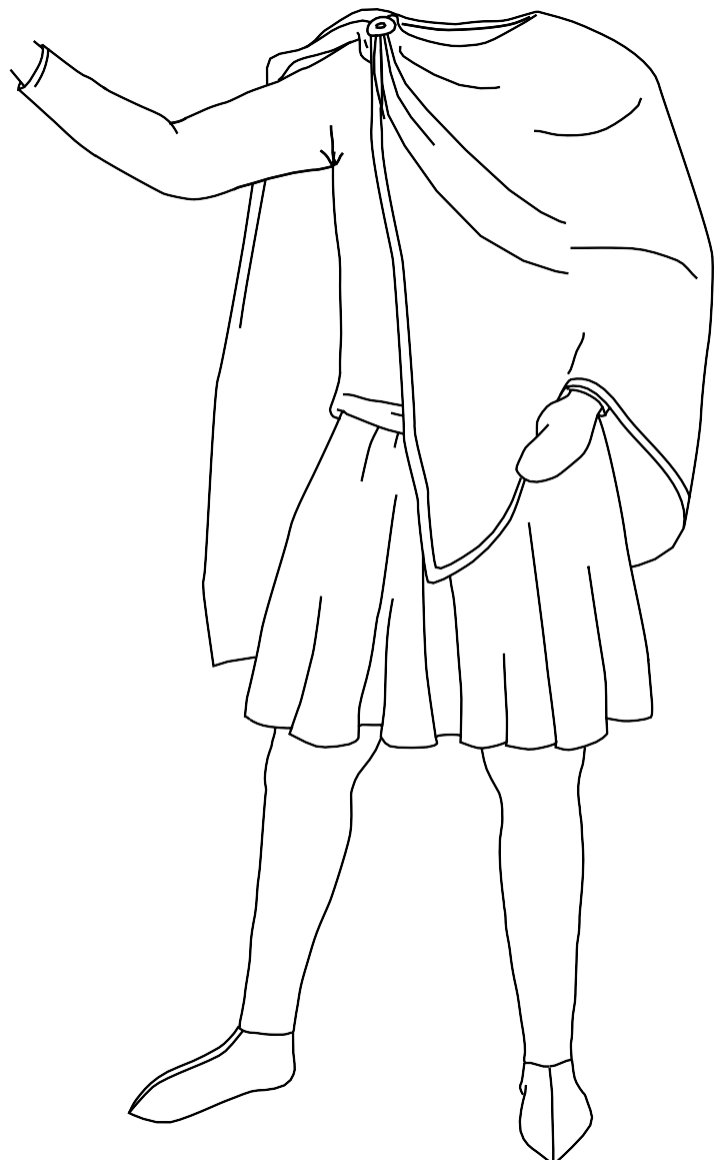
Beato de Saint-Sever, Abadía de Saint-Sever, sur de Francia (1050-1070)



Beato de Burgo de Osma (1086)



Arqueta San Felices, San Millán de la Cogolla (Finales del siglo XI)





Capas anudadas. Ver las dos tiras que cuelgan del nudo en la segunda imagen. Arqueta San Felices, San Millán de la Cogolla (Finales del siglo XI)

Uso de broches para sujetar capa rectangular y manto semicircular

4.5.

REDONDEL

Se trata de una capa, de procedencia genuinamente hispana, de corte redondo con una abertura lateral a la altura de la sisa que permite sacar el brazo izquierdo. Esta prenda data del siglo X y se usará hasta el siglo XVI, siendo el nombre redondel sugerencia de un patrón circular y, por lo tanto, con un mayor gasto de tela.

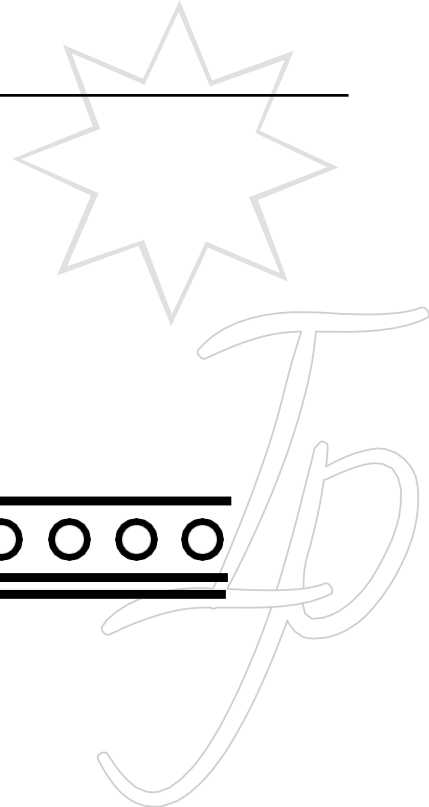
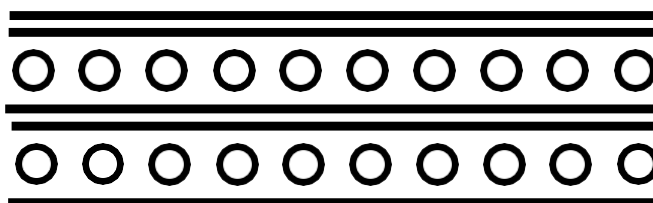
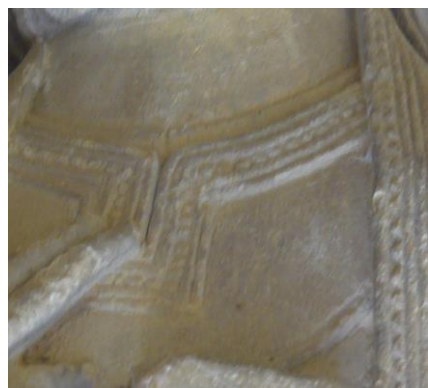
Al parecer, se unía al hombro y solo permitía sacar ese brazo, por lo que se realizaron aberturas al lado contrario para poder sacar el otro brazo. Las más lujosas presentan un cuello circular de piel (almuza, muza, trascol), aunque es posible que se trate de un elemento posterior al siglo XI.

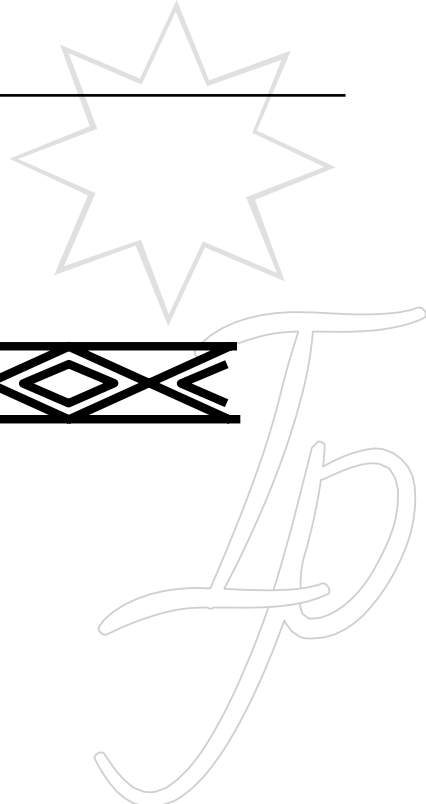
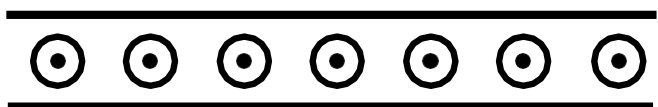
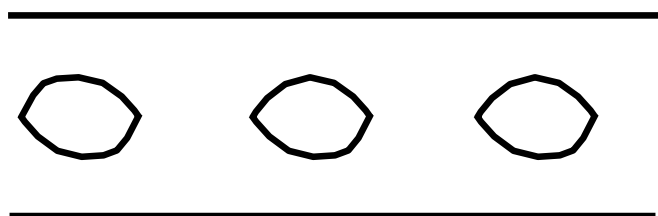
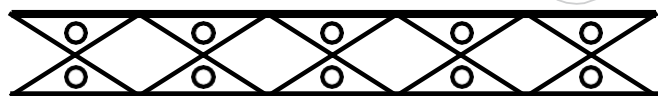
Como hemos dicho, estas capas pueden ir forradas interiormente de piel, tanto más lujosas cuanto mayor sea el rango del portador (armiño, marta, nutria, conejo, ardilla,...).



Especulativo

5. DISEÑOS DECORATIVOS





6. CALZADO

6.1. PIES DESCALZOS

Aunque pueda parecer una obviedad, el primer calzado que hay que recoger en esta guía es precisamente su ausencia. La desnudez de los pies es representada en abundancia en los beatos de siglo XI. Algunos textos remarcan el carácter simbólico de esta representación, aludiendo a que se trata de la expresión del carácter celestial, no terrenal, de esos personajes (Pantócrator, ángeles, santos, vírgenes...). En todo caso, la abundancia de otros muchos personajes descalzos, sin distinción de clase social (reyes, nobles, soldados, campesinos, religiosos, juglares...) parece evidenciar que los pies descalzos eran, si no lo habitual, sí bastante frecuente siempre que las condiciones climatológicas lo permitieran.



Soldado y noble con los pies descalzos. Beato Facundus (1047)

6.2. ABARCAS

La abarca (también albarca) es un calzado de cuero crudo que cubre solo la planta de los pies, con reborde en torno, y se asegura con cuerdas o correas sobre el empeine y el tobillo. Durante la Edad Media, en algunas zonas equivalía al zueco (zapato de madera), aunque la acepción más habitual es la del calzado de cuero. De origen prerromano, está documentado desde el siglo X, incluso como sobrenombre de Sancho Abarca, rey de Navarra, que empezó a reinar en 905³. También se puede ver recogida en documentos como el fuero de Villavicencio (ca. 1090) o en documentos del monasterio de Leyre (Navarra) en torno al año 1000.

En el Codex Calistinus (mediados del siglo XII), Aymeric Picaud pone como ejemplo a los vascos y navarros como gente atrasada y salvaje que “usan un calzado que llaman albarcas, hechas de cuero con pelo, sin curtir, atadas al pie con correas, que sólo resguardan la planta del pie, dejando desnudo el resto.”

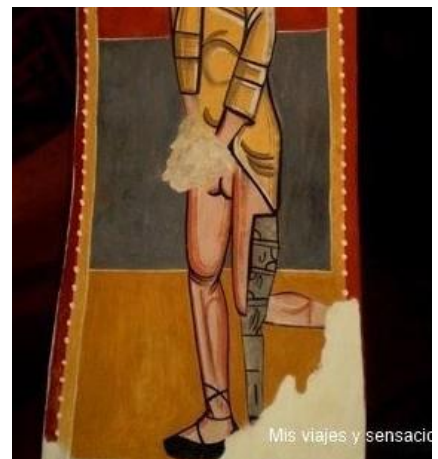
3. Según una historia recogida ya por la Crónica General, el apodo de Abarca le viene de que en una de sus expediciones militares, en que su ejército había de pasar los puertos, hizo calzar a sus soldados con abarcas para que caminaran mejor por la nieve.



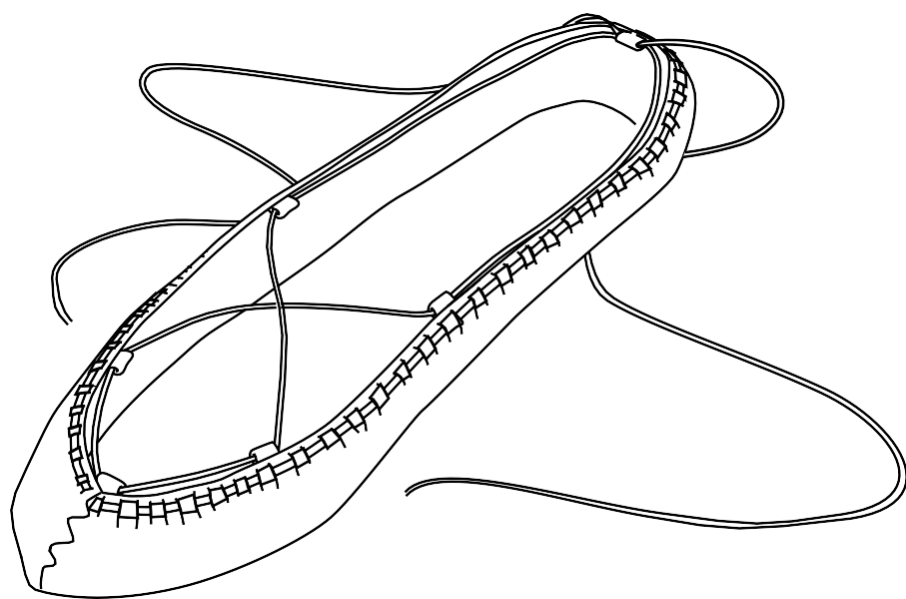
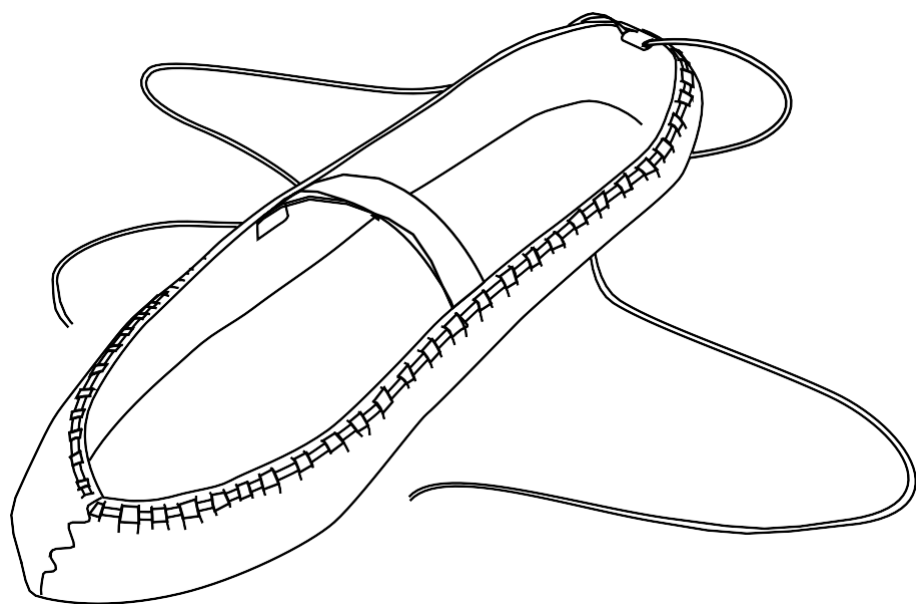
Biblia de San Pedro de Roda (Siglo.XI)



Arqueta San Millan. Monasterio de Yuso (Entre 1053 y 1063)

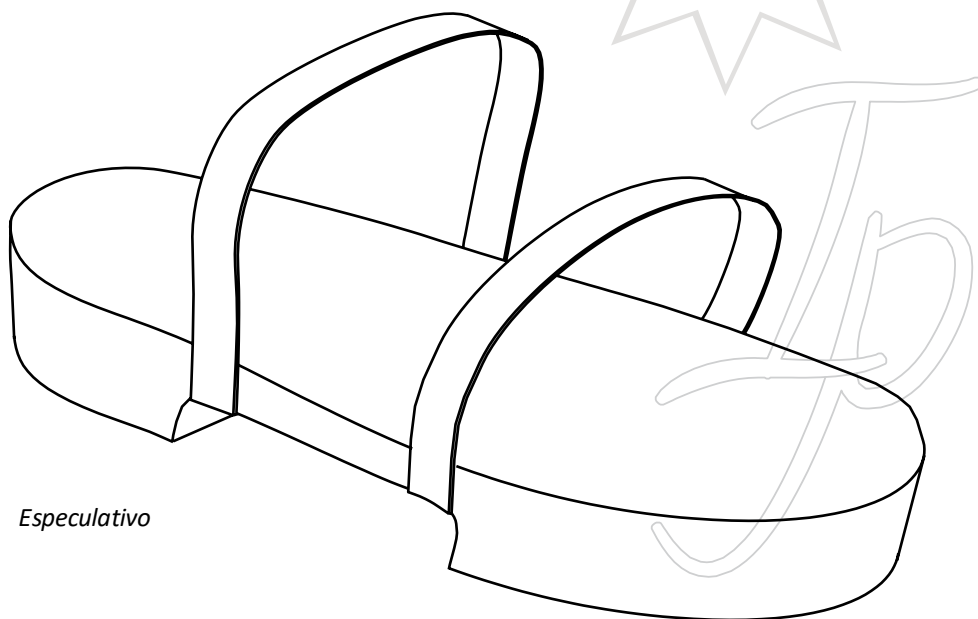


Frescos San Juan de Boí (1100)



6.3. ALCORQUE

El alcorque es una especie de sandalia de madera o suela gruesa, normalmente de corcho, que se pone debajo del calzado y se sujeta por encima del pie con una o dos tiras de cuero, y sirve para preservarse de la humedad y del lodo. Del árabe hispánico alqúrḳ y este del arameo qarqā o qurqā. Documentado en castellano en 1253 (Libro de los engaños), el calzado musulmán qúrḳ está atestiguado en el árabe hispánico desde Abencuzmán (primera mitad del siglo XII), y Dánvila añade que se trata de un calzado existente en la península desde principios de la invasión musulmana (siglo VIII). Bernís confirma la existencia de calzados hispanomusulmanes de nombre “qorq” desde el siglo X. Se trata al parecer del antecedente directo del tapín o chapín, calzado que se popularizó desde la segunda mitad del siglo XIII, especialmente en Valencia.



Especulativo

6.4 BALLUGA

La balluga es un calzado del traje mozárabe de tipo bota, normalmente por encima del tobillo, de punta vuelta hacia arriba, que correspondía a la moda musulmana traída por los mozárabes y adoptada por la España cristiana. Documentado hacia el año 1070, Neuvonen recoge balluga entre los arabismos, ya desaparecidos, usados entre 1050 y 1200, procedente de la raíz árabe blg. Menéndez Pidal documenta la existencia de calzado con punta vuelta, de origen musulmán, desde el siglo X, englobado dentro de lo que se denominaba moda a la cordobesa. A partir de la identificación del mismo por parte de Gómez Moreno, es también recogido por Sánchez Albornoz y Carmen Bernís.



Vigila y su ayudante Sarracino, autores de código Albeldense (976)



Escriba Vigila con balluga. Código Albeldense (976)



6.5. ZAPATA O ZABATA

Bajo la denominación de zapata o zabata, término de origen visigótico, se agrupan los calzados más abundantes en las representaciones gráficas y escultóricas. La zapata consiste en un calzado bien cerrado por debajo del tobillo, bien algo abotinado hasta la pantorrilla y escotado o sujeto con cordones. Suele rematarse en punta, y forrarse de telas ricas o repujarse, y en ocasiones se refuerza en los laterales o a lo largo del empeine con tiras de piel o tela (llamadas viras), que cumplen a la vez una función decorativa y de sujección. Su aspecto varía sobremanera, desde un calzado simple, sin adornos, que puede verse en la representación de las clases populares, en color oscuro, hasta una prenda suntuaria adornada de forma parecida a los mantos y briales (con seda o terciopelo) y multicolor.



Zabatas atadas con cordones en el tobillo.
Biblia de San Pedro de Roda (s. XI)



Zabatas atadas con cordones en el tobillo.
Biblia de San Pedro de Roda (s. XI)



Zapatas adornadas atadas al tobillo con cordón.
Beato de Silos (1091-1109)



Zapatas abotinadas y escotadas.
Beato de Silos (1091-1109)



Zapatas adornadas atadas al tobillo con cordón.
Beato de Silos (1091-1109)



Zapatos con viras a lo largo del empeine. Arqueta San Millan-Monasterio de Yuso (Entre 1053 y 1063)



Zapata abierta en el empeine. Claustro de Santo Domingo de Silos (siglo XI)



Zapatos con viras a lo largo del empeine. Arqueta San Millan-Monasterio de Yuso (Entre 1053 y 1063)



Zapatos sencillos sin adornos. Beato Facundus, León (1047)



Zapata abierta en el empeine. Claustro de Santo Domingo de Silos (siglo XI)



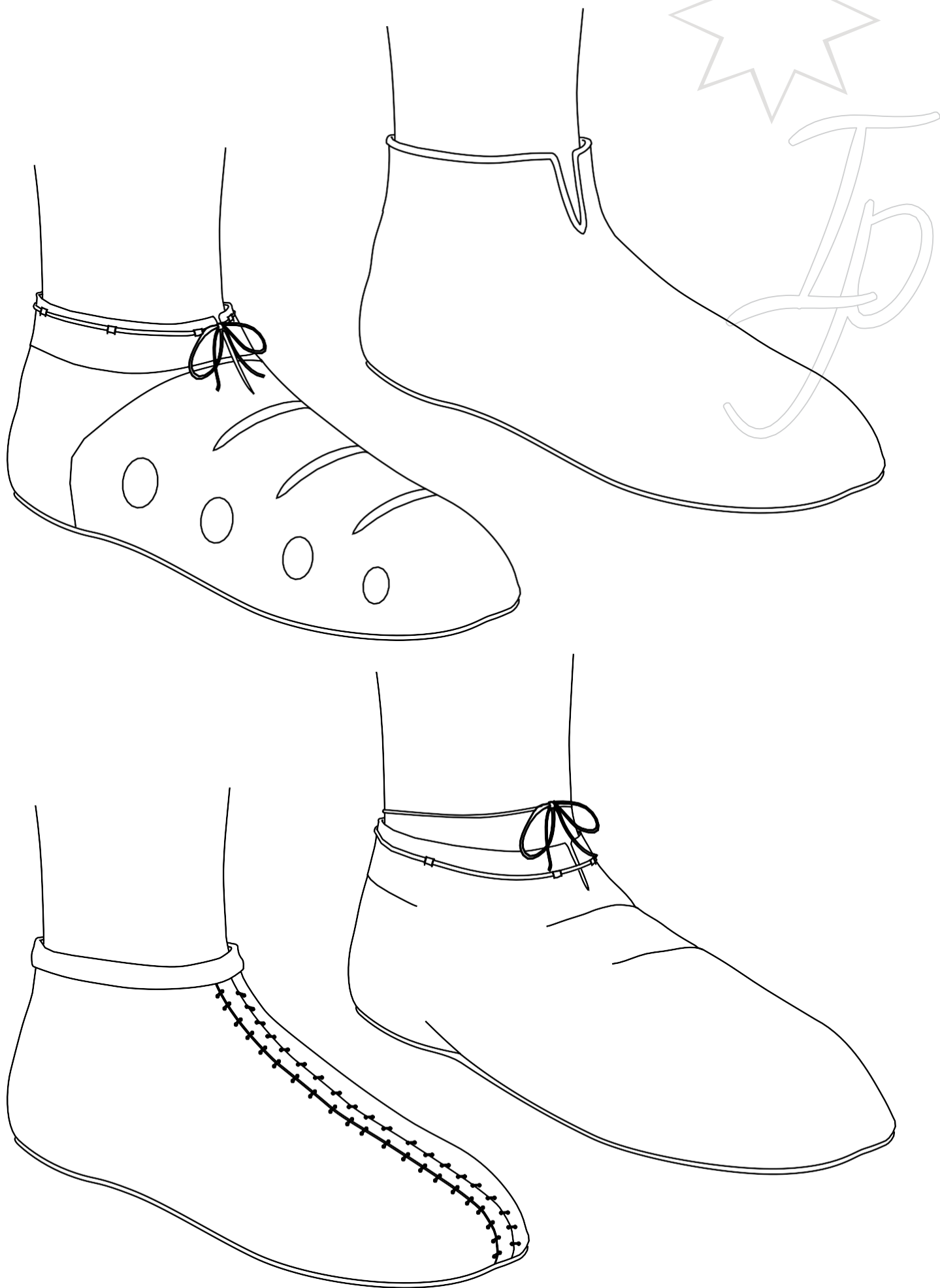
Zapatos sencillos sin adornos. Beato Facundus, León (1047)



Zapatos sin adornos. Liber Comitum, San Millán de la Cogolla (Antes de 1073)



Zapatos sin adornos. Beato de Saint-Sever, Abadía de Saint-Sever, sur de Francia (1050- 1070)



6.5 BOTA ALTA

Para los trabajos en el campo se empleaban unas zapatas más altas (hasta media pantorrilla), que protegían las piernas de manera análoga (y quizá como imitación) de las botas militares de caballería llamadas huesas.



Monasterio de San Pedro de Valdecal,
Palencia (siglo XI)



Monasterio de San Pedro de Valdecal,
Palencia (siglo XI)



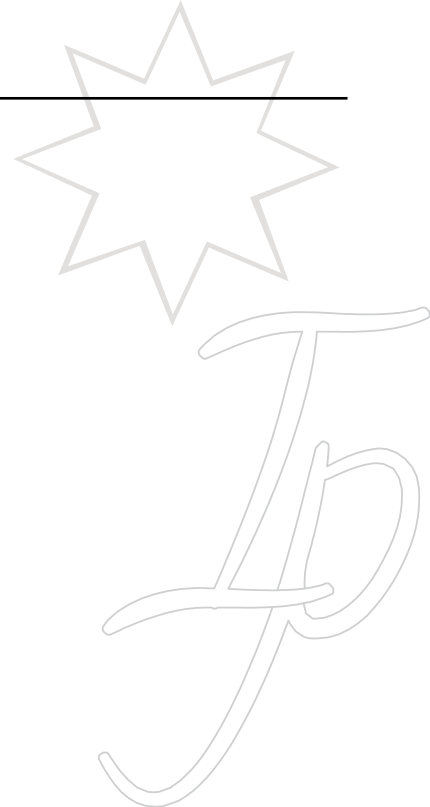
Espectativo

6.5 SANDALIA

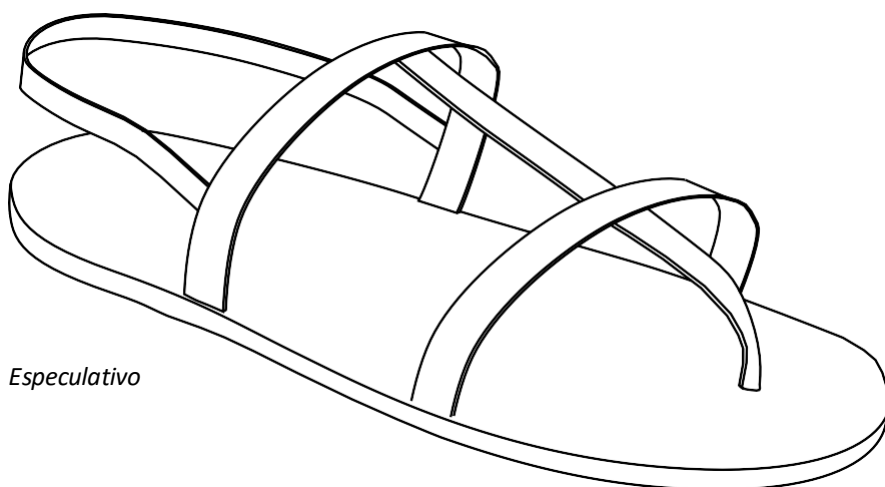
La sandalia, heredera de la caliga romana, era un calzado aún más sencillo que la abarca, compuesto sencillamente de una suela de cuero que se asegura con correas o cintas, ligero y muy abierto, usado en tiempo de calor. La primera acepción documentada se encuentra en un inventario en la catedral de Roda del siglo XII. La sandalia debía de tener una cierta connotación social, ya que era vestida por mendigos, pero también los religiosos como voto de pobreza.



Puerta del Perdón, San Isidoro de León (siglo XI)



Arqueta de Leyre. Córdoba (1004)



Especulativo

6.5 CALZADO CONTEMPORÁNEO



Zapato bizantino (siglo IX).



Bota vikinga, Museo de Yorkshire (siglo XI)



Zapato vikingo, Jorvik (siglos X-XI)



Calzado anglo-normando. Museo de Londres (Siglo XI)



Zapato irlandés, Limerick (siglo XI)



Calzado vikingo, Oseberg (siglo X)



7. CEÑIDORES

Son muy frecuentes las imágenes, tallas o relieves donde los ceñidores quedan ocultos a la vista bajo los pliegues de la túnica. La mayoría de los que se pueden ver, son ceñidores de tela anudados a modo de faja. No obstante, también los había de cuero. Ambos se fijaban anudándose o con el uso de un broche o con hebilla. Sin caída visible bien por la casi nula longitud de las puntas, bien porque éstas se volvían a anudar al cinto.

Estos ceñidores, escondidos al principio, crecieron y se desplegaron de más en más a dobles caídos, exornados con nudos o rosetas de oro y pedrería, y con lazaduras vistosas.



Arca Santa de Oviedo (Entre 1072 y 1102)



Beato de Saint-Sever, Abadía de Saint-Sever, sur de Francia (1050-1070)



Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010-1015)



Arqueta de San Millán, Yuso (1053-1063)



Beato Facundus, León (1047)

7.1. DE TELA

Una forma muy habitual para ceñirse la ropa a la cintura, era la faja o cinta de tela. La calidad y decoración de esta tela, dependía de la posición, pero se usaba indistintamente por todas las clases sociales. Se llevaba anudado al frente o en un lateral y el o los extremos, que eran alargados, solían dejarse caer.

Entre las clases altas, esta faja, llamada *Balteum*, es una correa o un cordón de seda, brocado o similar, e incluso, dependiendo de la posición: de plata (*Balteum argenteo*) o de oro incrustado de piedras preciosas (*Balteum ex auro puro cum lapidibus*) o de cualquier otro metal adornado o no.



Beato Facundus, León (1047)



Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010- 1015)



Beato de Silos, Santo Domingo de Silos (siglo XI)



Beato de Silos, Santo Domingo de Silos (siglo XI)



Arqueta San Millan, Monasterio de Yuso (Entre 1053 y 1063)



Beato Facundus, León (1047)



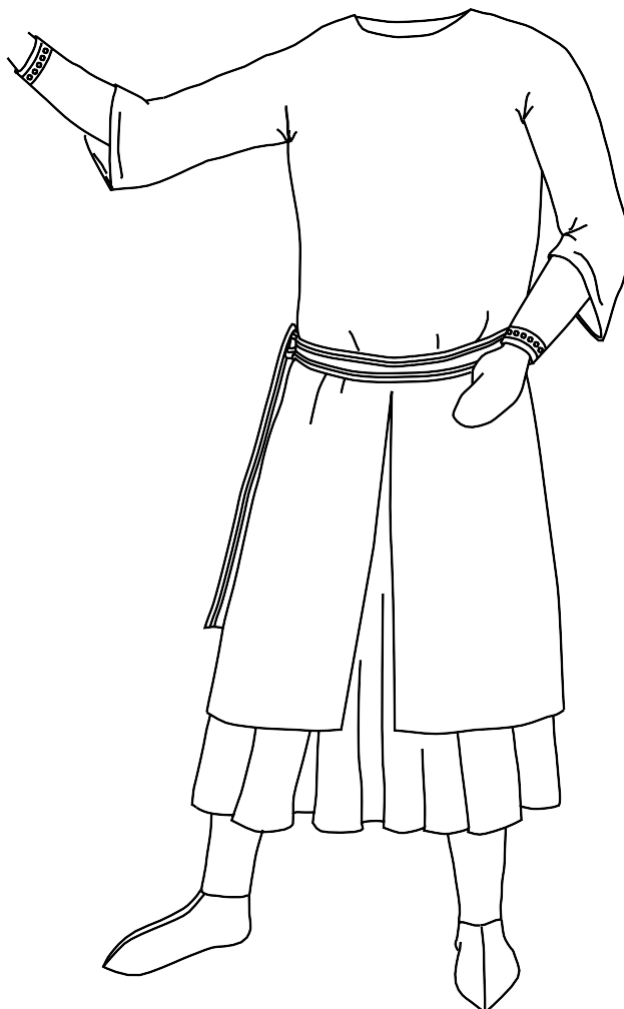
Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010- 1015)



Liber Comitis (Antes de 1073)



Cinturón con huecos donde originalmente iban incrustadas pequeñas piedras preciosas o semipreciosas, al igual que en el taparrabos. Cristo de Carrizo, León (ultimo cuarto del siglo XI)



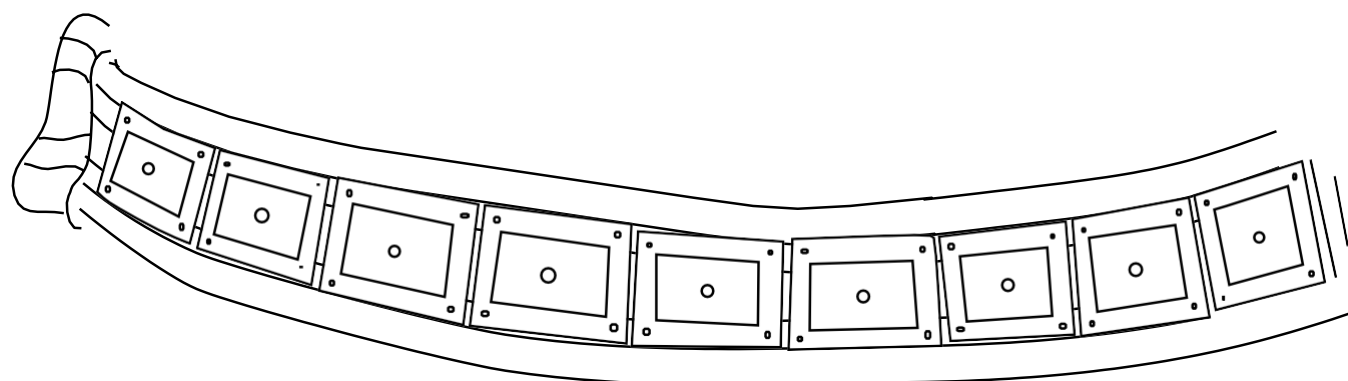
Ejemplos de cinturones mas elaborados, de tela brocada y decorados con placas o adornos de metal los podemos ver en la Arqueta de Leyre, representando en este caso a soldados musulmanes.



Arqueta de Leyre. Córdoba (1004)

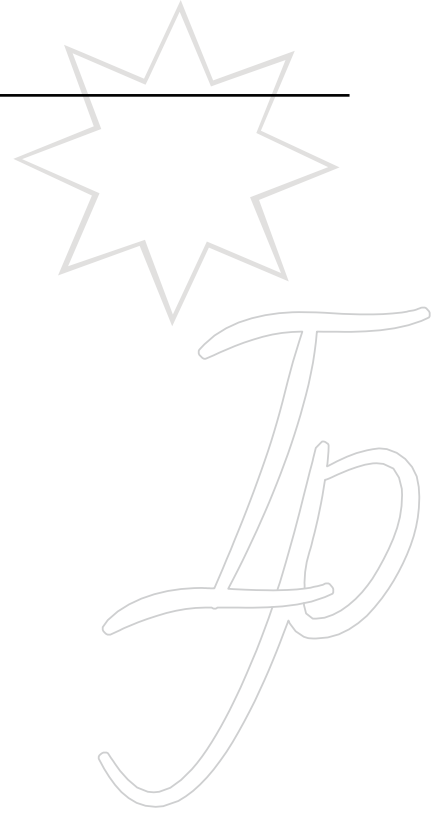


Esta faja estaba originalmente compuesta por metal y textil. Lo que ha quedado son cuatro placas rectangulares huecas, formadas cada una de hojas de oro gemelas y soldadas juntas. Lorca, Murcia. (Siglo XI)



Una manera de ceñirse a la cintura, ya sea la faja o la correa de cuero, era con algún tipo de entrelazado.

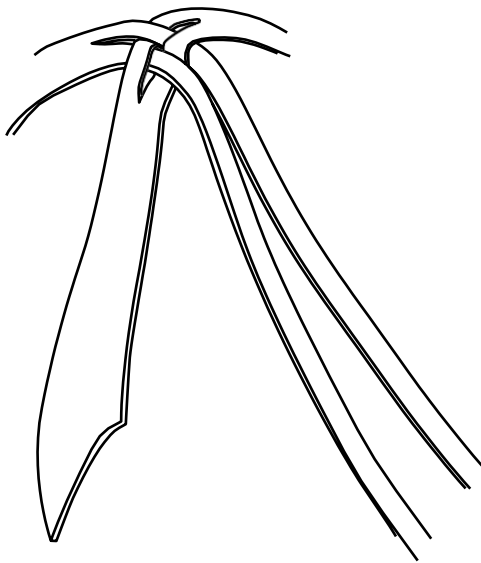
Otra forma es unir el cinto de tela o cuero mediante un broche que una las dos partes y deje caer los sobrantes.



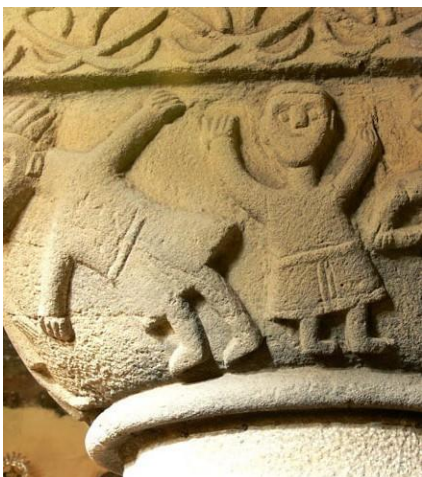
Santo Domingo de Silos (siglo XI)



Cinturón con broche y lleva los extremos colgando. Capitel San isidoro de Leon (Siglo XI)



Cinto anudado. San Zoilo de Carrión de los Condes, Palencia (1047)



Colegiata de San Pedro de Teverga, Asturias (Siglo XI)

7.2. HEBILLAS

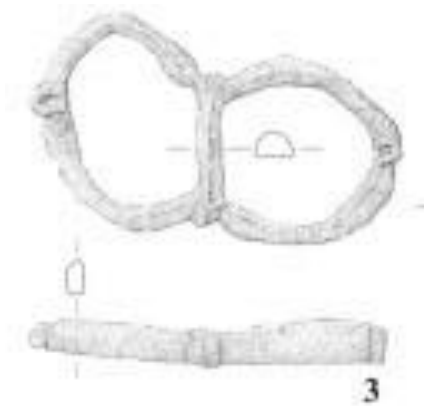
Las correas de cuero o las telas (brocadas o no) podían usarse con hebillas o hebillas con placa.

Ermita Virgen de la Torre

Hebilla de bronce de doble pasador.

Medidas: longitud 52,13 mm; anchura 28,10 mm; grosor 2,76 mm.

Contexto: nivel superficial de amortización, relacionado con el abandono y ruina del poblado, junto a varias llaves de hierro, ss. X-XI.



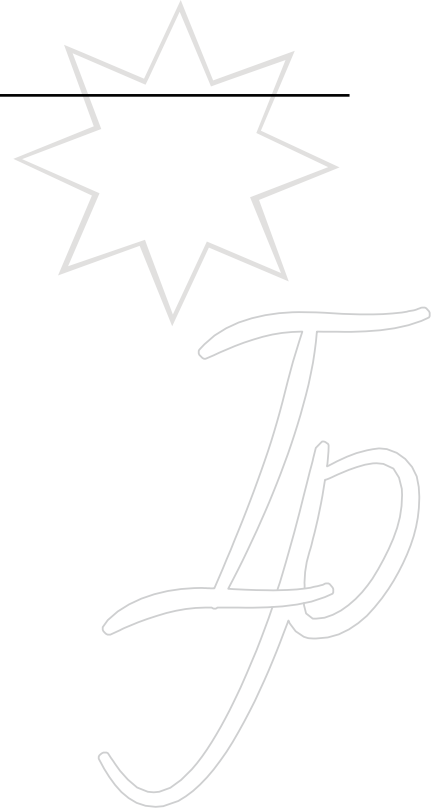
Contexto: firme de la calzada U.E. 1933, con un predominio absoluto de materiales fechados entre los ss. X-XI.



Placa de cinturón de latón dorado rectangular con dos lengüetas recortadas sobre la misma placa como charnelas, así como dos orificios para los remaches de ajuste al cinto. La pieza está decorada a base de una impronta de círculos con punto central dispuestos en el borde exterior y, en la zona central, agrupados entorno a un círculo impreso de mayor tamaño.

Medidas: longitud 48,60 mm; anchura 34,58 mm; grosor 0,68 mm; peso 4,4 gr.

Contexto: estrato de amortización de un silo subaéreo, junto con materiales cerámicos fechados entre los ss. X-XI.



Hebilla de cobre "dorado al fuego" en forma de arco y sección rectangular, con una decoración incisa a base de trazos paralelos entre líneas que siluetean la forma de la propia hebilla.

Medidas: longitud 54,19 mm; anchura 26,15 mm; grosor 4,66 mm; peso 19,7 gr.



7.3. FAJÍN

En varias escenas en las que se realizan trabajos físicos de campo; vendimia, labranza... se observa el uso de una especie de cinturón que ensancha mucho en la parte lumbar. Podría tratarse de algún tipo de faja que proteja y mantenga rígida esa zona que se resiente mucho en ese tipo de oficios.



San Zoilo de Carrión de los Condes,
Palencia (1047)



Monasterio de San Pedro de Valdecal,
Palencia (siglo XI)



Iglesia de San Martín de Tours, Frómista
(siglo XI)



8. VESTIDURA DE LA CABEZA

Lo mas habitual en este periodo en base a lo que se aprecia en las referencias que nos han llegado, es llevar la cabeza descubierta, con una cabellera moderada.

No obstante, hay referencias a varios tipos de sombreros y gorros.

José Puiggarí cuenta que entre los hombres regían capillas, almuzas, distintos bonetes encasquetados, bonetes de tipo boina, sombreros de pelo, y seguía haciendo carrera el capirote.

En las miniaturas pueden verse varios tipos de tocados, desde las mitras altas y puntiagudas de los obispos hasta la silueta semicircular, crestada, del rey. También pueden apreciarse los tocados altos y redondos de las clases superiores.

Se describe una capucha que cubre la cabeza y el cuello, sujetada con una banda grande llamada almaizar.

8.1. BONETE CÓNICO O SEMICÓNICO

Encontramos el bonete cónico o semicónico hecho de fieltro y recto, tanto corto (En árabe Qalansuwa o Qulunsuwa qasira) como mas alargado de copa alta (En árabe Qalansuwa o qulunsuwa tawila).



Biblia de Ripoll, Monasterio de Ripoll (1015-1020)



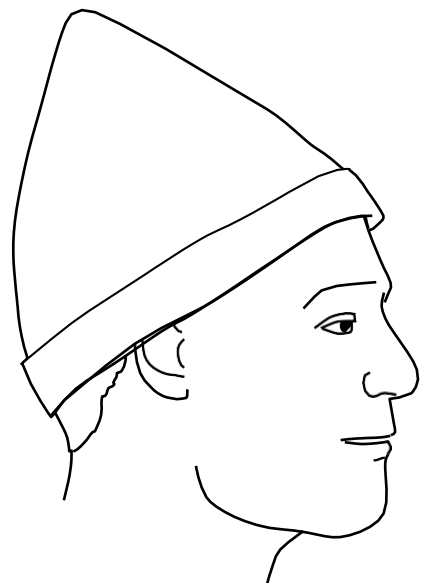
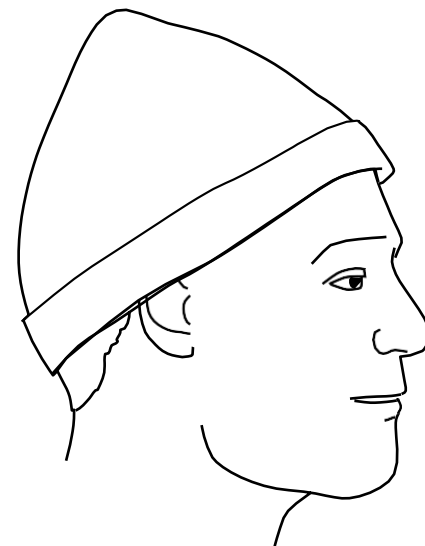
Biblia de Ripoll, Monasterio de Ripoll (1015-1020)



Biblia de Ripoll, Monasterio de Ripoll (1015-1020)



Biblia de Ripoll, Monasterio de Ripoll (1015-1020)



8.2. GORRO FRIGIO

Estos bonetes cónicos de copa alta o baja podían tener cierta caída en la parte superior, que se ponía apuntando tanto hacia delante como hacia atrás.



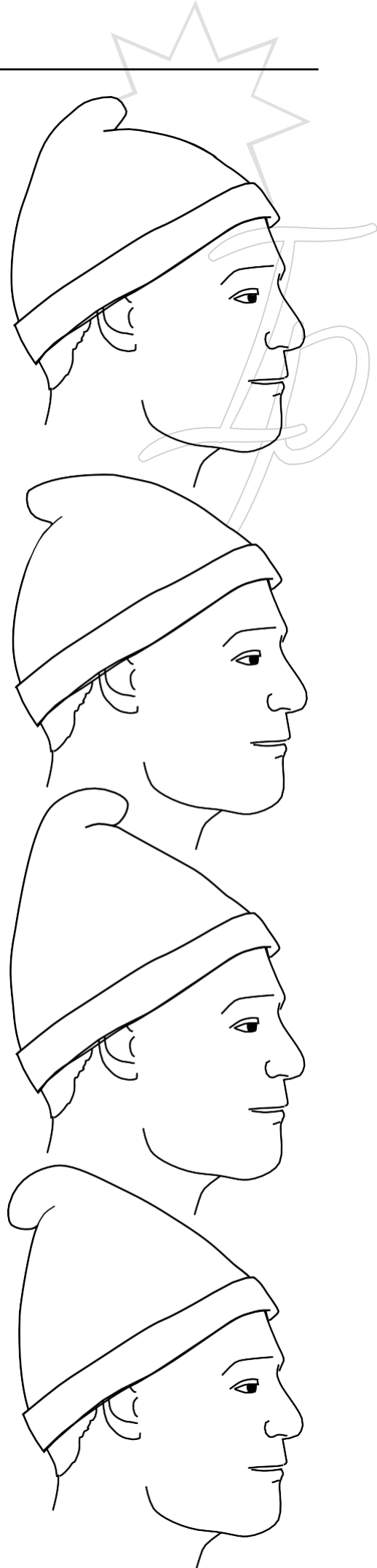
Biblia de Ripoll, Monasterio de Ripoll (1015-1020)



Salterio San Millán de la Cogolla (Siglo XI)



Biblia de Ripoll, Monasterio de Ripoll (1015-1020)



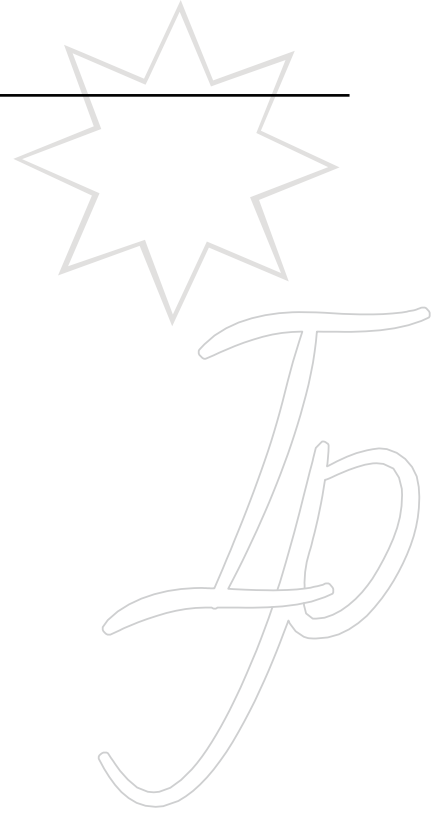
Una variante del gorro frigio podría ser un también con vuelta, pero menos rígido.

Podría tratarse, quizá, de la almuza (también llamada capilla) que Carmen Bernis, relaciona con un tocado que no difiere mucho del capirote. Sería un capuchón sin la falda que cae sobre hombros por lo que su confección necesita menos cantidad de tejido.

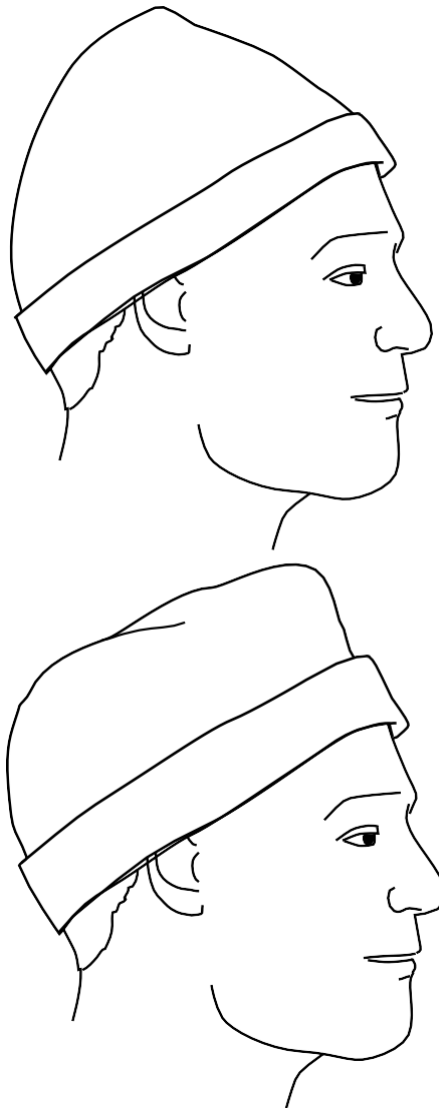
Para Carlos Miguel Polite, aunque es solo una opinión, la almuza está más relacionada con la evolución del gorro frigio que con el capirote eclesiástico.



Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010-1015)



Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010-1015)



8.3. BONETE ESFÉRICO O SEMIESFÉRICO

Otro tipo de bonete es el esférico o semiesférico. Puede llevar una vuelta alrededor y verse el forro de otro color.

También se ve sin vuelta y simple o decorado en el borde.



Beato de Saint-Sever, 1050- 1070
Abadía de Saint-Sever, sur de Francia



Tapiz de la Creación. Catedral de Gerona
(Siglo XI)



Tapiz de la Creación. Catedral de Gerona
(Siglo XI)



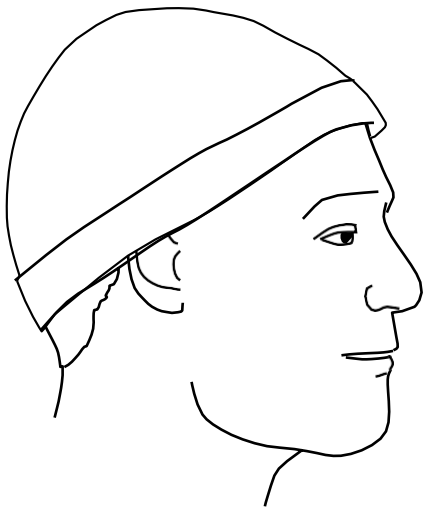
Biblia de Ripoll, Monasterio de Ripoll
(1015-1020)



Biblia de Ripoll, Monasterio de Ripoll
(1015-1020)



Bonete mas elaborado a juego con la
ropa. Beato de Silos, Santo Domingo de
Silos (siglo XI)

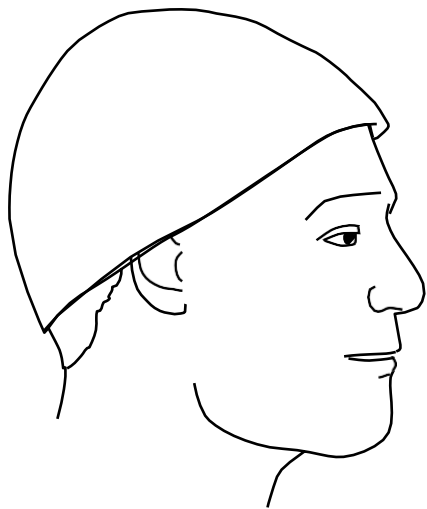


Biblia de Ripoll, Monasterio de Ripoll (1015-1020)

O con una borla en la parte superior.



Biblia de Ripoll, Monasterio de Ripoll (1015-1020)



Biblia de Ripoll, Monasterio de Ripoll (1015-1020)

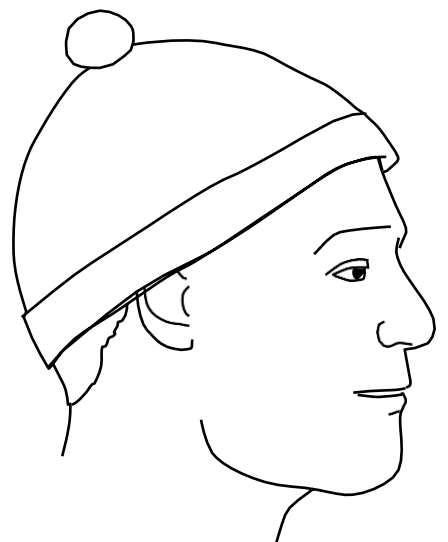
Este bonete admite variaciones. Un modelo semiesférico de copa mas alta,



Biblia de Ripoll, Monasterio de Ripoll (1015-1020)



Biblia de Ripoll, Monasterio de Ripoll (1015-1020)



8.6 BONETE GALLONADO

El gallonado es un motivo de ornamentación con gallones o agallones que pueden ir en horizontal o vertical.



Puerta del cordero
San isidoro de leon (Siglo XI)



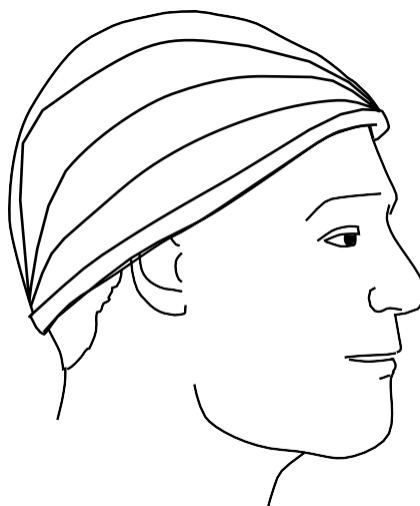
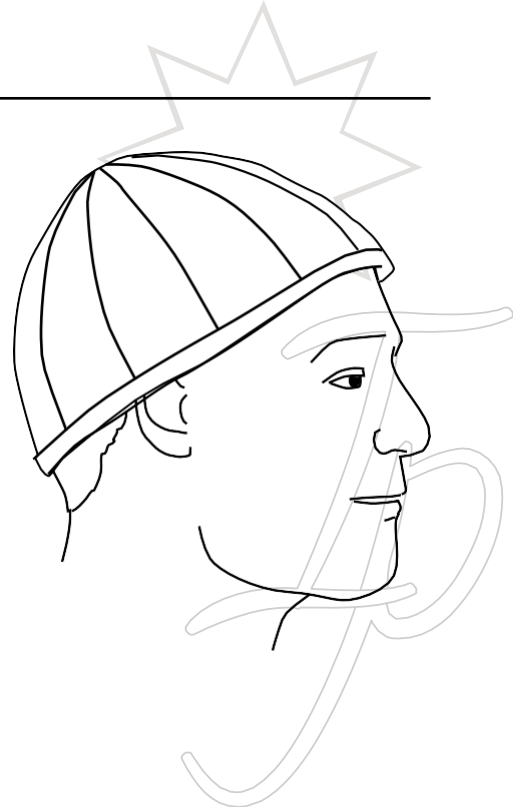
Como ejemplo.
San Vicente de Ávila (Hacia 1130)



Capitel de la catedral de Jaca (Siglo XI)



Claustro Santo Domingo de Silos (siglo XI)



8.6 CINTA DE TELA



Biblia de Ripoll, Monasterio de Ripoll (1015-1020)



Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010-1015)



Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010-1015)

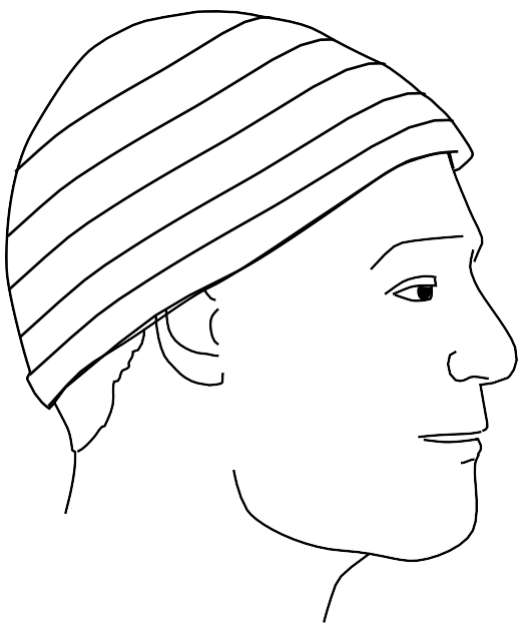
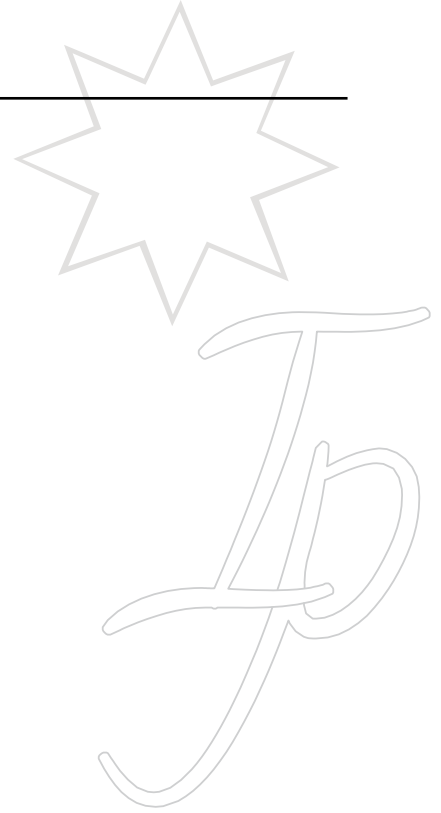


Biblia de Ripoll, Monasterio de Ripoll (1015-1020)

8.6 GORRO SOGUEADO



Capitel San Isidoro de León, (Siglo XI)



8.7. TURBANTE (Almaizar)

Una de las prendas más comunes de procedencia morisca y que tuvo su aceptación entre los habitantes no musulmanes fue la toca o pequeño turbante enrollado en la cabeza, válido tanto entre hombres como mujeres.

Respecto al uso del turbante, quizá su uso no fuese tan extensible al resto de la sociedad cristiana.

De origen musulmán se empezó a usar en el siglo X. Era una tela larga y estrecha que se colocaba dando siete vueltas en horizontal, después se cruzaba de trecho en trecho en sentido contrario.

Se colocaba de dos maneras:

a. Dando varias vueltas en torno a la cabeza dejando, generalmente uno de los extremos colgando o se cruzaba en el cuello para cubrirse el rostro en los viajes.

b. Se entrecruzaba la tela de modo que formaban un casquete que se encajaba en la cabeza.



Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010-1015)



Arqueta de las Bienaventuras, San Isidoro de León (Hacia 1063)



Arqueta de las Bienaventuras, San Isidoro de León (Hacia 1063)



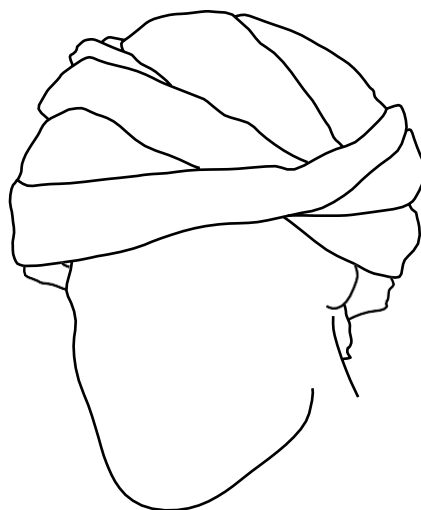
Beato Facundus, León (1047)



Almaizar de Hishâm II (entre 976 y 1013)



Beato Facundus, León (1047)



Espectativo



Beato Facundus, León (1047)

8.7 BONETE DE CORONA O ABIERTO

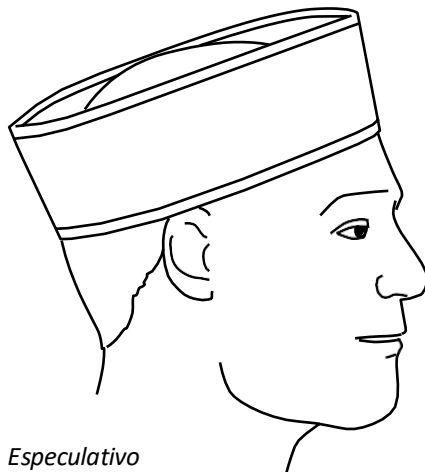
Los bonetes a modo de corona son una tira en forma de banda, colocada sobre la parte superior de la cabeza, realizadas al parecer en fieltro y forradas de lino, lienzo o seda. Pueden ser blancas, o bien de colores y adornadas con telas ricas (sedas, brocados, etcétera).



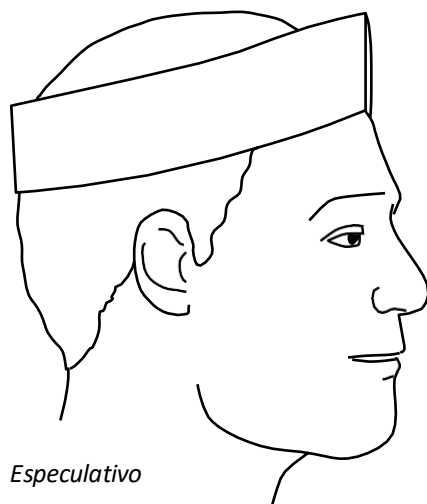
Beato de San Millán. San Millán de la Cogolla. (Finales del siglo XI)



Beato de San Millán. San Millán de la Cogolla. (Finales del siglo XI)



Espectativo



Espectativo

8.9.

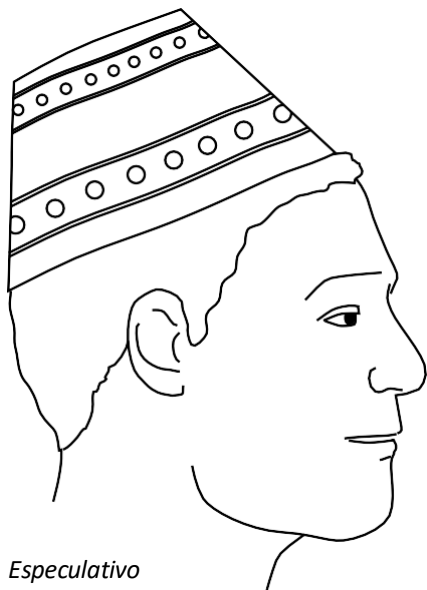
BONETE CERRADO

Encontramos un bonete cerrado y rígido, de copa alta y plana, mas estrecho en la parte superior.

Al parecer no va ceñido sino colocado sobre la cabeza.



Bonete rígido.
Frescos Santa María d'Aneu. (siglo XI)



Especulativo



Otros...



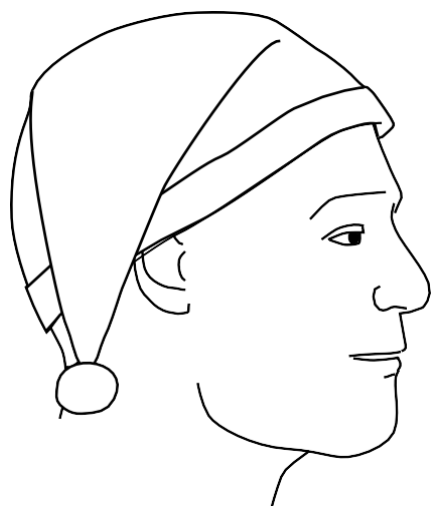
Bonete esférico con tres borlas de adorno.
Biblia de Ripoll, Monasterio de Ripoll
(1015-1020)



Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll
(1010-1015)



Beato de San Millán. San Millán de la Co-
golla. (Finales del siglo XI)



9. COMPLEMENTOS

9.1.

ALMAIZAR AL CUELLO¿?

En muchas imágenes de las biblias catalanes, se observa el uso de una tira de tela colocada al cuello, quizá con dos vueltas, y una de sus puntas cuelga sobre el pecho.

Podría ser un turbante no colocado como tal, o quizá una prenda en si misma. No se aprecia bien la largura como para saber si llegaría a servir de *almaizar*.



Biblia de Ripoll, Monasterio de Ripoll (1015-1020)



Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010-1015)



Biblia de Ripoll, Monasterio de Ripoll (1015-1020)



Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010-1015)

9.7 CAPUCHAS (hoods)

Se ve una prenda corta que cubre cuello, hombros, pecho y espalda por la parte superior.



Biblia de Roda, Monasterio de Ripoll (1010-1015)



Biblia de Ripoll, Monasterio de Ripoll (1015-1020)



9.7 BOLSOS



Arqueta de León, (1110)



Claustro Santo Domingo de Silos (siglo XI)



10. CLERO REGULAR Y SECULAR

Los clérigos no visten de ningún modo especial. Su traje es el que le correspondería por su lugar social. Así, el clérigo rústico en nada se diferenciará del aldeano, igualmente el clérigo hidalgo vestirá igual que cualquier hidalgo. No hay límites al diseño vestido, color y hechura del traje clerical otros que el modo y manera común de vestirse del hombre del siglo XI. Tan iguales son los clérigos a los laicos que en este siglo la Iglesia intenta por todos los medios, mediante ordenanzas y aun concilios, que los clérigos «no lleven armas en la iglesia, y menos al celebrar misa» tal y como se estipula en el Concilio de Castrocoyanza, convocado por Fernando I «El Magno» a mediados del siglo XI. Así pues, el clérigo se viste con túnica con una especie de bragas por debajo que es la vestimenta común del hombre medieval de una clase humilde.

apenas se distinguen de los hombres llanos en que llevan «abierta la corona»: es decir, que si han recibido órdenes, van tonsurados. En el concilio de Castrocoyanza, además de tratar de las costumbres de los clérigos se trata de unificar en cierto modo el vestido de estos conminándoles a prescindir en sus vestiduras de colores desaforados, rojo, verde, añil... por lo que suponemos que no sería raro que vistiesen estos colores a su libre voluntad. Y es que no hay ninguna ordenanza en cuanto

a las prendas que ha de vestir un hombre llano, clérigo o no, lo que vista depende de sus medios y de su comodidad, aunque quien dicta la moda, en verdad, es la economía del hombre llano.

También el clero se resintió de la grosería dominante, permitiéndose incongruencias indumentarias ajenas a su estado, al paso que en costumbres no era mejor que los laicos.

Las órdenes monásticas, según regla de San Benito, modelo común de los reformistas, redujéronse a tres piezas de vestuario, llamadas gona o sayal inferior, de grandes mangas; cogulla, especie de dalmática sin mangas, llevando por encima la caperuza o escapulario, y capilla o ropón holgado, de gran capucho. Las religiosas vestían iguales prendas, con la diferencia de sustituir guimpa y velo al escapulario.



10.1. MONJE BENEDICTINO DEL SIGLO XI (El monje negro)

Regla de San Benito

Capítulo 55- EL VESTIDO Y CALZADO DE LOS MONJES

Dése a los hermanos la ropa que necesiten según el tipo de las regiones en que viven o el clima de ellas, pues en las regiones frías se necesita más, y en las cálidas menos. Esta apreciación le corresponde al abad.

Por nuestra parte, sin embargo, creemos que en lugares templados a cada monje le basta tener cogulla y túnica (la cogulla velluda en invierno, y ligera y usada en verano), un escapulario para el trabajo, y un par de sandalias y zapatos para los pies. No se quejen los monjes del color o de la tosquedad de estas prendas, sino acéptenlas tales cuales se puedan conseguir en la provincia donde vivan, o que puedan comprarse más baratas. Preocúpese el abad de la medida de estos mismos vestidos, para que no les queden cortos a los que los usan, sino a su medida.

Cuando reciban vestidos nuevos, devuelvan siempre al mismo tiempo los viejos, que han de guardarse en la ropería para los pobres. Pues al monje le bastan dos túnicas y dos cogullas, para poder cambiarse de noche y para lavarlas; tener más que esto es superfluo y debe suprimirse. Devuelvan también las medias y todo lo viejo, cuando reciban lo nuevo.

Los que salen de viaje, reciban ropa interior de la ropería, y al volver devuélvanla lavada. Haya también cogullas y túnicas un poco mejores que las de diario; recíbanlas de la ropería los que salen de viaje, y devuélvanlas al regresar.

Como ropa de cama es suficiente una estera, una manta, un cobertor y una almohada. El abad ha de revisar frecuentemente las camas, para evitar que se guarde allí algo en propiedad. Y si se descubre que alguien tiene alguna cosa que el abad no le haya concedido, sométaselo a gravísimo castigo.

Para cortar de raíz este vicio de la propiedad, provea el abad todas las cosas que son necesarias, esto es: cogulla, túnica, medias, zapatos, cinturón, cuchillo, pluma, aguja, pañuelo y tablillas para escribir, para eliminar así todo pretexto de necesidad.

Según estatutos de la Reforma Cluniacense, cada religioso benedictino tenía por hábito, estameñas (camisas), gona y ropones de reserva en invierno, cogullas, capillas, gorro de piel, calzoncillos y bragas, escarpines, sandalias y correas de piel cervuna. Las órdenes rivales de San Basilio y San Agustín, reformándose a su vez, adoptaron el traje blanco, y los Cistercienses el gris. Su calzado al terminar el siglo, consistía en una suela de madera cubierta de cuero, que se ataba al pie.

La costumbre tradicional de la ropa de los monjes benedictinos consistía en las siguientes prendas:

Ropa interior

- Braies- Calzón para los viajes. Normalmente en el monasterio no se utiliza.
- Hose – Calzas.
- Calcetines

Tunic- Sayal o túnica

Es el vestido talar de debajo de los religiosos. Es una prenda amplia con anchas mangas de lana estameña tosca de color negro. Cubría hasta las muñecas, los tobillos y la base del cuello.

Cowl - Escapulario o cogulla corta

El vestido de labor era el pallium, llamado así en las Etimologías de San Isidoro y escapulario en la regla de San Benito.

Es una prenda rectangular alargada de color negro de lana que cae por delante y detrás hasta los tobillos y tiene en el centro una abertura para meter la cabeza y una capucha. Tiene de ancho hasta los hombros.

Gown - Cucullus, cogulla o capucha

La cogulla es una amplia y larga prenda de abrigo con capuchón y mangas amplias que visten los monjes. Ésta iba encima de la túnica o sayal.

En las Etimologías de San Isidoro podemos apreciar que la cogulla era la prenda de abrigo que usaban los monjes fuera de las horas de trabajo físico; en el coro, en la lectura y en el refectorio.

San Benito ordenó dos tipos de cogullas para sus monjes, una caliente para el invierno y una liviana para el verano. Era de color negro y podrían ser algo toscas.

San Isidoro establece en las Etimologías que la cogulla es la prenda de abrigo que los monjes utilizaban fuera de las horas de trabajo físico; coro, lectura o refectorio.

Otras prendas de abrigo

- Manto de piel de oveja o forrados de piel.
- Hood negro forado.

Calzado

- Zapatos
- Zapatos de lana para la noche de invierno.
- Zapatos ligeros de noche para verano.

Complementos

- Cinturón de cuero negro o un paño negro. Los Benedictinos no los utilizan de cuerda o soga como los franciscanos.
- Cuchillo con funda. El cuchillo se tiene que quitar por la noche.
- Cruz de madera alrededor del cuello.
- Ocasionalmente cilicio.

MONASTERIOS BENEDICTINOS DEL SIGLO XI

- San Salvador de Leire
- San Isidro de Dueñas
- Santo Domingo de Silos
- Santa María de Ripoll
- San Millán de la Cogolla



Vidriera (1081–1135)



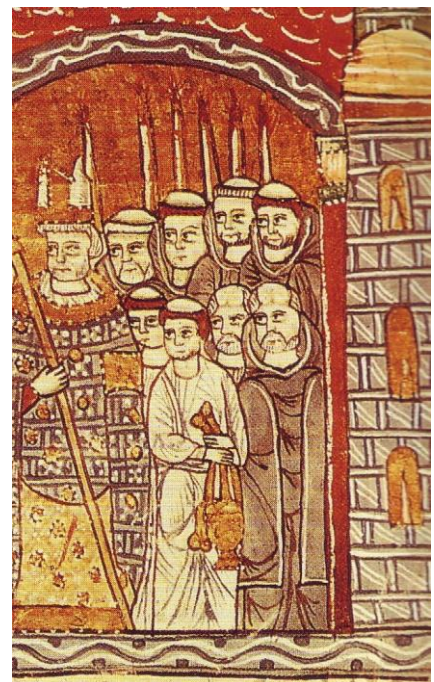
Representa a Odo de Cluny, segundo Abad. Miniatura del siglo XI



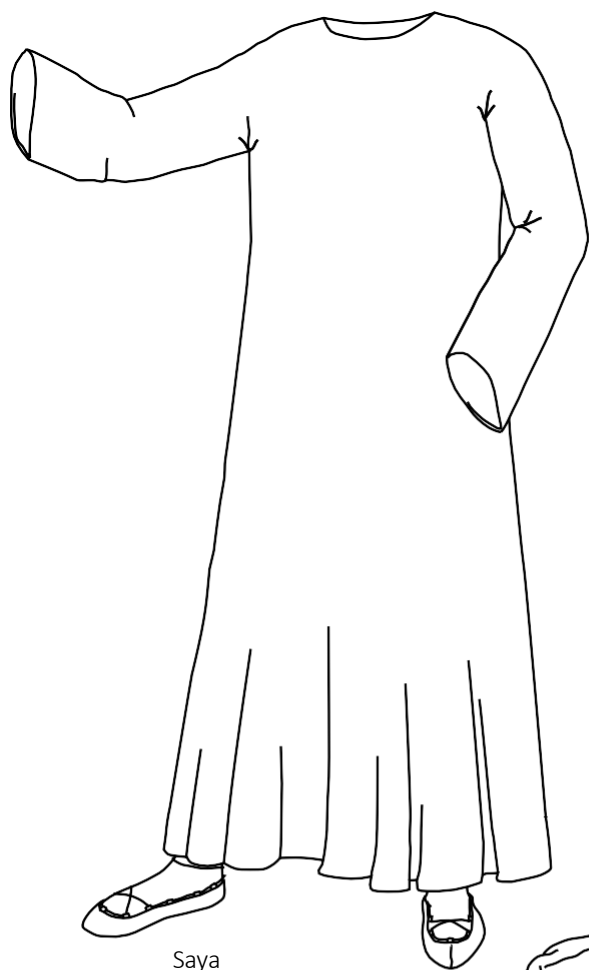
Abbadía de Saint Gall (siglo X)



Monasterio de St. Gilles, Nimes (1129)



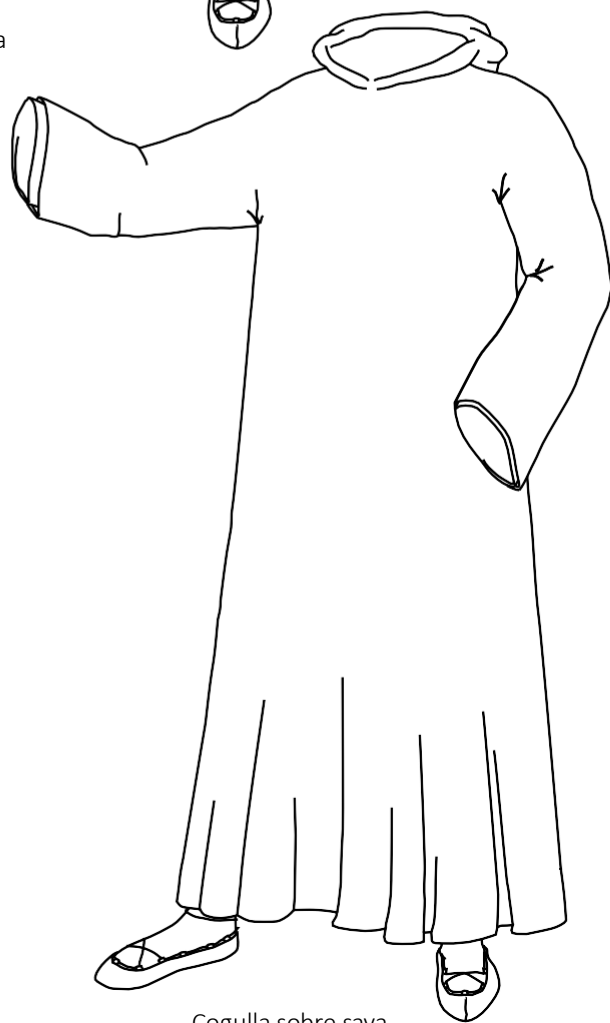
Consagración de la iglesia de Cluny por el Papa Urbano II (Noviembre de 1095)



Saya



Saya y escapulario



Cogulla sobre saya



BIBLIOGRAFÍA:

WEB

<http://opusincertumhispanicus.blogspot.com.es>

<http://www.historiaviva.org>

<http://www.artehistoria.com>

Arteguias

<http://www.turismo-prerromanico.com/>

<http://www.arquivoltas.com>

<http://www.wga.hu>

LIBROS

Indumentaria Medieval Española, Carmen Bernis Madrazo (1956)

La moda medieval Navarra: Siglos XII, XIII y XIV, Esperanza Aragonés Estella.

Introducción a la historia de la indumentaria en España, Francisco de Sousa Congosto, 2007

Los Españoles de hace 900 años

[Monografía histórica e iconografía del traje, José Puiggarí](#)

[Compendio de indumentaria española](#)

Indumentaria en la España cristiana del siglo XI, Casado lobato

Etimologías de San Isidoro, libro XIX

The Art of Medieval Spain, A.D. 500-1200, Partes 500-1200

Los chapines en España, Boletín de la Real Academia de la Historia, XII, Danvila, Francisco. 1888.

La España del siglo XIII vista en imágenes, Ramón Menéndez Pidal, Real Academia de la Historia, 1986.

Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI, Manuel Gómez Moreno, Madrid, 1919.

Estampas de la vida en León durante el siglo X, Claudio Sánchez Albornoz Madrid 1926.

Los arabismos del español en el siglo XIII, Eero K. Neuvonen Helsinki 1941.

Splendor en lo cotidiano. Objetos dorados de una aldea medieval madrileña (Ermita Virge de la Torre, Vicálvaro-Vallecas), Alexandra Uscatescu

El problema de los nimbos en los beatos mozárabes, M^a de los ángeles Sepúlveda González

Nimbo: Una base de datos sobre Iconografía de los Santos, Julia Yepes Maestre

[La escultura de los siglos XI y XII, Ricardo de Orueta](#)

Fuentes para el estudio de la indumentaria andalusí, Dolores Serrano-Niza

Regla de San Benito

Daily life in Medieval Europe- Jeffrey L. Singman

Daily life in a medieval monastery- Sherri Olson



LUGARES Y OBJETOS DE ESTUDIO

Arca Santa de Oviedo, 1075
San isidoro, Panteón de los reyes, León
Monasterio de Santo Domingo de Silos
Sarcófago Doña Sancha de Aragón 1097- comienzos del siglo XII
Arqueta de Leire o Pamplona, 1004-1005
San Zoilo de Carrión de los Condes, Palencia
Catedral de Jaca
Arqueta de las Bienaventuranzas
Arqueta San Millan-Monasterio de Yuso- Entre 1053 y 1063
Arca de los marfiles de San Isidoro de Leon- 1059
Arqueta de Palencia- 1049-1050
Arqueta de Silos- Taller de Cuenca- 1026
Arqueta San Felices- San Millán de la cogolla-Finales del siglo XI
Arqueta San Demetrio- Loarre- Último tercio del siglo XI
San Zoilo de Carrión de los Condes,Palencia 1047
Pinturas de San Andrés de Baltarga
Códice Emilianense del Escorial
Códice Albeldense
Libro de los Testamentos (Oviedo)
Esculturas de Santa María de Uxue
Pinturas de San Baudelio de Berlanga
Pinturas de Santa Eulalia de Estaón
Pinturas de San Pedro de Burgal
Pinturas de San Quirce de Pedret
Capitel de Frómista.
Portada de las Platerías, catedral de Santiago de Compostela.

Biblias y Beatos

Beato de Silos	1091- 1109	Monasterio de Santo Domingo de Silos
Beato de El Burgo de Osma	1086	Monasterio de Sahagún
Beato Facundo	1047	León
Beato de Saint-Sever	1050- 1070	Abadía de Saint-Sever, sur de Francia
Biblia de Roda (1)	1010-1015	Monasterio de Ripoll
Biblia de Roda (2)	1010-1015	Monasterio de Ripoll
Biblia de Roda (3)	1010-1015	Monasterio de Ripoll
Biblia de Roda (4)	1010-1015	Monasterio de Ripoll
Biblia de Ripoll	1015-1020	Monasterio de Ripoll
Liber Comitis	Antes de 1073	San Millán de la Cogolla?
Beato de San Millan	990- Finales del siglo XI	San Millán de la Cogolla

**GUIA DE INDUMENTARIA CIVIL Y MILITAR
PARA EL PROYECTO LA HISPANIA DE LOS VIKINGOS 2014
Para el ámbito hispano leones de los siglos X y XI
(Galicia, Asturias, León, y Castilla condal)**

Autor; Alvar Ordoño

**GUIA DE INDUMENTARIA CIVIL Y MILITAR
PARA EL PROYECTO LA HISPANIA DE LOS VIKINGOS 2014
Para el ámbito hispano leones de los siglos X y XI
(Galicia, Asturias, León, y Castilla condal)**

Autor; Alvar Ordoño

Para un mejor tratamiento del mundo hispano de los siglos X y XI, hemos detallado una guía de indumentaria civil y militar válida para el evento de recreación histórica de: la Hispania de los Vikingos. A su vez, hemos diseñado diferentes categorías sociales del mundo alto medieval en el reino de León, donde los recreadores podrán centrar sus personajes históricos a la hora de buscar una personalidad o contexto social, recreando con ello y con mayor exactitud, la identidad elegida.

Así pues, comenzaremos dividiendo la sociedad medieval en dos grupos, Grupo I: caballeros y nobles. Y grupo II: soldados de milicia y mercenarios.

Es importante señalar, que en las viejas tierras del norte del reino leones. Aun sobrevivía un sistema señorial, semejante al sistema feudal europeo. Diferente en parte al modo de vida zona sur de Castilla y León (S-XI), donde por su carácter geopolítico fruto de la constante amenaza musulmana, se establecieron concejos “libres” sometidos a fueros, y no a los señores, incitando y facilitando de esta forma la repoblación.

GRUPO I Caballeros y nobles

Durante la alta edad media, en el reino de León, la guerra era una cosa casi exclusiva de los nobles, y de la gente que estos conseguían reunir en sus dominios. Bien fuera bajo pago (solados), bien fuera bajo el fonsado (campesinos de aldeas / levás). Los caballeros, y nobles, eran una minoría dentro de los ejércitos. Aun así, no existía una gran diferencia en la equipación guerrera de unos y de otros. Los buenos caballeros tenían buenos equipos para la guerra. Y los grandes nobles, tenían buenos equipos para defender sus tierras en momento de necesidad.

Representaciones de caballeros a caballo o de soldados de infantería bien armados, tenemos muchas en la iconografía hispánica. Desde los caballeros a caballo de la biblia de san Isidoro de león, hasta los caballeros del beato de las huelgas (Burgos) el cofre de San Millán (la Rioja), o los caballeros de principios del siglo XII del código Calixtino (Galicia). En todos esos casos, se muestra a caballeros armados de forma muy similar.

En todos esos casos, se muestra a caballeros armados de forma muy similar. La influencia carolingia llegada desde Francia en siglos anteriores, marca notablemente a la sociedad del norte Hispanico, la cual no se diferencia en exceso, ya a lo largo del siglo XI del resto de países cristianos del occidente europeo.



En el siguiente ejemplo, basándonos en el cofre de marfil del rey Sancho – San Millán de la Cogolla (la Rioja – antiguamente Castilla). Vemos a un caballero de mediados del siglo XI, equipado con un armamento similar, y basado plenamente en la iconografía de la época. Dicho caballero destaca por una moda militar similar a la del tapiz de Bayeux (Normandía) – Cota de malla, almófar con o sin boquera, casco de tipo spangenhelm con protección nasal, espada trilobulada, y escudo de cometa.*

* A día de hoy se discute sin llegar a un acuerdo concreto sobre la existencia del almófar como prenda separada de la cota de malla en el siglo X y XI. Por tanto el almófar como prenda podrá ser utilizado siempre que sea usado junto a la cota de malla, y no como prenda individual
Ejemplo: Almófar y gambesón NO VALIDO. Almófar y cota de malla SI VALIDO

La equipación militar de un caballero del siglo XI estará compuesta por: Cota de malla de manga larga, almófar con boquera, casco de tipo spangenhelm con protección nasal, espada: con pomo trilobulado, con pomo redondeado, o de tipo nuez de Brasil, y escudo de cometa (preferiblemente con umbo).



Ejemplo de caballero normando en la batalla de Hastings UK (S-XI). Se aprecia claramente una similitud con el caballero del cofre de Marfil de San Millán de la Cogolla (Rioja – S XI). En ambos casos influenciados por la corriente carolingia que marca todo el occidente de Europa.

La ropa civil de los nobles en el siglo XI: No era muy diferente a la ropa de los campesinos, únicamente se diferenciaba en la calidad de la tela, tejidos y los colores vistosos. Los tintes eran caros y poco frecuentes en esas épocas, por tanto un noble se caracterizara por la utilización de túnicas con adornos y bordados muy elaborados, así como telas de colores vistosos (el rojo es el más recurrido). Actualmente en recreación histórica se ve una gran variedad de colores en las ropas, seguramente no era real, ya que las gentes utilizarían ropas sin teñir, frecuentes los colores crudos o pardos entre los campesinos, y como ya hemos apuntado, los colores vistosos entre la nobleza.

Ejemplo de noble en la batalla de Hastings (UK -S-XI). Vemos una túnica típica forma de T del siglo XI adornada y bordada en exceso. Utilización de color rojo en gorro y winningas, quizás una capa roja habría sido muy adecuada



GRUPO II Soldados de milicia y mercenarios

Durante la alta edad media hispánica, los ejércitos eran poco numerosos y formados normalmente por campesinos, quienes eran obligados por leyes a combatir en las mesnadas de sus señores. Esto hacía que los ejércitos de aquella época, fueran muy poco profesionales, estando las huestes formadas mayoritariamente por milicias campesinas, soldados mercenarios, y aristócratas (caballeros).

Las ropas utilizadas por estos grupos sociales, eran básicamente igual que la de los nobles, pero con la excepción de los lujos. Ropas más austeras, y simples, de colores más apagados (preferiblemente). Hasta el punto, de que el sobrenombre que se utilizaba entre la nobleza, para llamar a los caballeros villanos, era “caballeros pardos”. Aludiendo a lo poco vistoso de sus ropas, una vez que se quitaban la armadura, recordándoles así, que ellos no eran nobles de linaje ni de alta cuna. Sino únicamente por méritos de guerra.

Soldados de milicias / leva campesina

Los campesinos se agrupaban en milicias de concejo, quienes tenían sus propios líderes y estandartes en batalla. Aun cuando todos estaban ordenados y bajo mando de los nobles y aristócratas que había convocado la mesnada o las huestes.

En el fuero de Castrojeriz se establece; que todos los varones en edad de armas han de acudir a la llamada del arcato formando unidades de tres miembros, donde dos de ellos servirían a la milicia como peones, y un tercero como “escudero” entregando un asno o elemento de carga para el equipo de combate y viaje de los convocados. Esto nos da una idea aproximada de lo poco profesionales que eran los ejércitos, los cuales estaban mayoritariamente formados por peones de leva campesina, mal entrenados, mal armados, y con poca experiencia en el combate.



*Ejemplo de soldados de milicia / leva campesina (Hispania de los Vikingos 2013)
Las armas principales entre estos grupos serían las lanzas y las hachas. Las espadas poco frecuentes y siempre fruto del saqueo.*

Combatían con ropas civiles, ya que las cotas de malla eran muy caras para ellos. Los yelmos eran igualmente elementos de lujo, y de tenerlos eran por saqueo.

Sobre los “sax” o cuchillos largos, hay una laguna histórica. Fueron empleados por los visigodos hasta el siglo VIII. Múltiples necrópolis así lo demuestran. Pero parecen desaparecer durante los siglos IX al XI

Soldados de milicias / leva campesina: Equipación militar

Como ya hemos dicho, los ejércitos a lo largo de los siglos X y XI en el norte Hispanico, no eran profesionales. Los campesinos se organizaban en milicias de concejo, y eran convocadas por los aristócratas como parte de sus ejércitos. A estas convocatorias se las conocía con el nombre de Fonsado, y la multa por no acudir a ellas era conocida como la Fonsadera.

Las levas de milicias campesinas, no utilizarían cotas de malla ni elementos militares de lujo. Lucharían simplemente con ropas tales como túnicas, o capas, quizás elementos acolchados semejantes a gambesones muy primitivos.

Las armas de asta (lanzas), y hachas prevalecerían con total mayoría frente a espadas, más comunes entre la aristocracia (caballeros) y soldados mercenarios (preferiblemente experimentados).

Por cuestiones de seguridad, el yelmo se hace indispensable.



Izquierda: Ejemplo de soldado de milicia de mediados del siglo XI (Grupo de recreación Regnum Castellae).

Ataviado con ropas de civil, y una simple lanza. El arma más utilizada por las tropas de leva. Como se recoge en múltiples testimonios de enfrentamientos entre campesinos (Fuero de Castrojeriz, Celanova nº474, Sahagún nº 218). En todos ellos se detalla como hombres armados acuden a conflictos cum lancas et escutos et lapodes (ed. Zabala, nº52).



Derecha: Soldado de leva campesina (Grupo recreación Magerit Histórica) Obsérvese el escudo redondo y no de cometa. Los escudos redondos serán propios de las milicias de concejo, mientras que los de cometa serán más propios de los caballeros, especialmente a mediados y finales del siglo XI (explicado de forma muy genérica)

Soldados de milicias / leva campesina: Equipación civil

Las ropas de los civiles a principios del siglo XI serán semejantes a las de la nobleza, únicamente destacaran por la simpleza de sus colores (oscuros) y lo tosco de los tejidos. Los campesinos vestirán con túnicas largas hasta las rodillas en forma de T, pantalones, y winningas. Una especie de protección (tipo vendas de lana o lino) enroscada a la altura de las espinillas, zapatos de cuero y capas, o pieles a modo de capas para protegerse del frío (en ambos casos sujetas con una fíbula simple y poco ostentosa).



Ejemplos de campesinos o civiles tenemos en los calendarios agrícolas de León (S – XII), en el beato de Liebana, Beato de Fernando I y doña Sancha (S – XI), Biblia de Roda (S-XI), etc.

Imagen Izquierda: Civiles armados con lanzas aladas típicas francas, y con ropas de civiles, junto a un personaje religioso y un noble- (Biblia de Roda – S XI .

Soldados mercenarios

Si las levadas campesinas componían el 70% de los ejércitos alto medievales, el otro restante % lo ocupaban soldados de pago, mercenarios al servicio de los nobles, los cuales **a diferencia de las levadas campesinas y dada su profesión, si estarían medianamente mejor equipados y experimentados en los combates.**

Relatos del uso de mercenarios en la alta edad media, y dentro del contexto de las invasiones vikingas, tenemos unos cuantos, siendo quizás el más destacado, el que nos relata como un noble gallego contrata a vikingos (S- XI) para combatir a otros mercenarios, vascones en este caso. quienes se habían hecho fuertes en la torre de Labio (Galicia).

En este relato vemos como gentes llegadas desde Vasconia a modo de mercenarios por algún noble local, al terminar su trabajo deciden saquear las tierras próximas por propia voluntad en busca de botín. Lejos de amedrentarse, se hacen fuertes apoderándose de una torre y resistiendo a los nobles locales, quienes ante la fuerza de los mercenarios se ven obligados a pagar vikingos, (Ulf de Gallaecia – año 1035) para superar la resistencia armada de los vascones.

Tras este suceso podemos apreciar como la fuerza de los mercenarios no era poca cosa, ya que no solo eran un grupo capaz de saquear y sembrar el terror entre la nobleza, sino que además pudieron apoderarse de una torre y resistir (supuestamente) durante un tiempo indeterminado, obligando a los aristócratas a contratar una fuerza superior, mercenaria igualmente, para vencerles.



La Hispania de los vikingos 2013 – Un grupo de mercenarios experimentados aguardan el momento de la batalla junto a varios nobles. Destacan por la utilización de escudos redondos, y cotas de malla de manga corta. Si bien no es del todo real, ya que el equipo de unos y otros sería arbitrario, es una norma de la organización para ayudar a diferenciar a mercenarios de señores en las mesnadas y huestes.

Soldados mercenarios: Equipación militar

En principio los mercenarios no se diferenciaran mucho de los caballeros y aristócratas.

Los más experimentados tendrán mejor equipación que los más nobles, pero al ser en ambos casos gentes dedicadas a la guerra, sus equipos, fruto del saqueo en este caso, serán semejantes. No así sus ropas civiles, recordemos el ejemplo de los caballeros pardos.

Para la Hispania de los Vikingos hemos establecido unas normas de carácter interno, para intentar diferenciar y ordenar a los mercenarios y los caballeros, buscando en todo momento un mayor entendimiento del público asistente a la hora de localizarlos en el tumulto de la batalla.

De tal modo, los mercenarios serán identificados por la utilización de cotas de malla con mangas cortas, y principalmente por escudos redondos y no de cometa.. Los cuáles serán algo exclusivo de los caballeros.

Por todo lo demás los mercenarios vestirán igual que los caballeros en el momento del combate, aunque quizás de una forma más anárquica: cotas de malla, con almófar o sin almófar, espadas igual a los caballeros. Cotas de malla y hachas o lanzas. Yelmos con protección nasal o capacetes, y escudos redondos con umbo... una equipación no muy moderna y algo anticuada, conseguida por una vida dedicada al saqueo de los muertos de los ejércitos rivales. Las milicias de concejo, y los mercenarios tendrán sus propios estandartes y líderes, pero en ambos caso todos estarán sujetos a las órdenes de los caballeros nobles y de sus estandartes.



Ejemplo de un posible mercenario experimentado para el siglo XI bien equipado para el combate (.

Yelmo, cota de malla, almófar, pero un hacha en lugar de una espada. Escudo redondo con umbo en lugar de escudo de cometa



Ejemplo de tropa mercenaria. Su equipación es muy anárquica y variopinta. Hay gente con cotas de malla, otra sin protección. Gente con

lanzas, otra con espadas, otras con hachas etc etc.

Era gente que vivía de la guerra, obtenían y reutilizaban las armas y armaduras que podían para su uso personal tras cada contienda.

Soldados mercenarios: Equipación civil

Como ya hemos comentado, los caballeros de espuela vieja, o sea, de familia noble. Solían llamar a los caballeros villanos, caballeros pardos. Este calificativo despectivo, les recordaba que a pesar de tener una buena equipación para la guerra, la cual en muchos casos igualaba a la de sus señores, sus ropas civiles eran toscas, y poco elegantes, predominando los colores apagados y oscuros, en contra posición a los colores vistosos y nobles telas usadas por la nobleza.

Realmente los mercenarios eran gente humilde y de baja posición social. Las ropas civiles no eran muy diferentes a las utilizadas por los campesinos de la leva (comentadas anteriormente).



Izquierda: típica túnica de lino crudo, o teñida con colores apagados hasta las rodillas. Se solían utilizar dos túnicas, una sobre la otra (diferentes colores para cada túnica = valido). Las túnicas se solían adornar con añadidos en las mangas, bien a modo de bordados, bien a modo de añadidos de diferentes colores etc.

Derecha: Túnica en forma de T como la figura de la izquierda, puesta sobre un mercenario. Pantalones de lino o lana paño (calzas validas). Winningas o rastrojeras enrolladas en las espinillas para proteger esa parte de la pierna. Un cinturón a la cintura, un bolso de soldado para guardar sus utensilios, un cuchillo de comida, y una capa sujeta al cuello con una fíbula.

Recordamos que la ropa de civil para la nobleza y la gente de las villas y aldeas no era muy diferente en su estilo, únicamente se diferenciaban en la calidad de sus telas, los adornos, y especialmente en los colores utilizados por los tintes. Siendo los colores más vistosos y llamativos propios de la nobleza, mientras que los más apagados o crudos serian propios de la gente poco pudiente



Ejemplo de ropa civil basada en el códice Calixtino (Galicia – S XII) – Grupo Regnum Castellae

Con esto damos por finalizada de una forma muy genérica, como serían las vestimentas típicas entre la sociedad alto medieval de las gentes del reino leones, lo cual es aplicable a todos los reinos y condados del norte del Duero, vascones y pirineo cristiano.

A continuación pasaremos a detallar como eran las armas, y cuáles de ellas son válidas para la Hispania de los Vikingos. Así como la composición militar de la época, y las diferentes obligaciones militares que se tenían en el ámbito geográfico de León, Castilla condal, Galicia, Asturias, Cantabria, y por extensión en Vizcaya y Alava.

APENDICES

GUIA DE INDUMENTARIA ARMAMENTISTICA - LA HISPANIA DE LOS VIKINGOS 2014 -

Para el ámbito hispano leones de los siglos X y XI
(Galicia, Asturias, León, y Castilla condal, Cantabria, Vizcaya y Alava)

Espadas medievales

Las espadas en la alta edad media de los reinos hispánicos durante los siglos X y XI, eran elementos de lujo. No existen datos que permitan hablar de una fabricación masiva de estas armas, sino más bien todo lo contrario. Eran objetos fabricados por gente muy especial, y únicamente bajo encargo. Parece que las dos vías más generalizadas para conseguir una espada, eran: la herencia, el préstamo, y el botín de guerra.

Sobre la herencia, tenemos algunos datos de mediados del siglo XI en el reino de León. En el año 1051, se menciona *una espata valente (Sahagún n° 551)* entregada como contra regalo a un tal Martín Flainiz por uno de sus hombres. Y a finales del siglo XI, en el año 1086, otro documento leones, nos habla de un padre que profilia a su hijo sus tierras, ganado, y *su kauallo cum sella et freno; et spata optima (Sahagún, n° 826, León)*. Ambos ejemplos muestran la existencia al menos parcial, de una cierta tradición de heredar las armas en el reino leones y todos sus señoríos y condados. Incluso de entregar espadas como elementopreciado a otro contra

regalo, quizás de notable importancia (año 1051 Martín Flainiz).

En lo relativo al préstamo, parece que los nobles podrían haber facilitado a parte de sus soldados armas, entre ellas espadas. Y que al ser un arma importante por su valor económico, estos respondían en parte por ellas. En otro documento del siglo XI leones, año 1045. Se menciona a un caballero vasallo que debe hacer frente a sus descuidos, y por ello, ha de pagar *ad comitem dommun osorium pro sua spata, quam et perdiderat (samos nº 109)*. No queda claro si la perdió en combate o en cualquier otra situación, pero parece reflejar un cierto límite a ese compartir armamento.

Parece pues, que grandes aristócratas pudieran tener espadas para dar a sus soldados, quizás de confianza. Eso sí, bajo responsabilidad de no perderlas. Haciéndose cargo de la falta si las extraviaban. Aun así Amancio Isla, en su libro *Ejército sociedad y política en la península ibérica entre los siglos VII y XI*. Comenta que esta práctica, el préstamo, no debió de ser muy común. Siendo quizás anecdótico a algún caso concreto.

El mismo escritor apunta un nuevo caso, el de la razzia, o el botín del saqueo. Armas conseguidas por soldados vía ataques a otros señoríos donde se robaría a los muertos y se conseguiría parte de sus equipos. No obstante lo más común en las pequeñas razzias de los aristócratas locales (*pequeños nobles de señoríos poco importantes*), no sería el conseguir espadas, sino lanzas y hachas.

Espadas documentadas en beatos y arquetas

Como hemos visto con anterioridad, la espada como tal, no debió de ser un arma muy común entre los ejércitos de campesinos (levas) al servicio de los señores locales. Y seguramente tampoco entre los soldados mercenarios pagados por esos mismos señores. Sería por tanto un arma casi exclusiva de aristócratas: señores, condes, caballeros o reyes. No obstante en la iconografía medieval hispánica entre los siglos IX y XI, hay numerosas representaciones de espadas. Gracias a ello, y dado lo poco abundante de arqueología en ese campo, podemos imaginar cómo eran las armas utilizadas en la Hispania cristiana de esos años.

Las espadas se dividían en tres tipos; trilobuladas de origen carolingio, de pomo redondeado, y de tipo “nuez de Brasil”. Aun cuando hay autores que niegan la existencia de este tipo de espadas en Hispania, siendo más propias del mundo normando / francés / anglosajón, de mediados finales del siglo XI.

Espadas en la alta edad media hispánica.

La primera espada es el tipo “cubre tetera” (Osprey Military). No está documentada en Hispania, si en Francia. De todas formas es permitida para recrear siglo XI español.

Segunda espada, de tipo pomo trilobulado. Armas de origen carolingio que llegaron a Hispania. Se pueden ver en la imagen del cofre de San Millán de la Cogolla, y en algunas imágenes del beato de Liébana.



En el cofre de marfil de San Millán de la Cogolla, se ve con total claridad al rey godo Leovigildo, alzando una espada de pomo trilobulado con la intención de golpear a un cántabro. Estamos hablando de un rey, lo que nos hace pensar que este tipo de espadas, no debieron de ser armas “poco aristocráticas” o demasiado viejas y en desuso en el siglo XI. El rey visigodo, se encuentra combatiendo a los cántabros, y es representado con armas propias del siglo XI. Cota de malla, almófar, yelmo con protección nasal, y espada carolingia. Esa misma espada puede verse en otras representaciones, como el beato de Liébana. Allí es fácil encontrar ángeles armados con espadas carolingias. Estas espadas son atribuidas normalmente y por error a los vikingos. Es cierto que los normandos llegaron a utilizar este tipo de espadas, pero no fueron sus principales fabricantes, y lo único que hicieron fue exportar el modelo carolingio a su ámbito cultural, cuando no comprar directamente espadas en Francia.

Con el paso del tiempo, las espadas trilobuladas dejaron de ser comunes en el mundo cristiano, y fueron sustituidas paulatinamente por espadas de tipo “normandas”, las cuales asemejaban una cruz.



Ejemplo de espada trilobulada

Un nuevo ejemplo de espada trilobulada, en el cofre de marfil de san Millán de la Cogolla (La Rioja). Se ve con total claridad al rey Leovigildo idealizado con armas del siglo XI. Utilizando una espada con pomo trilobulado propia de la corriente cultural carolingia

Espadas con pomo redondeado

Es de las espadas más representadas en la iconografía hispánica, tanto en arquetas como en beatos alto medievales. Es frecuente encontrar imágenes de estos dos tipos de espadas; por un lado trilobuladas, y por otro de pomo redondeado. Arqueológicamente desconozco si hay pruebas tangibles de ambas. En cualquier caso, la ausencia en

España de espadas de tipo “nuez de Brasil” comentada por Osprey Military en sus libros acerca de los normandos y Hastings 1066. Fomentan la incredulidad de la gente acerca de la existencia de este tipo de espadas en la alta edad media (reino de León). Siendo muy posible que solo existieran en los siglos X y XI las anteriormente ya comentadas.

Espada con pomo redondeado

En el beato de Burgo de Osma, se ven nuevamente caballeros de perfil religioso, utilizando espadas de pomo redondeado.



Espada con pomo trilobulado de estilo carolingio – Beato de Liebana (S – XI)

Lanzas y hachas

Parece evidente que para gente poco pudiente, el precio de una espada se hacía imposible. No obstante gran parte de la población labriega de los señoríos, tenían obligaciones militares que cumplir bajo pena de multa para con sus señores. Entre esas obligaciones, se encontraba el servicio militar en caso de llamada por su señor. Resulta deducible, que estos campesinos acudían a la guerra armados. Si no era con espadas, ¿con que armas acudían?.

Las armas de asta y las hachas, eran elementos frecuentes entre las levas campesinas en tiempos de guerra. Existen notables documentos donde se menciona como gentes de concejos, acuden a lidiar conflictos internos armados con lanzas. **El bajo coste de una punta de hierro, o cabeza de hacha sujetas a un palo, hacen**

entendible la decisión de optar por estas armas entre el ámbito social más humilde. En el 1056 unos hombres, ebrios de vino, *percusserunt uno homine de lancea* (Celanova n°474). También en acciones violentas: en el 964 *lancea infixi in brachio de fratre Albaro unde ipsun brachium est arefactum* (Sahagún n° 218). El documento fundacional de Covarrubias año 979 (Castilla), presenta a campesinos acudiendo a otras aldeas a prender *cum lancas et escutos et lapodes* (ed. Zabala, n°52). Y algún fuero testimonia el uso campesino de las lanzas *in baralia* (fuero de Villaviciosa, ed. Muñoz y Romero, p. 173).

Todos estos datos hacen bastante evidente, unidos al precio y peso social de la espada durante esos años, que las lanzas fueron de vital importancia o bastante comunes entre grupos de campesinos. Poco se habla de las hachas, aun cuando siguiendo la lógica de poco coste, al igual que la lanza, No es de extrañar que las mismas gentes utilizaran hachas y lanzas como armas para sus riñas.



Cabezas de Hacha Anglosajonas con doble función. Combate y trabajo de campo (museo de Londres S - X , XI)



Cabezas de Hacha vascas, posiblemente con doble función. Combate y trabajos de campo. (S-VIII Museo de Bilbao)

Ejemplo de hacha.

Arma común entre las levas campesinas, seguramente cumplía una doble función. Por un lado un arma de trabajo, utilizada para la guerra en tiempo de combate. Serían armas validas tanto para las milicias, como para mercenarios. Seguramente no eran armas muy comunes entre la nobleza, por su baja condición social.

Estandartes

En la alta edad media hispánica no existían las banderas como símbolo de un reino, sino como símbolo de un rey. Es decir, el estandarte real no simbolizaba al reino sino únicamente al rey. Dicho emblema solo podía ser utilizado por el rey, cuando el rey

estuviera presente en el lugar. Por tanto cada milicia, grupo de mercenarios, nobles o condes, tenían sus propios estandartes a modo de emblema personal. Estos emblemas designaban a cada grupo armado en concreto, y con ellos marchaban a las batallas. Es fácilmente entendible por tanto, que dentro de un contexto de ataques vikingos a las tierras leonesas, en cuyos ataques no participara el rey del reino, los estandartes empleados por los cristianos, serían sus colores y símbolos locales, y nunca los símbolos reales. Ver por tanto un emblema real leones sin estar el rey de León presente es un error histórico tremendo.



Los tipos de estandartes eran múltiples, combinaban colores, cruces, otros símbolos religiosos o animales totémicos. Aun no existía la heráldica como tal, por tanto la mayoría de las banderas eran simples colores lisos o combinados entre ellos por medio de franjas.



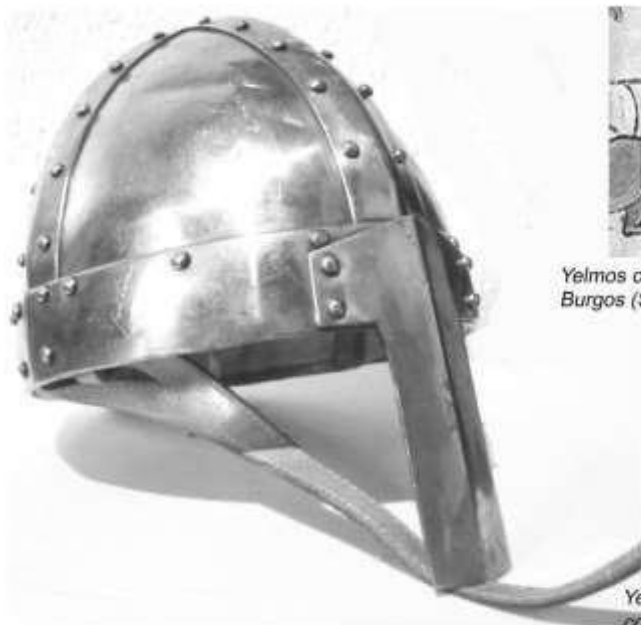
Uno de los estandartes más típicos y comunes en la iconografía hispana de los siglos IX al XI es el “triangular”. Un simple trozo de tela de un color determinado, con forma de triángulo, unido a un palo largo (imagen: biblia de san Isidoro de León).

Lo lógico es que cada grupo de recreación que acuda a la Hispania de los vikingos, como parte de un contingente de mercenarios, milicia de concejo, o incluso noble, marche con un porta estandartes y un estandarte propio, acorde con los modelos de la época expuestos anteriormente en las imágenes de arriba.

Yelmos

Los yelmos son obligatorios por cuestiones de seguridad. En la época no todo el mundo podría costearse un yelmo, y al igual que en la utilización de cotas de malla o de espadas, solo los aristócratas o mercenarios experimentados contarían con uno.

Los tipos de cascos en el siglo XI peninsular, eran de dos tipos: tipo spangenhelm con protección nasal, compuesto por varias piezas remachadas, (modelo antiguo), y tipo spangenhelm con protección nasal de una sola pieza (moderno). Otro modelo sería el tradicional capacete, y el también muy común yelmo “frigio” con protección nasal (*véase imagen del Beato de las Huelgas – Burgos – S XIII*).



Yelmos con protección nasal. Imagen: Beato de las Huelgas - Burgos (S - XII)



Yelmos con protección nasal. Imagen: guerreros de la colegiata de Santa Juliana (Santillana del Mar).

Escudos

Los escudos a lo largo del siglo X y XI eran de dos tipos principalmente: Redondos y de cometa. El escudo de cometa comienza a hacerse popular desde mediados del siglo XI, siendo a comienzos del mismo siglo, una moda minoritaria importada de Francia, extendida básicamente entre las clases sociales altas (Condes y caballeros). A comienzos de siglo el escudo de cometa o lágrima aún mantenía un umbo inutilizado a la práctica, ya que el escudo era embrazado y no empuñado. Posiblemente fuera únicamente de carácter decorativo, un “atrezo” heredado de los escudos circulares más antiguos. Como ejemplo podemos ver a los guerreros de la colegiata de Santa Juliana, en Santillana del Mar, embrazando sus escudos de cometa con umbo.

Los escudos redondos fueron muy habituales en España hasta épocas muy alejadas de la alta edad media. (*Véase Beato de las Huelgas siglo XIII*). Y fueron el principal medio de defensa antes de la llegada del escudo de lágrima. Por tanto a principios del siglo XI el escudo redondo empuñado con umbo era posiblemente el tipo de escudo más común.

Como normativa interna para recrear en la Hispania de los Vikingos, hemos

determinado que el escudo de lagrima sea empleado únicamente por nobles y caballeros, mientras que levas campesinas, y mercenarios utilicen escudos redondos con umbos. Intentando diferenciar así de cara al público, la diferencia de dos clases sociales, caballeros y condes por un lado, y mercenarios y campesinos por otra.



Ejemplo de caballeros utilizando escudos de lagrima con umbo (Batalla de Hastings S – XI – UK)

Ejemplo de soldado mercenario utilizando escudos redondos con umbo central, y empuñado



Cota de mallas

La cota de mallas era un elemento caro y poco frecuente entre campesinos, tan solo la aristocracia podía costearse el trabajo que requería una de ellas. Igualmente las tropas mercenarias de tener algunas serían fruto de los saqueos. En el caso de los caballeros villanos posiblemente se heredaran de padres a hijos, para de esa forma poder seguir manteniendo el estatus de infanzones con el que se les beneficiaba por su condición de caballeros puros.

Un error muy frecuente es pensar que en el siglo XI la cota de malla era adornada con una sobrevesta. A principios del siglo XI, se combatía únicamente con la cota de malla, y no con sobrevesta. Prendas que serían utilizadas años más tarde tan solo por órdenes militares.

Por tanto, la cota de malla sería un elemento único de la nobleza y de los mercenarios más experimentados. Las tropas campesinas, las levas de las milicias, no tendrían ni medios ni capacidad para poder utilizar esta prenda.

APENDICES II

GUIA DE OBLIGACIONES MILITARES EN LA SOCIEDAD ALTO MEDIEVAL

- LA HISPANIA DE LOS VIKINGOS 2014 -

**Para el ámbito hispano leones de los siglos X y XI
(Galicia, Asturias, León, y Castilla condal, Cantabria, Vizcaya y Álava)**

Con la siguiente guía, pretendemos facilitar el entendimiento de la sociedad que recreamos dentro del ámbito cultural del reino de León. Veremos que se trataba de una sociedad muy desigual dedicada y preparada para la guerra, mucho más de lo que la gente puede pensar, donde en parte por la propia particularidad de tierra fronteriza contra el Islam, se crearon conceptos únicos a la Europa feudalizada, como los fueros, las milicias de concejo, o los caballeros villanos. Veremos como la sociedad civil, los campesinos, tenían obligaciones de servicio social y militar para con sus señores, pudiendo ser castigados de no hacerlos con multas y sanciones que les equiparaban con parricidas o violadores.

El fonsado

En la alta edad media hispánica, los ejércitos y las obligaciones de armas, caían únicamente entre las clases aristocráticas (*Ejército, sociedad y política en la península ibérica siglos VII y XI – Amancio Isla*). El ejército no se pretende ya el conjunto del pueblo como en la época visigoda. Sino la aristocracia armada y las gentes que bajo su pago u obligación podían convocar.

Siguiendo una tradición de origen germánico, común entre los carolingios y los anglosajones, los diferentes monarcas y nobles de los reinos del norte hispánico, establecieron normas y leyes mediante las cuales los labriegos y campesinos que vivían en sus dominios, tenían la obligación de acudir a la llamada de las armas de sus señores siempre que se les convocara bajo la ley del fonsado. De no acudir existía una multa llamada fonsadera.

Las primeras referencias al *fossato*, datan del siglo X en el reino leones. Sánchez Albornoz da un posible significado a la palabra (*El ejército en el reino astur leones*). Y Gonzalo de Berceo la utiliza como sinónimo de ejército en "*El alegre fonsado*". (*Ejército como sinónimo de multitud*). Posiblemente su origen tenga una relación con el rey asturiano Alfonso y el reclutamiento que este realizó entre los habitantes del reino para combatir a los musulmanes.

También nos llega una posible referencia al *fossato*, a través del cronista Sampiro. Quien nos cuenta como el rey Ramiro II mandó a todos sus hombres prepararse para la guerra. Suponemos que los hombres libres y propietarios estuvieron igualmente forzados a personarse junto al rey o los condes locales. (*Existe un viejo debate sobre la obligación de los hombres libres de acudir al ejército. Más recientemente se ha insistido sobre su carácter selectivo desde finales del siglo VII*). Por tanto concluimos que los hombres libres: propietarios y nobles, tenían la obligación de acudir al ejército como norma general si el rey lo pedía. Algo por otro lado plenamente homologable a las realidades europeo-occidentales. Una vez más hemos de advertir que concurrir a estas convocatorias era muestra y símbolo de pertenencia a una realidad social. Y para que engañarnos, la posibilidad de reparto de tierras y botín, atraía a muchos señores aristócratas que veían como sus dominios y pertenencias podían aumentar.

En un documento bracarense de principios del siglo XI – 1025- se distinguen dos tipos de llamada al fonsado. Por un lado el *fossato de rex* y el *fossato de comités* (*liber fide n°22*).

Podemos deducir que la llamada al deber militar, no era algo propio y único del rey, sino también de los condes y los nobles. Quienes tenían potestad para convocar a sus soldados y gentes al *fossato* independientemente de que el rey lo considerara oportuno, actuando en tal caso, para intereses personales y propios.

En la misma Galicia a mitad del siglo XI, hay un documento que nos habla como dos magnates aristocráticos se enfrentaron por un litigio personal. Oduario Arias y Menendo Gonzalez.

El hijo de Oduario, llamado Arias, habría comenzado el conflicto agrupando una manus (partida de saqueo) con la que atacó las tierras de Menendo Gonzalez. Al ser finalmente capturado, el padre de Arias congregó una tropa de cierta envergadura denominada como: su gente y en fonsado. Lo que hemos de entender, como que Oduario convocó a sus hombres de armas, infanzones y soldados de pago, más a todos los campesinos de sus tierras en edad de armas bajo la llamada del fonsado para atacar a Menendo Gonzalez.

En este suceso vemos con claridad, que si bien quizás no eran del todo común, sí que en determinados momentos los aristócratas podían convocar a las gentes bajo sus dominios para que formaran parte de su ejército personal para defender sus intereses personales *fossato de comités*. Si bien en algunas otras ocasiones, y quizás para empresas de mayor tamaño, tanto de ataque como de defensa, el rey podía convocar a todos los nobles y aristócratas bajo los que ejercía control, al igual que a los campesinos que trabajaban sus tierras *fossato de rex*.

Dentro del ambiente militar castellano y leonés de mediados del siglo XI, aparece la palabra *milities* para nombrar a todos los personajes más o menos profesionales que componían el *sequito*, digamos fijo, de los grandes aristócratas. Según Amancio Isla (*Ejército y sociedad política en la península ibérica de entre os siglos VII y XI*) el término tiene un sentido aristocrático general, pero se emplea para nombrar al sector más modesto de la aristocracia. Seguramente una categoría dentro del ambiente militar, inferior al de infanzón. Estableciéndose una gradación desde los *comités*, los *potestates* y los *milities*. Esa milicia implica servicio y forma parte del que deben cumplimentar los que están en la dependencia de un señor. Quizás un término más apropiado al siglo XXI, sería el de capitanes de tropa (huestes, o mesnadas).

Como hemos visto, el fonsado, era la llamada del rey a sus súbditos, tanto libres como siervos a una expedición militar de defensa o de ataque. Si bien con el tiempo los propios aristócratas utilizaban el fonsado para convocar a sus siervos como parte de sus ejércitos para solucionar belicosamente sus propios asuntos o conflictos.

No obstante, en muchos casos se podía eludir la llamada al fonsado. La multa para tal caso era la fonsadera.

La fonsadera /fossataria/.

La fonsadera en términos generales, era un pago establecido para quienes no quisieran o pudieran acudir a la llamada del rey para incorporarse al ejército, o *razzia* concreta. Ya que el término fonsado, fue utilizado igualmente en algunas ocasiones, para nombrar expediciones militares a lo largo del siglo X.

Parece ser, que en origen la *fossataria* no fue estrictamente una cuota para librarse del servicio militar sino para recaudar una gabela que habría de ser entregada por aquellos hombres que quedaban exentos de acudir al fonsado; es decir, no podían, bien porque no

tenían medios, bien porque fueran tullidos, bien porque no quisieran. Teniendo en cuenta que la fonsadera era una carga denigrante en aquellos tiempos que se agrupaba junto a otros pagos o multas equiparables a las que pagaban: ladrones, homicidas, raptos, violadores etc. En el siglo XI, la fonsadera ya se incluye dentro de los llamados *malos usos o malos foros*.

Todo esto lo entenderemos mejor, si comprendemos que durante buena parte de la alta edad media hispánica, y quizás europea, la actividad guerrera se consideraba dignificante para el hombre, y propia de determinados grupos sociales privilegiados. Mientras que por el contrario, aquellos que estaban sometidos por el gravamen (*fonsadera*) carecían de esta posición y pertenecían a las capas más humildes. Era considerado una deshonra no participar en la guerra por no disponer de medios para dotarse mínimamente. Y por ello la multa les recordaba su estado o posición social ante el propio rey, o las gentes de sus comarcas.

En Europa occidental, existe un ejemplo conocido y especial de fonsado y fonsadera, si es que se las pudiera llamar así dentro del mundo anglosajón. Cuando Alfredo de Wessex, obliga a todos los hombres en edad de armas que se unan al ejército sajón para combatir a los invasores vikingos de Dinamarca. Aquellos hombres que no podían unirse a las tropas fueron sancionados con pagos especiales. (*Saxon military revolution – rasgos y obligaciones militares propios de cualquier población fronteriza*)

Como hemos visto, la fonsadera, pasó de ser un impuesto para aquellos hombres libres o plebeyos que por algunas razones no podían o se negaban acudir a la guerra o expedición militar ante la llamada de rey. A ser una multa o gravamen equiparable con la impuesta a otros delincuentes. Aun así en determinadas ocasiones el rey podía “liberar” a determinadas poblaciones o familias de cumplir el fonsado, y en consecuencia de la multa correspondiente. Normalmente estas decisiones tenían una connotación de gratitud o recompensa por favores en el pasado.

Quizás en principio pudiera parecer que solo los campesinos eran blanco de las multas por negarse a acudir a la guerra, pero no es así. Durante el siglo X, muchos infanzones de Castilla se negaban a cumplir la ley del *fonsado* ante la llamada del rey de León. Y precisamente fue la fonsadera una ley original en Castilla para obligar a los nobles y aristócratas a pagar la multa y sanciones correspondientes.



El fonsado era la obligación que tenían todos los súbditos del rey o de la nobleza local, de servir militarmente a sus señores si estos los necesitaban.

La multa por no poder cumplir el servicio militar, era un agravante social equiparado a la violación o asesinato. Se la conocía como la Fonssataria

La Castellaria

Si el fonsado obligaba a los aristócratas y campesinos bajo la corona de un rey a acudir a la guerra bajo su llamada. La castellaria obligaba a las gentes próximas a los castillos, a trabajar en el mantenimiento de la fortaleza. Obligación que se hacía extensible a las poblaciones cercanas al castillo.

Aun así y de igual forma que en determinadas ocasiones era posible librarse del fonsado bajo pago de la fonsadera. Y de al fonsadera y el fonsado por gratitud expresa del rey. De la castellaria también se podía librar una población o individuo concreto. Un documento expresa como las gentes de los Ausines entregaron al conde de Castilla García Fernández una dehesa para así quedar exentos *de illo labore de illos castelos*. Lo que nos puede dar una idea, que bajo pago de una multa o “regalo”, los condes, curas y reyes, podían hacer la vista gorda ante las obligaciones legales, extendiendo llegado el caso, documentos que eximían a los beneficiados de cumplir la ley.



Las gentes humildes de las aldeas próximas a los castillos, fortificaciones o torres, estaban obligadas por ley a trabajar en el mantenimiento de las instalaciones. Lo cual incluía: limpieza, cocina, reparación, servidumbre y ayuda con los caballos, transporte y manutención de los soldados / mercenarios y caballeros / destinados en el lugar.

(Grupo de Recreación Regnum Castellae - representan a varios peones trabajando, mientras un caballero charla con una dama).

La anudba // anúteba

Además de estas obligaciones militares, existían otras que, en algún caso, no sabemos muy bien cómo se conjugaron con el fonsado. Se trata de labores de vigilancia de terrenos privados señoríos, comarcas, ciudades y villas, a las que parece ser que también estaban obligados los campesinos y quienes alternaban unas y otras con la llamada

militar del fonsado. Como puede leerse en los privilegios concedidos a Covarrubias en 978 (*tale foro ut non habeant .. neque fossato neque anidba /Ed zabaleta nº 52/*).

Parece ser por tanto, que los campesinos tenían la obligación en tiempos de paz, de vigilar las comarcas de los señores donde trabajaban sus tierras en una especie de patrullas ciudadanas. Y al mismo tiempo, la obligación llegado el caso, de unirse como levadas al ejército, bien fuera en expedición militar de ataque, o de defensa.

La tradición de la anudba castellana o leonesa, se encuentra también anclada en las tradiciones carolingias, donde se la conoce con el nombre de wactas o wardas. Llegando seguramente a lo más profundo de las tradiciones germánicas, donde los hombres libres eran autosuficientes para vigilar y defender las tierras de sus jefes de la guerra o caudillos militares.

La anudba era conocida con el nombre de *guaitas* en el condado de Barcelona.

Escribe sobre ello Amancio Isla (*Las disposiciones francas sobre los hispanos, confirman que, bajo tal nombre, se entendían -explorationes et excubiae-, es decir, actuaciones que implicaban el recorrido del territorio, y además tareas de guardia*).

Precisamente en el condado de Barcelona, existe durante el siglo X un conflicto entre los habitantes de Vilamacolum y el conde de Ampurias Gaucegero. En dicho conflicto queda bastante claro, que acudir a la hueste condal era independiente de las labores que los habitantes de las villas o ciudades tenían que realizar. Parece pues, que en el condado de Barcelona, las tareas de vigilancia de las comarcas, ciudades, etc, eran realizadas también por gentes asentadas en dichas localidades, y no por ejércitos llegados expresamente para cumplir tales funciones.

En el occidente hispánico, en el fuero de Brañoselas, se hace también la distinción entre vigilas de castillos, fossato y anudba.

En Castilla por el contrario, se distingue la diferencia igualmente entre Fonsado y anudba. Pero se plantea en los documentos de la fundación de Covarrubias, que la anudba es acumulable como multa o castigo. Es decir, que parece que en Castilla, la anudba podría tratarse en algunos casos como multas a determinadas localidades o individuos por determinados agravios.



La ley de la Anuteba obligaba a los campesinos sanos en edad de armas, de participar en la vigilancia de caminos, bosques, prados y montes

Mientras que al fonsadera era una obligación puramente militar relativa al ataque o defensa



Arcato

En el fuero de Castrojeriz se señala que en caso de necesidad militar, los peones deben acudir a la llamada militar (arcato) si bien pueden formar unidades de tres miembros, en el que dos se personarían efectivamente y el otro participaría entregando un asno que les sirviera como animal de carga.

Tampoco sabemos muy bien cómo se compaginaría la llamada al fonsado y al arcato, o si ambas eran compatibles. Puede que el fonsado fuera una llamada general, la cual incluía tanto a los aristócratas fieles al rey, como al pueblo al servicio de los nobles. Mientras que el arcato fuera un llamamiento más local, más del tipo digamos “privado” de los aristócratas hacia su pueblo.

En Europa occidental existía una tradición similar en el ámbito carolingio llamada auditorum.

Como ya hemos visto en el fuero de Castrojeriz (Castilla), se establece que los campesinos tenían el deber de acudir a la guerra como peones, si bien participarían en unidades de tres, donde uno de ellos pudiera ser sustituido por un asno de carga. Esta imagen nos da una idea de lo poco profesionales que eran en el siglo XI los ejércitos. Tropas reclutadas a la fuerza, mal entrenadas y equipadas, lideradas por aristócratas bien armados que conformarían una minoría militar dentro de las huestes.

Con el Arcato damos por finalizada la guía de vestimenta y sociedad militar del ámbito cultural relativo al reino de León y todas sus tierras y condados, desde Galicia hasta Castilla, durante los ataques vikingos, bajo los siglos X al XI.

Esperamos que sirva de ayuda para conocer más sobre la realidad de esos hispanos que combatieron y resistieron en esos años oscuros las invasiones normandas por el norte, e hispano musulmanas por el sur.

Muchas cosas se nos quedan aun en el tintero, iremos editando ampliaciones detalladas según las tengamos preparadas. Gracias por vuestra atención y tiempo.

Atentamente:

Alvar Ordoño